





MICROFILMADO

9 / 3 / 87

Alfaro

1780

POLITICA ANGELICA

PRIMERA PARTE

DIVIDIDA EN 5. DIALOGOS.

DEDICADA

A MESSIRE IEAN LOVIS LEVCON

*Cauallero y Señor de Ris, Consejero de su Majestad
Christianissima en su Consejo de Estado, y primero Pre-
sidente en el Parlamento de Normandia.*

POR

ANTONIO HENRIQUEZ GOMEZ,

*Cauallero de la Orden de su Majestad; del habito de
S. Miguel, Consejero y Mayordomo ordinario.*



EN ROAN,

En la imprenta de L. MAURY. Año 1647.

CON APPROBACION.

ms. 39244+

ATICA

ICA

TE

02



LE sous. de i. ne. gie Mo. le au Couuent
des Peres Carmelites de Roüen, a esté auoir. volume in-
titulé La Politica Angelica, compos. en Espagnol en forme
de Dialogue par le sieur Antoine Henriques Comes Cheua-
lier de l'Ordre de saint Michel, & Mestre d'Hostel de sa
Majesté tres-Chrestienne, lequel i'ay tenu conforme à la
Doëtrine de l'Eglise Catholique, Apostolique & Romaine,
& aux bonnes mœurs; c'est pourquoy ie l'ay tenu digne d'estre
mis en lumiere. Fait à Roüen le 8. d'Aoust 1647.

FR. GVILLAVME DV VAIR,
indigne Religieux de S. François.



DIALOGO



AL SEÑOR

*MESSIRE IEAN LOVIS FAVCON,
Cavallero, y Señor de Ris, Consejero de su Majestad
Christianissima en su Consejo de Estado, y
primer Presidente en el Parlamento
de Normandia.*

DEDICO á V. Sa. la Politica
Angelica, Titulo que goza
su admirable talento, y
nombre proprio de su diui-
no juizio. Sirua su nobleza
de disculpa á mi atreuimiento, que dedi-
car discursos Politicos á quien los pone
en execucion, y los tiene tan de cassa, mas

es buscar Mecenas, y no tener satisfaccion dellos. Esta dudo por mi flaco ingenio, ya que el mismo Ploro; por mi confianza, y pues es proprio de grandes Señores amparar los ingenios, la grandeza del fuyo hallará mi plaçer, que halla la Flor humilde entre los frutos del mayor Planeta.

(Contando Plinio su Historia natural al Emperador Vespaciano, le dixo: *Sea tu verdadero nombre, o Augusto Vespaciano, el de beneuolo, y amantissimo entre tanto que el de grande se enuejeze en tu Padre.* Lo mismo puedo yo decir á V. S. pues siendo el de su Padre de tan gloriosa memoria, y auiendo tenido el nombre de grande Ministro entre todos los que militan debajo del Laurel del Christianissimo Monarcha, justo es que herede V. S. el segundo, para alcanzar el Primero. Su anti-

gua cassa lo diga, por desdecencia Por san-
gre de aquel Confusor Romano, que en no-
bleció con su yngenio el alto Capitolio, no
faltando de su misma casa el Spiritus, que
vistieron la tunica de Maior gloria de
la potencia Romana: Y Por la Madre,
de la nobilissima cassa de los Valois,
dando á la Francia (á vn mismo
varones de sanctidad, y oraculos de iusticia,
auiendo gozado este soberano Parla-
mento de tres primeros Presidentes, y
otro el de Bretaña, adonde la Iusticia viuió
tan de assiento, que vinculó en su sangre la
rectitud de su inteligencia. Passaré en silen-
cio aquellos esclarecidos varones, ramas
deste tronco, Caualleros de Malta, que
eclipsando las medias Lunas Turquescas
con los Rayos de su valor, dieron en de-

fensa de la fe tantos Triumphos á la Catholica Religion.

Lo que la pluma no podra dexar en silencio, sei á tanto, ázento, juicio, prudencia, y rectitud de CHARLES FAVCON, Padre de V.S. Puzs, siendo primer Presidente en este gran Parlamento de Normandia, fue Numa en el zelo, y Traxano en la Iusticia, y de quien la Majestad Christianissima fiaua el peso desta noble Prouincia, administrando en su Tribunal, á vn mismo tiempo, los negocios del Estado, y los de la Republica con tanto acierto, que auiendo passado al folio de la immortalidad, quedó eternizado en los Anales de su fama. Fue tan grande su zelo dedicado á la conseruacion de su Republica, que cargado de años, y de virtudes, y enfermo de los acci-

dentés de la naturaleza, fue á Diepā áverse con su Majestad, adonde (como otro Tulio) antepuso á su enfermedad los negocios de su gouierno : fue su Oratoria tan viuamente cuerda, tan Perfectamente Política, tan justamente sancta, y tan soberana mente grande, que resoluió los espiritus vitales en los intelectuales, admirandose la Majestad Real de tan gran Ministro; pero como su edad no podia sufrir el accidente de la enfermedad, le dio el mal de la muerte para Triumphar de la mesma muerte. O varon grande, digno de ser grauado su nombre en las laminas de Homero pagó el Tributo al Tiempo, y quedó compitiendo con el mismo Tiempo : Dio á su Rey grandissimo gusto con su venida, y mucho sentimiento con su ausencia; pasó

á mejor vida , y dexó á V. S. la gloria de
auer Triumphado de la muerte, por quien
dixo el Espiritu sancto : mejor es el dia del
morir, que el dia del Nacer.

Vimos . . . en vida de su dichoso Pa-
dre jurado por primer Presidente : fue
Consejero, y Maestre de Requestras, y en
la Ciudad de Leon Intendente de la Iusti-
cia y oy naciendo sol adonde se puso el de
su Padre, en los treinta y tres años de su flo-
rida edad , primer Presidente deste gran
Parlamento de Normandia ; A este pues
dedico mi Politica Angelica , su raro inge-
nio la ampare , su conocida prudencia la
admitta , y su nobleza la defienda , Reci-
biendo este pequeño sacrificio por victi-
ma del amor que le tengo , que yo espero
(recibiendola debajo de su proteccion)

que ni la embidia la contraste, ni la passion
la Calumnie. Guarde el Cielo la Persona
de V. S. para gloria de la Iusticia, Ampa-
ro de las leyes, Honor de la Francia, y de-
fensa de los ingenios.

CRIADO de V. S.

**ANTONIO HENRIQUEZ
GOMEZ.**

AL LECTOR.

Esta Politica sale á luz, por saber si viue en tinieblas la Embidia: No te pido, Lector, que la alabes, sino que la censures, que materia que an perdido de vista los mayores ingenios no era possible que el mio la alcanzasse. Yo tengo entendido, que los Politicos que oy escriuen, solo dicen lo que an dicho otros, si yo hize lo mismo no hize poco, y pues el Estado es vn Mar Oceano, en su profundo Pielago todos podemos correr Tormenta. Los tres Estados de vna Republica, son el Estado Ecclesiastico, el de la Nobleza, y el Pueblo; los tres diuinos, el Angelico, el Sublunar, y el de los Elementos; En esta primera parte van cinco Dialogos sobre esta materia, el Titulo es Angelico, valime del por abonar lo escripto, supliendo la Doctrina de los graues authores las faltas de mi ingenio; si te pareciere mal esta primera parte, prometo no darte el segundo disgusto, que la perfecta materia de Estado del hombre, es llegar se a conocer assi mismo, procurando ante poner á la passion de sus escriptos la justa censura de los Doctos, vale.

ANTONIO HENRICO VES

GOMEZ



DIALOGO PRIMERO.

PHILONIO Y THEOGIO.

Philonio.  Entencia es de Salomon, no dessear el sabio la compañía del necio cuya vanidad (enemiga de la prudencia) escandaliza la virtud. Yo, Theogio e procurado obedecer este precepto moral, apartandome de la compañía de tales sujetos, desseande la vuestra para ser sabio, pues me asegura vuestra doctrina gozar los rayos de la sabiduria.

Prou. cap.
2.º. vers. 1.

Psal. 38.
vers. 1.

Theogio. Alta esta esta señora, Dixo el Principe de los sabios. Estimo Philonio el fauor que hazeis ámy ingenio, pero no me desuanezco con la alabança padrina de lalifonja, ni se enamora mi espiritu en los cristales del aplauso: Conozco que la sabiduria labró su alcazar sobre fuertes columnas, que mucho, si sus doricos fundamentos tienen por seguro la palabra de vn gran Dios criador del vniuerso! Diganlo las sentencias y conceptos, visagras de su edificio; No obstante, tambien yo (como dize Salomon) di mi espiritu á la dolorosa He-

Prou. 24.
vers. 27.

Prou. ca. 9.
vers. 19.
Ecclesiast.
cap. 1.º. v. 13.

rencia de la vanidad, gustando del panal dulce de la sabiduria, pero sea con limitacion si quereis que nos conseruemos, vos en vuestra sciencia y yo en mi desseo.

Philonio. Dice el Philosopho, que tanto sera mas perfecta la obra, quanto su artifice se inclinare á la perfeccion; las obras de la sabiduria son diuinias, y lo seran aquellos que encaminaren la mente á la perfeccion de la verdadera sabiduria.

Theogio. Dezis bien, si essa perfeccion pudiera estar de assiento en el hombre, pero como la materia es incapaz de la perfeccion intellectual, y el espiritu pierde en ella lo que ganó sin ella; assi la sabiduria del hombre nunca puede gozar el grado Angelico, saluo, si el espiritu diuino entra domando la imperfeccion de la materia corporal, endereçando los organos materiales, y subiendo de puncto los intellectuales; En tal caso no ay duda que todas las razones del hombre sean aciertos de la palaura diuina, sin que se pueda poner dolo en la perfeccion de la potencia y seguridad del acto.

Cap. 14.
vers. 1.

Philonio. Confirma essa verdad el sancto Iob diziendo: *El hombre nacido es de muger, corto de dias, y lleno de ignorancias.* Y hablando con Dios dize: *Y con este te pones á juicio.* Dando á entender que el daño que vio salir Salomon delante del señor por yerro, fue la imperfeccion de la materia despues del peccado sujeta á los yerros del aluedrio, politica adquerida del primer hombre, si bien la mejor es allegarse el Docto, á la que obserua y guarda el criador con sus criaturas.

Cap. 2. de
offic.

Theogio. Concedo que la politica intellectual sea, como dize Tulio, inuencion de los Dioses, o por mejor dezir,

fabiduria diuina; Pero no todo hóbre es politico, y si bien lo puede ser, no lo es por ser estadista de su comodidad. Conocio el sabio que el Mundo mayor era, y es gobernado con politica sacra, y desseara que el mundo menor, que es el hombre, se rigiera por este Norte; Pero como no lo sigue sacamos del primero que la sabiduria (alma desta politica) tiene su imperio sobre los espirituales, y el segundo sobre los Corporales, porque no obstante que dize Dauid auer hecho Dios al hombre poco menos que al Angel, o (como dize el Hebreo) Eloyñ, algunos son poco mas que brutos, que este daño les vino de no querer ser politicos de la diuina sabiduria.

Pfal.8.v.6

Philonio. Pues auéis tocado en tan soberana materia, desseara saber que sympatia tiene la politica sacra de Dios con la humana de los Reyes del mundo?

Theogio. Materia es essa, que se deue tratar con mucho tiento acordandonos que dize el Espiritu sancto por boca de Salomon: *Las muchas palabras multiplican vanidad.*

Eccles. ca.
6. v. 11.

Philonio. Tambien dize el mesmo Rey: *La sabiduria es fuerza al sabio.*

Eccles. ca.
7. v. 10.

Theogio. Sea pues essa sentencia aliento del Philosopho, pues todo hombre dessea naturalmente saber. Digo que la sympatia, que tiene la politica de Dios con la de los Reyes, es, que la de Dios gobierna tres orbes, o tres imperios, y la de los Reyes tres generos de gente. El primero que se rige por la politica sacra, es el orbe intelectual, o angelico: Este frisa con el estado Ecclesiastico. El segundo, es el orbe celeste: Este se allega al estado de la Nobleza. El tercero, es el material: este se ajusta con la plebe. Consideremos agora que Dios deposito en estos

mundos vna luz espiritual que assiite en el hombre por via de semejança eterna, esta con aquella racional inteligencia deue leer en el cuaderno de los astros la politica que Dios tiene con ellos ; Y a quien pertenece mas este libro, es á los Reyes, como principales cabeças del mundo. Los ojos de la sabiduria son claros, con ellos el principe justo vera la altissima correspondencia destos mundos y su politica, y della sacara la que deue guardar con sus tres estados. No hizo Dios á caso este mundo grande, ni esta correspondencia de los tres estados humanos lo esta tambien. Tuvo el gran templo de Salomon vna sympatia diuina con los tres orbes, porque el patio primero, cuya techumbre era el Cielo, representaua este mundo sublunar, en que viuen los hombres ; Y como el esta sujeto á las influencias celestes, assi lo estaua el primer patio del templo, en cuya plaça auia el ara de la alçacion fabricada de quatro esquinas, figurados por ellas los quatro elementos. El orbe celeste estaua tetratado en el segundo Alcazar, llamado Palacio de Sanctidad, el qual tenia el Almenara, o candelero de oro con siete luminarias, o antorchas, que salian del, á imitacion de los siete Planetas, que ilustran el celeste orbe. El Angelico estaua retratado en lo interior del templo, cuya sagrada parte llamauan Sancta sanctorum : En ella no podia entrar otro que el summo Sacerdote, Angel de aquella gloria secreta, y occulta, como lo es la de los Angeles. Dexo otras particularidades del templo, por no ser deste lugar ; Solo dire que si Dios mando hacer este templo á imitacion del superior, que hizo en la fabrica del mundo, que los Reyes no deuen procurar mayor politica que la que

Exod. cap.
25. v. 9.

Iosép. An-
tiq. l. 3. c. 7.

Exod. c. 25
v. 31.
Chroni. 1.
2. c. 3. v. 4.
5. 6.

la que dexó en el mesmo mundo, y que assi como Salomon pidió sabiduria para gobernar su Reyno, y fabricar el templo, la pidan los Principes para reynar, y acertar en su imperio. Buenos politicos son los Angeles, los Planetas y los elementos, a consejemonos con ellos, para que demos á los tres estados de la republica vna regla general que sirua de Norte à los politicos del Siglo.

Philonio. Quadrame la armonia que haze con el oydo la concordancia de los tres orbes con los tres estados del Reyno; Pero desseara saber que obligacion le corre al Principe, para que su politica en potencia (antes de salir las leyes al acto) siga los rumbos (ó vea luz) de la politica de Dios en potencia, porque siendo producido el mundo, por el primer entendimiento, en grado perfectissimo, conviene á la mesma razon afirmar las partes del vniuerso en el fundamento de la primer idea, como al artifice su obra en la mente del obrador primero, que es el entendimiento, y á esta imitacion an de seguir las leyes de la politica imperial sus juizios.

Theogio. Politica en potencia delgadissima es al entendimiento humano, seguiremos algunas vizlumbres de aquel sol de sabiduria, poniendo por vasa, ó fundamento de tan altissimo edificio las palauras que dixo Dios á Moysen, quando le embió por ministro de su justicia contra Pharaon Rey de Egipto. Preguntó Moysen á la Diuinidad quien diria que le embiaua quando los hijos de Israël se lo preguntassen, y respondiòle Dios: *Sere el que sere me á embiado á vos otros.*

Exod. cap.
3. vers. 14.

Philonio. Y sere que significa?

Theogio. Sere el que sere, es auer sido siempre, y siempre,

y mas alla de siempre: fui antes de los Siglos en los Siglos; y mas alla de los Siglos; Sin principio en todo principio, y sin fin en todo fin; sin tiempo en todo tiempo, y vn Dios en todo tiempo, sin dependencia de otro ser, y mouedor y criador de quanto tiene ser. Primer entendimiento del ser, e incommunicable al humano ser. Eterno por ab eterno, y sempiterno por eternidad. Infinito sin imitacion de finito, y sin igualdad en lo infinito; inefable por essencia y alma de la misma essencia. Idea sin movimiento, y mouimiento de todas las ideas. Incorporeo por naturaleza, y author de toda la naturaleza corporal. Sin forma, y espiritu de toda forma. Sin priuacion y fuerza de toda priuacion; Y finalmente vna Primera, increada, incomprehensible, Divina y soberana causa de las causas, que fue siempre, es, y sera por todos los Siglos de los Siglos sin fin.

Philonio. Confieso ser essa perfectissima causa Reyna de todas las causas; Pero en que parte entra la politica que os propuse de la parte real?

Theogio. La palavra de, *serre*, nos declara, que auiendo vn solo Dios, como le ay, no deue gobernar el mundo sino vn solo Señor contra aquella doctrina de Aristoteles, que antepuso la politica Aristocracia á la Monarquica; Y Solon, Demosthenes, lycurgo, y otros asseguraron no ser justo fiar de vno lo que muchos no pueden conseguir; Pero, si miramos las obras de la Naturaleza despassionadamente, diremos lo contrario, porque siendo el hombre criado animal sociable y hecho á la semejança de Dios, todas las vezes que se llegare mas á esta semejança sera mas perfecto; siguese luego que pues vn solo Dios gobierna, vn solo Principe a de Reynar. Siempre me qua-

Ifay. c. 48.
vers. 12.

Ifay. c. 45.
v. 21. y 22.

Psal. 23. v.
21. y 3.

Lib. 4. po-
litic. c. 7.

dró la sentencia de Auicena , que dize ser el conocimiento aurora de la sabiduria ; este conocimiento a de penetrar las dificultades que se ofrecen sobre el poder de dos Dioses , o dos Principes , y no carece de mayor fundamento esta razon. Diciendole Dios á Samuel que el pueblo de Israël pedia Rey , no por despreciar al Prophe-
 ta , sino á la Diuinidad, y las palavras del texto son : *Oye la voz del pueblo en todo loque te dixerem , porque no te an deshe-*
chado á ti , sino á mi , que no quieren que reyne sobre ellos. Valiafe Dios de la palabra de , *Sere* , y como conoció la voluntad del pueblo , dio la inuestidura por semejan-
 ça á Saul, eligiendole por Rey sobre todo Israël, y en esta parte el nombre y titulo de , *Sere* , heredan los Reyes.

1. Metaph.
cap. 3.

Samuel. 1.
1. c. 8. vers.
5. 6. y 7.

Philonio. Bien dezis , sino vviera de por medio el no ser ; Sentencia mas segura y cierta en la naturaleza humana , que la del ser en ella misma , o tan cierta como segura en la Diuina la de ser siempre ; y siendo estas dos causas tan distintas , no halló que se ajuste vuestra doctrina con la forma essencial, siendo toda le especie humana vanidad , sin que criatura alguna pueda alcanzar vna minima parte del gobierno de Dios.

Theogio. Los Reyes son vn retrato del supremo Monarcha de los Cielos , y tanto se estimara la pintura , quanto se pareciere al original , por ser el acierto de la potencia perfeccion del acto. Confieso que el ser del hombre sea vanidad , pero por la successiva generacion de Padre á hijo no lo es , pues en esta parte el hombre es inmortal, y assi le toca el nombre de , *sere* , por semejança y como Dios no puede tener igual en sujeto alguno, basta que el Rey Herede el ser como criatura vngida por Dios , pues

Eccles. c. xi.
vers. 1.

á la parte real no se le puede atribuir lo que no tiene, ni quitár lo que posse.

Eccles. c. 5.
vers. 15.

Iob. c. 7.
vers. 10.

Eccles. c. 1.
vers. 1.
Psalmo.

Philonio. Que ser puede tener el hombre, si dice Salomon: *Como se vino se boluio?* y en otra parte: *que mas tiene el hombre que el animal?* y Iob: *Irá para no boluer, y no se leuántara hasta que no ayá cielo.* David le llama: *Espiritu que va y no buelue;* y su hijo Salomon: *Vanidad de vanidades, todo vanidad;* si lo es, en que parte le toca la semejança del ser? o como puede el Principe valerse del que tiene, siendo mas propriamente ser para no ser, que ser para ser mas?

Psalmo. 6.
vers. 8.

Theogio. Las palabras de la Escripura tienen varios sentidos: la sentencia del sabio es perfectissima, comparando el cuerpo del hombre con el del brutto, pues todo va declinando á ser poluo; no habla con el espiritu en esta parte; ny el Alma esta sujeta á la corrupcion y vanidad del Siglo, pues como inteligencia separada de materia, quando la dexa, goza del nombre que le da David: *Hiziste al hombre poco menos que el Angel.* Subiendo con esta excelencia á merecer el nombre de la semejança verdadera que sacó de la mente del artifice divino, y desta forma aquel, que vos llamis vanidad de vanidades, que dará siendo Deidad entre las Deidades; no tan sola mente despues de auer dexado el Siglo, pero dentro del, haziendose con la virtud heredero de los bienes espirituales, y de a qui nace hablar el sabio siempre debaxo del Sol, dando por vano todo quanto se alimenta debaxo del concavo de la luna, y con este sermon maravilloso tuvo á raya la vanidad del hombre y á los sabios del Siglo, que presumen penetrar los occultos secretos del Altissimo, y
los

los marauillosos de la naturaleza. Da por ninguna la materia corporal, no concediendole al hombre sino la parte del Siglo; y esta no se la da sin su trabajo, admirandose de la politica del mundo dada á toda vanidad, supponiendo que todo quanto Dios hizo esso permanecerá, pero no el peccado a quien condena con espíritu grande, diciendo que aborrecio la vida por ver las malas obras que hazen los hijos de los hombres, Pues ay iusto que parece por su virtud, y malo que alarga la vida entre su maldad, como real y verdaderamente se ve en los tronos de la tyrania, en las audiencias secretas de los juezes hipocritas, y en las violencias de los poderosos. Todo dize que lo vio en los dias de su vanidad, en cuyas horas procuró ser sabio, y como fue soberano Principe de los doctos, apassionado de las violencias y mal contento de los sacrilegos del Siglo, le condena, reputando el mundo por vna cassa de locos, cuyos palacios fabricó la vanidad. Da por consejo al hombre que coma y beba de su trabajo, Pues no seria iusto que vsurpasse el ageno; y porque muchos sabios desvanecidos con sus argumentos se pierden, les aconseja que no sean demasiadamente especulatiuos, sino quieren entre las sutiles opiniones perder el iuizio, o la salvacion. Da por vano el amontonar riquezas para mal, negando a los pobres lo que ordena el precepto divino, pues de tales hombres no se deue honrar la especie humana. Assegura que ninguno sabe adonde a el espíritu del hombre, por ser secreto reservado á Dios, pues aunque el premio y castigo son evidentes, iuizio humano no puede alcanzar sin reuelacion divina destas dos partes la que goza el alma quando sale

del cuerpo , ni menos penetrar si esta en gloria , o pena. Ante pone á la sciencia la virtud , y al que la professa llama sabio , porque tiene los ojos sobre la cabeça del entendimiento ; reparte los tiempos con inteligencia , no igualando todas las obras que se hazen debaxo del Sol à vn solo puncto , sino repartiendolas con sazón , para que se logren. Condena la vanidad y fabrica de los palacios , y de los artificiosos jardines lo superfluo , trayendo con arte la delicia y faltando con la natural á los campos. Dize que amontonó platta y oro á los cofres reales mas por vanidad que necesidad , y que de todos ellos no saco vtilidad para su grãdeza , sino perdicion para su espiritu. Dize que del sabio ni del loco aurá memoria porque la sabiduria por estado es como la locura sin reprehension : la envidia contra el proximo aborrece , y con piadoso coraçon llora los agrauios que se hazen á los affligidos , y dize ser injusticia no auer para ellos consolador , irritandose tanto en esta parte , que alaba los muertos mas que los vivos , y mucho mas al que no fue , pues los dos se livraron de lo que el viuo no se puede livrar. Lamentase que la locura este sentada y colocada en el solio y la sabiduria (llena de riquezas intelectuales) á los pies. Trae á la memoria el temor de Dios , y á la juventud admonesta que viva iustificadamente , antes que se escurezca el Sol de la vida , y las estrellas de los ojos se llenen de nubes densas y antes que tiemble la cassa de la humanidad , y se gaste el pavilo del humido radical , adonde continuadamente está soplando el tiempo , y vltimamente antes que el polvo se torne á la tierra que lo dio , y el espiritu se buelva al Señor que lo crió , pues es cierto que sobre

toda obra buena , o mala traera Dios á juicio á los hombres, y cierra el sabio su discurso con dezir: *Teme á Dios, y guarda sus mandamientos , que esto es el todo del hombre.*

Eccles. cap.
12. vers. 14.

Iob dize lo mismo que no se leuantara el hombre cuerpo animal, sino espiritual, como dize sanct Pablo, y trataremos en su lugar. Desta manera hallareis que las palauras del sabio y Iob convienen con la semejança del ser, heredandola el hombre en materia y forma, la vna concedida al cuerpo humano y la otra al espiritu intellectivo.

Cap. 7.
vers. 10.
Ad Cor.
c. 15. v. 44.

Philonio. Y en que forma (ya que le toca al Rey la palabra de ser) deve gobernaren potencia su reyno? que politica se puede facar á acto, que frise con la Angelica; siendo en los principes la politica mas bien ordenada la theoria? y si la consulta fuere desigual á la buena razon, la execucion será lo mismo, y en Dios no quadra este gobierno por el acierto de su infinita sabiduria.

Theogio. La Doctrina es delgada, Pero diremos con Platton, que la politica sacra en potencia es alma del acto, y siendo Dios perfectissimo padre del vniuerso, el chaos vendra á ser la imperfecta madre, adonde por virtud del solo y perfecto padre fueron engendrados, y criados en potencia los tres mundos: el intellectiuo, celeste, y material, y de su prompta y libre voluntad salieron al acto visible, á saber el intellectual, o Angelico quedó por cabeça deste grande imperio; el celeste por cuerpo incorruptible, y el subllunar por pies, aludiendo á esta doctrina el Psalmista diziendo ser el mundo inferior estrado de las plantas del Altissimo, y como toda obra aya sido perfecta, supponese que lo fue en potencia y

Psal. 148.

Genes. c. 1.
vers. 6.

siendo la mejor política la primera, pues della sale el acierto de la segunda, devemos aconsejar á los Reyes que sigan siempre las leyes desta política en potencia y estas se deven anteponer á quantas salieren de la materia de estado por el chaos del humano entendimiento.

Philonio. Aristoteles es de contraria opinion, diziendo que la materia prima es coeterna con la primera causa, porque suppone que si la materia prima fue hecha en el principio, lo fue de algo, por que de nada, nada se pueden hazer, y si la materia fue hecha de algo, aquello sera primero que no ella; y desta suerte seria proceder in infinito, buscar principio á la causa segunda, y por esta razon afirma ser necessario parar en vna primera causa conjunta con la materia, y como no puede auer política en potencia en fabrica, o monarchia que no estuvo primero en la mente del obrador, se suppone que el argumento de Platon es falso, y verdadero el de Aristoteles.

Theogio. E esso niego yo, y vos lo negareis tambien, concediendole á Aristoteles ser verdad que de nada nada se puede hazer naturalmente, pero milagrosamente por omnipotencia de Dios, si, assentando por verdadero que aquella vniuersal y primera causa, que es Dios, no obra con forçoso poder, sino con libre voluntad y poder absoluto, y aunque la materia prima, la reciproca vnion, y el movimiento circular repugnan auer sido hechos de nada; la misma causa primera (adonde forçosamente paran todas) obliga á creer que las segundas fueron criadas en el principio, porque de otra manera, fuera cadauna alta, obaxa prima causa, y tan antigua, como la primera, y tanto tuuiera de Barbaro quien lo creyera, como de sutil

Genes. c. 1.
2. y 3.

el que lo inventó; que fue Aristoteles por contradecir á su maestro Platon, y para prueba desta verdad no necessitamos de otro mayor testimonio, que el de Moysen Propheta y legislador de la divina ley, pues nos absuelve la duda, diciendo: *En el principio crió Dios los cielos y la tierra.* Dando á entender que la materia prima tuvo principio criando Dios de nada todo el vniuerso, sacandolo del chaos, á quien llamamos madre imperfecta, pues no puede ser perfeito otro alguno que el criador, vniuersal padre deste grande mundo. Esto es moralizando la opinion de Platon, que dize auer sido el chaos apar de lo infinito, y que el summó Dios crió en el todas las cosas, sacandolas de la potencia al acto, á saber, aquellas substancias immateriales ya formadas de ideas sacaron á luz el mundo sublunar con successiva corrupcion. El mundo celeste incorruptible corporal sin successiva generacion; y el mundo intellectual, incorruptible, ingenerable, y lleno de inteligencias separadas de toda materia. Deste modo haremos á Platon philosopho de la verdadera opinion, quedando nuestra politica en potencia sin contradiccion peripathetica, pues no la puede auer llegando la escriptura sagrada á iluminar el juicio, diciendo: *En el principio crió Dios cielos y tierra.*

Philonio. Hé quedado satisfecho de vuestra rara doctrina, aguardo la applicacion, que no sera menos gustosa, que la antecedente.

Theogio. El Principe deue obseruar, y guardar esta politica, depositando en el chaos de la mente leyes perfectas, que son ideas, o exemplares de buen juicio approvadas por su consejo, para que saliendo de potencia á acto sean

virtudes reales y resplandezcan en el throno de la iusticia, como el mundo en los ojos de la sabiduria, pues por las obras del criador que todas fueron hechas con cuenta, peso, y medida, dandolas virtudes commodas al recibimiento de su formacion; assi deve el Principe ajustar sus leyes, ordenes, y decretos á la buena razon, para que sean bien vistas en los ojos de las gentes, dandose á conocer mas por el acierto de su prudencia que por la violencia de su poder, pues de lo contrario resultaria hazerse de perfecto politico imperfecto legislador, y no vendrian á ser las virtudes espirituales virtudes reales, sino errores declarados.

Confirma esta doctrinas ver que salidas las leyes de la potencia al acto repentinamente, son siempre mal digeridas, y distribuidas por el cuerpo de la republica, y no lo fueran, si en el consejo del Principe se saçonaran para que, reparados los contrarios accidentes, bolvieran á su naturaleza intellectiua. Si este discurso hiziera el griego Alexandro Magno, no mandara quitar la vida á muchos nobles del imperio; ni Neron á tantos Capitanes, iuezes, senadores, y philosophos; y si el Rey Acab no sacara el mal consejo de Iezabel á acto, ny matara Nabot, ni le quitara la viña; Ni el Rey primero de Israél consultara con la Phitona la guerra que dio a los Phelisteos, adonde el, y sus hijos perdieron las vidas; porque los torvellinos derruecan los alcazares: las lluvias impetuosas lleuan las puentes: los repentinos rayos rompen las altas torres; y los desenfrenados vientos arrancan los arboles de los encunbrados montes; assi hazen los juizios repentinos, son como el relampago que amaga con su

luz y es luego sombra : loque no harian las leyes del Principe, si en la madre commun del juizio se engendraran de la buena razon , pues es maxima segura de estado fer tardo endeterminar, y prompto en executar. Si pudieramos dar fee á lo que algunos philosophos y theologos dixeron sobre esta doctrina , bien podiamos valernos della, pero yo sere interprete desta opinion, trayendola solamente para exemplo desta materia. Dizen que el mundo celeste haze su entero movimiento y curso cabal en quarenta y nueve mil años, y en los siete mil el vniuersal Padre buelue en el chaos (imperfecta madre) á criar nuevas virtudes incorruptibles , paraque buelua por otros quarenta y nueve mil años la esphera á hazer su curso. Y el material orbe que le haze de siete en siete mil años , y en los mil el soberano criador buelue á criar otras nuevas virtudes , siendo successivamente el curso de los mundos hecho y gobernado con esta politica y orden ; y aunque sanct Agustín dize que esta opinion no es segura, toda via nos puede seruir de exemplo , paraque los Emperadores y Reyes, padres vniuersales de la republica rétingan los decretos y juizios en potencia , paraque las leyes sacadas á luz sean hijas de la sabiduria divina , pues dan estos sabios tanto tiempo á la causa primera paraque las fabricas salgan de la potencia al acto con toda perfeccion.

Si buscaremos razon natural sobre esta doctrina , la hallaremos en el acierto de la materia bien organizada, pues vna de las quatro qualidades que sube de puncto, desbarata la parte racional, y si se templara el sujeto con la prudencia o virtud moral, no hiziera semejante yerro

el iuizio; antes conociendo al enemigo, se armara el anima de virtud concupiscible, y con ella y la razon se defendiera de la violencia mal recibida que tiene el organo, derribando el defecto de la materia estragadora de la razon.

Philonio. Offreceseme sobre esta doctrina vna dificultad, y es, que la ley o gobierno de la politica en potencia la haze la buena, o mala eleccion del entendimiento, y á mi ver, primero la forma la ydea, que otro algun instrumento, y siendo la idea forma intellectual, como dixo Tresmegistro sacerdote de los Egipcios, que culpa tiene el organo material, o como le puede domar el entendimiento? Pues quando suba de puncto vna de las quatro qualidades, la idea, como forma espiritual no deue hazer caso della, no dexandose llevar de parte inferior, siendo superior, y por esta razon deuemos primero culpar la eleccion o exemplar de la idea, y no el organo, o temperamento.

Tresmig.
in Asclep.
cap. 7.

1. p. q. 15.
art 1. Epi-
stol. 59.

Alexand.
Alens. 2. p.
q. 3. m. 1.

Rauy
Moyf. de
Egipt Me-
thaphysic.
1. 2. c. 22.

Theogio. La idea divina, segun S. Thomas, se reduce á vna forma eterna en el Divino entendimiento: Seneca y Alexandro le llaman exemplar; question bien reñida entre Aristoteles y Platon, y bien vista de Rauy Moysen de Egipto, que dize ser alma del artifice y el Philosopho lo confiesa assi. Es de saber agora que la idea vniuersal obra como primera, y forma las demas. Obrar en potencia no es dado á nos; obrar en acto la potenciá, si. Como quereis vos que la idea este tan pura en la materia, como clara en la forma? Necesario es confessar que la idea hara juizio conforme la imagen, o la especie. Exemplo: si vn musico diestro en la obscuridad de la noche toca-

re vn instrumento bien templado, y luego otro mal reglado, el que le oyere dirano ser el primeró el que tocó el segundo, pero se engañará, que vn mismo sujeto tocó los dos instrumentos. La misma orden corre sobre la musica racional; si al alma la dieren buena materia, organizado instrumento, no ay duda que sean celestiales sus voces, y fiendolo, formará conceptos milagrosos; Pero sino se la dieren, tiene por phisico divino la templança y la razon, para que curen el daño de la materia; y si el Principe fuere sujeto á lo corporal; deue tener prudencia para admittir el consejo, medicina espiritual, pues de ninguna manera sujeto humano puede ser inteligencia separada en quanto estuviere a posentada, como leon en jaula, en la materia corporal.

Philonio. Pues que politica en potencia le conviene tener al Principe en el estado?

Theogio. La que tiene Dios con los Angeles, á cuya imitacion la mas importante es la de adentro del espiritu, escogiendo vn ministro de Alma, y algunos de consejo. Declarome: los negocios que tocan al estado son delicadissimos, y si no lo son los juizios con que practica el Principe saldra la ley yndezente; la obligacion del Principe, es dar oydos, y sobre el crepusculo deste sentido el Sol de justicia escogera las luzes, y porque los secretos de Naturaleza se descubren interiormente con la theoretica, y luego se executan con la practica (que es la experiencia) seria bien que los consejeros fuesen, no tan solamente sabios, sino practicos en el manejo de los negocios; y los mejores, son los que an visto varias Provincias y Reynos. La razon es, que la reminiscencia en el entendimiento

es segunda memoria del Alma, recuerda lo pasado para elegir lo presente, y quasi a divina por conjeturas lo por venir; lo que no hará el ministro mas docto, si tuvo su patria por nido, sin salir del, cuya ociosidad y regalo fueron siempre grillos del entendimiento. No es simple metaphisica esta, porque el soldado visño, aunque tenga en el coraçon vn exercito de espiritus vitales, en quanto no vbiere exercitado la guerra, y el arte militar, el y sus acciones correran gran riezgo; lo mismo le sucedera al entendimiento theorico sin la practica, peleara con los inconvenientes, pero no vencera las dificultades, porque la experiencia, como fuente original del acto, fertiliza los campos del ingenio, siendo centinela de la idea y regla del juizio. La razon es clarissima: como sabra aconsejar á su Principe vn politico, que no se empleó en grandes negocios no solo en su patria natural, pero en el conocimiento de las estrañas? Es maxima de prudente Principe, de Rey sabio, y legislador perfecto, penetrar por el oydo lo que el ministro tiene en el coraçon; y poco puede penetrar quien vio poco, siendo sentencia del Philosopho, que ninguna cosa se halló en el anima, que no vviessse entrado por el sentido exterior, y para mi la experiencia es la que haze este sentido fecundo, y los dos al Alma haran sabia forçosamente estando bien dispuesto el organo material.

Philonio. No todos pueden tener por Norte la experiencia y quando la tengan, quales son las virtudes que pertenecen mas al estado salidas del espiritu?

Theogio. Son augmento, honra, y reputacion, y si el consejo de adentro no sabe elegir el medio para conseguir el

fin ; tan inutil sera la politica de la mente , como perjudicial la de la execucion. Dios no puede errar el iuizio por la certidumbre de su infinita sabiduria : el Angel confirmado en gracia tan pocos. El Principe y su consejo, si, por la incapacidad de la humanidad , pero pueden immitarle en la buena eleccion , poniendo la mira en la iusticia. Era , dize el texto , en el principio quando crió Dios los cielos y la tierra ; Antes deste principio supponemos el chaos , y podemos dezir que el primer entendimiento llenó de ideas , arrancando las substancias ya formadas , y aclarando como haze vn furioso viento las profundas aguas , dio luz al tenebroso chaos. Lo mismo deve hazer el Principe , arrancar las substancias intellectivas , y con el farol de la justicia dar luz al chaos de la humanidad (mucho dice esta politica en breves palavras) como sintio Tulio , alabando los beneficios de la naturaleza Divina. No digo yo que no se pueden engañar los mas doctos , pero digo que no se deven condenar los justos , que tiene tanta fuerza la verdadera eleccion , que todos los golpes de fortuna no son bastantes á derribarla.

Iuntó Absalon su consejo de estado en Ierusalem (ya iba errado el iuizio , por ser la guerra contra su padre David). Architofel , primer ministro del vsurpado imperio , le dixo : Escoge doze mil hombres de los esforçados del exercito , y demos esta noche sobre tu padre y los suyos, alcançaras entera possession del Reyno. Buen consejo daua este politico ; pero Cusay , que defendia la parte de la justicia replicó : No es bien que seguamos el consejo de Architofel , sino que mañana se junte todo

Genes. c. 1.
v. 1. y 2.

1. Delegib.

Sam. lib. 2.
c. 17. vers 1.

Israël, y con fuerza superior sera facil de abatir la inferior. Aqui entra la politica Angelica, diciendo: No se tome el consejo de Architofel, aunque es bueno, sino el de Cufay que es malo, porque donde la causa es injusta, ni aun los buenos consejos se deven admitir. Que importa que en la junta se de sutil consejo, si va perdida la ley? Bueno sera que el Principe derribe Architofeles, y levante Cufays, para que no se atreva la ambicion á la politica Angelica.

Philonio. Difficultoso hallo que el consejo interior del ministro se reconosca por inferior, respecto de la passion propria, que cada idea se tiene á si misma; regla, que no corre en la politica Angelica, siendo la idea del Angel confirmada por la primera, y la primera no admite la segunda por via de consejo, sino por via de amor, y las de los ministros como livres, aunque obedezcan la del Principe, sera por devida lealtad, no pendiendo el acierto de la vna del yerro de la otra, por el livre alvedrio que cada vna tiene.

Theogio. Confiesso que los ministros son livres, Pero el consejo interior del Principe como primero deve mirarse en los segundos, y ellos en el primero, porque la primera idea se mira en la segunda, no segun su infinita Deidad, sino segun su infinito amor: De modo que aunque no participan de lo inmensurable de aquella Deidad, y sabiduria con igualdad; participan de los dones espirituales por via de amor intrinseco, como de Padre á hijo; y si Dios no necessita de los consejos Angelicos, por lo menos concuerda con ellos, diciendo sobre la consulta de la Torre de Babilonia: *Descendamos y confundamos*

dámos sus lenguas, para que ninguno entienda la de su compañero, Genes. cap. 9. v. 7.
 La consulta humana no á de ser de la qualidad Babilonica, porque Nembrot hazia su consejo de estado sin lumbré de politica Angelica, y assi la halló contra si en la confusion del entendimiento. Muy conveniente es al Principe armarse del pecto fuerte de la justicia y con ella fortificar el animo de sus ministros, y á ellos mismos les conviene tener por escudo la razon y por auxilio la obediencia: Desta forma el consejo interior del Principe dominará por via de amor en todos sus consejos, y los ministros por via de rectitud tendra parte en el laurel, como la tienen los Angeles en el amor divino; Pero si las ideas todas, de Principe, y consejeros siguen la politica de Nembrot, vendra sobre ellos la Angelica, diciendo: Baxemos, y confundamos los juizios de los Reyes tyranos y el mal consejo de los ministros injustos, para que queden las Provincias de Babilonia assoladas, y la monarchia de Nembrot destruida.

Philonio. Otra duda se me ofrece en la potencia ideal, que la del Principe puede opinar de forma que venga á perder el consejo del ministro por bueno lo que gana el del Principe, por soberano, y en lance tan apretado, que politica sera precursora de la ley, siendo obligado el ministro á dezir primero su parecer? o como obedecerá el mandamiento del superior, sabiendo que no cumple con su consciencia si lo otorga, ni con su nobleza, si lo niega?

Theogio. No ay mejor explorador del agerito juizio, que el ingenio del docto, ni mayor physico, que el que conoce la naturaleza del enfermo; si el Principe fuere docil,

obligado esta el ministro de hazerle capaz de la inteligencia verdadera; pero, si fuere incorrigible, tiene obligacion de valerse de su prudencia; penetrando el animo, y encaminando la voluntad del Principe al bien publico, sin detrimento de su persona, ni reputacion de su Rey; Porque á mi ver, no ay mayor peligro en el arte de aconsejar, que darse á conocer el inferior por mas sabio que el superior. La razon es, que la apprehension tenaz en la soberania es fortissima, y tiene por sombra la emulacion, aunque sea luz; si bien flaqueza es, y no fortaleza en el Principe, reducirse á sola su opinion, librando el acierto en solo su poder, pues hasta el mismo Dios (si assi lo podemos dezir) tomó consejo del hombre; Diosele Moysen quando la Divinidad por el pecado del Bezerro quiso passar á cuchillo todo el pueblo de Israël, diziendole

Exod.c.32.
vers.11.y12.

Moysen como consejero de aquella junta. Porque se enciende tu furor sobre este pueblo que sacaste de tierra de Egipto con grã fortaleza y mano fuerte? Mira Señor que diran los Egipcios: Por mal los sacó para matarlos en estos montes, y para raerlos de sobre la haz de la tierra. Buelve de tu furor, y perdonalos. Este (al parecer) consejo dio Moysen á la Divinidad, y pues Dios lo acetó, justo es que los Principes le admitan de los consejeros sabios, sin arriezgar por su opinion el todo y la parte, la potencia y el acto la reputacion de su imperio y el zelo de sus ministros.

Proverb.c.
16. v. 14.

Philonio. En gran riesgo se pone vn consejero, quando llevado del bien publico contradice el parecer de su Principe, porque, como dize Salomon, la ira del Rey es mensagera de la muerte.

Theogio. Si, pero luego dice en el mesmo verso: El sabio

la evicará , como si dixera , el docto la templarà con su prudencia.

Philonio. Yo no dudo que la entereza del ministro realze su opinion , mas presumo que le estara mejor suavizar la mente real á dos luzes , que no poner á riego la ley que saldra mas dura , si el legislador la saca á pesar de muchos , mas con el imperio de su poder , que con la aprobacion de su consejo.

Theogio. Si auemos de seguir la politica Angelica ; devemos aconsejar al Principe que aeredite su talento en el consejo de sus ministros , como Dios haze , manifestando su grandeza , y eterna sabiduria entre las Hyerar-chias Angelicas , confirmando las buenas , y condenado las malas ; supponiendo por infalible que el arte de reynar necessita de reglas intellectuales , que son luzes de alma , y no pueden estar todas en vna sola cabeça por via de consejo ; por via de soberania , si. Y de aqui nace que las frentes laureadas reparten rayos de poder , pero no todos los de sabiduria. Valiose Pharaon del consejo de Ioseph ; Del de Daniel , Nabuco Donosor ; Assuero de Esther ; Moysen de Ietro sacerdote de Madian ; David , de Avigail ; y otros grandes Principes se reduxeron á los inferiores , pareciendoles ser justo abraçar con coraçon los primores de la Iusticia ; hasta los mayores tyranos obedecieron los pareceres de los doctos , como Dyonisio tyrano de Sicilia á Platon ; Neron , á Seneca , y Acab á Elias.

Philonio. Segun essa razon , menor daño es tener el Rey no Rey malo , que serlo los consejeros ; porque siendo los ministros buenos , podran reduzir al Principe , y el con

Genes. c. 12
Daniel. c. 4
Esther l. 2.
c. 8.

difficultad conseguirá, siendo justo, la rectitud que falta á los ministros.

Theogio. Algunos politicos fueron dessa opinion. No los nombro, por ser falsa su maxima, considerando que la politica Angelica fundada en la piedra preciosa de la theologia dize que Dios es summamente bueno, y de su bondad nace la de los Angeles, y assi valiendose Tulio desta doctrina por sentencia de Platon dize: *Dime quien es el Principe, que yo te dire quien son los vassallos.* Sigue este parecer Fadrique Turio, diciendo: *Si el Reyes tyrano, todos se desvelan por tyrantias: si es poeta, todos hazen versos: si musico, todos son Orpheos; si valiente, todos son Martes: si dado á la Venus, todos Narcisos; Pero si es sabio, todos procuran serlo.* Es bastante, dize Platon, mudando esta musica mudarse las costumbres, y assi dicho el imperio, que alcanzó Principe sabio, y desgraciado, como dize Salomon, el que le obedecio moço en las costumbres.

Philonio. La perfecta idea, o mente de vn Principe sabio, sera semejante al Sol, que con sus rayos vivifica todas las partes del vniuerso, como el Principe las de su consejo. Pero puede succeder que los grandes ministros llevados de la passion propria con sagacidad cautelosamente en la consulta, ni concedan con el gusto del Principe, ni le niegen siendo ambiguas las palavras y neutrales las razones, tirando á la gracia y á la opinion; y entales dudas andara cubierta y simulada la justicia, cargando el accidente sobre la mente del Principe como mas descubierta y verdadera; y se me haze graue, y aun difficultoso encaminar estos sujetos á la linea real de la mente, por mas diligencia q̄ se poga en ello el Argos de la Monarchia.

Theogio.

Dialog. 4.
de legib. 1.
1. Epi. fam.
Capitul final.
del consejo.

Dialog. 4.
de republ.

Theogio. El alma es indivisible, pero amplificando, o estendiendo su virtud por las partes del cuerpo, anima los sentidos exteriores; pero quando en grado vltimo los eleva y lleva tras si, es quando se recoge la mente á vna fuerte contemplacion, tomando assiento en el solio de la cabeça adonde se retiran los espiritus embebiendose en si, como indivisible vnidad; entonces el ojo no ve; el oydo no oye; y los demas sentidos, e instrumentos quedan en calma, sirviendose solamente el cuerpo de los espiritus vitales para la vida. Esta espolitica Angelica del hombre: la de Dios, es totalmente pura, no retirandose á contemplacion aquella primera causa, porque siempre es vna sin alteracion, ni mutacion.

Esta primera doctrina, y de la segunda sacamos que puede el Principe sin valerse de su poder elevar los animos de los ministros retirandose á vna junta secreta, donde las exteriores, o inferiores partes de aquel cuerpo queden por la fuerça de la potencia ideal abaldonadas (quiere dezir las passiones) y que solo acudan á la idea real las intellectuales partes del anima, porque la inteligencia mayor puede sujetar la menor por dos razones: la vna por la justicia y la otra por el dominio; Porque se suppone que ningun ministro fuera de passion pueda errar, y ningun remedio ai mas acertado que llevar los animos con la prudencia y man de las virtudes; y quando en todo fuere rebelde la mente del ministro, entra luego la soberania repudiando de la junta el sujeto, pero hasta hazer esta diligencia Angelica, no deve el Principe valerse del poder real, porque puede vn ministro ser grande juicio, y engañarse, o apassionarse, y si se llega á re-

duzir, mas apto quedara para exercer el officio con el conocimiento, que con el engaño, sino le repudia.

Philonio. Seria yo de parecer que para establecer con mas fuerza esta materia de estado, que sembrasse el Rey en los animos de los ministros, como dize el Bodino, vn zelo de embidia emulacion de la mente, Para que Rey y reyno caminassen seguros de engaño, porque aquella discordia dividira la parcialidad, y sin ella los ministros no seran vn cuerpo, ni hablaran por vna voz, y la del Principe tendra mas plena potestad sobre votos encontrados que sobre solidos, y vnidos.

Bodin. l. 4.
de republ.
cap. 5.

Theogio. Pardoneme el Bodino, y los que le siguen, esta no es politica Angelica, ni la deven recibir los Principes justos, pues con no aver sembrado la divinidad esta discordia entre los Angeles, luego que la vvo en el cielo se alborotó la monarchia intellectual, y desde entonces aquel diuino señor confirmó en su gracia los buenos y condenó los malos, y assi no passaré por esta materia de estado, antes por el contrario aconsejate á los Principes que no la den entrada en su entendimiento, sino quieren dividir en bandos el gobierno, y aun el reyno como hizo Roboan hijo de Salomon, que por acariciar los votos de la juventud, metiendola mal con la ancianidad, perdio de las doze partes de su imperio las diez, vsurpandolas teroboan objeto aborrecible de nuestra politica, y a frentosa mancha de la Purpura. Solo Tiberio (no sin descredito del laurel) se conseruó apadrinando embidias entre los senadores; y aunque Licurgo fue tocado desta plaga, no se livró de Aristoteles, y sancto Thomas, pues dizen que el acierto de semejante materia de estado es

Tacit. l. 3.

Aristot. 2.
politic. 7.
D. Thom.
l. 4. de reg
Princ. c. 16.

calamidad del imperio, Porque si el Principe tiene prudente juicio, como se valdrá de la discordia, aborreciendola, o que logro sacará el Reyno destas acciones empleadas en guerra civil de los vassallos? Si del acierto del Principe á de salir el de la republica, que felicidad puede esperar delyrando el consejo entre la cisma de los ministros? Usar de medio tan coltoso solo es dado á Rey, que no tiene segura la coronna, procurando para su conservacion la discordia de los que vnidos le daran guerra. A la flaca razon de estado del Bodino, que dize assegurar se el Principe del engaño que pueden rratalle ministros vnidos; Respondo, que nuestra politica nos desengaña de su error, porque auiendo calificado el Principe el ingenio prudencia, rectitud y zelo de los consejeros, y auiendo explorado, como diximos, el campo de las potencias intellectivas, no queda lugar de sospecha, como hizo el Emperador Marco Aurelio antes de dar entero credito á los Senadores, siendo el Capitolio deste Principe vna custodia fiel de la iusticia, satisfecho el Rey, y llevando este norte, depositaran los ministros en su coraçon todos sus mayores secretos sin rezelar que la passion los reziba con cautela, ni la que fue arrojada del Capitolio eterno sembrara su semilla en la espirital tierra de promission, que es la mente. El edificio de la potencia ideal sera fundado sobre las fuertes columnas de la lealtad: las cuerdas de la republica haran perfecta la musica en el instrumento del gobierno, Porque siendo su verdadero Orpheo el Principe, la armonia de las voces acudira al temple de su maestro. Amaranle los ministros en igual grado sin que la embidia eternize odios por competencia. Caminaran

á la gracia de su Rey por la escala de la sabiduria , no por el laberyntho de la discordia. Seran breues los despachos por la vnion , y no eternos por la diuision. Passeasse el defengaño por los palacios del entendimiento, y no por los retretes de la imaginativa. Los bandos no seran apotentados en los coraçones, ni se dara la batalla en el campo de la lisonja. Seran las leyes parto legitimo de la iusticia y no aborto bastardo de la tyrania. Venceranle las dificultades mayores y no se introduziran para su ruina las menores. El zelo de seruir á su Rey sera dulce cariño de la lealtad , no zelo adulterino de la competencia.

Philonio. De acuerdo estoy en essa parte , pero para conseguir el todo , deuen ser los ministros ancianos para el consejo , y no Iovenes porque la sangre anciana tiene sympathya con su igual, y antipathia con la juventud, por cuya causa las leyes de Grecia ordenavan quando se recibiesse para consejo hombre que no passasse de quarenta años, y quando Solon hizo guerra a Disiltrato le respondió que su defensa era la vejez; y Job dize que en los ancianos esta de assiento la sabiduria, y por no arrimarse á ella perdio Roboan los diez tribus, y S. Pablo llamo á la juventud campana que suena , siendo todo ruydo , y Plutarco dize que los Lacedemonios no los permittian entrar en las consultas y juntas de los ancianos. El Bodino asegura que los vnos por menores quieren ser iguales con los mayores , y los que lo son los estiman en poco. El Propheta Isayas amenaza con juezes moços al pueblo Hebreo, y assi seria acertado para conseguir la paz de los ministros , que todos fuesen ancianos , y ninguno moço.

Plutarc.
num. sene,
Gerind fit.
respublic.
cap. 29.
l. 1. reg. c.
12.

Ad Cor.
c. 13. in vi-
ta Licurg.
l. 3. de re-
publ. c. 3.

Cap. 3.

Theogio. No ay regla sin excepcion. Ioseph tuvo poca edad, quando gobernó la monarchia de Egipto; Daniel, de pocos años administró la de Babilonia; Dauid quando fue vngido, deuia poco al tiempo, y su hijo Salomon de doze años hizo juizio; Pero estos varones son raros; y no podemos assentar por exemplo su politica, porque fuera de ser orden divina la que assistio alli con particular cuidado, suele succeder pocas veces passar los hombres en breue tiempo de vn estremo á otro, estando de por medio las quatro qualidades, pero tambien se me haze dificultoso los quarenta años, bastante edad me parece la de treynta y cinco, Porque entender que de menos edad puede ser capaz el hombre para el consejo (hablo en general) es dezirme que vn ciego por naturaleza puede distinguir colores; No obstante, digo que no excluyo del consejo algunos moços entre los ancianos, porque son espíritus vitales de la practica, y los ancianos, intellectuales de la theorica. La politica Angelica no se califica con el tiempo; Pero ay grados de potestades, y sientto que hara mejor armonia el consejo con estos Bermoles fuertes, que sin ellos, Porque como dixo Christo por S. Lucas, el daño de las palavras en el coraçon esta, no en la edad, pues puede la juventud adornarse de virtudes y ser su consejo perfectissimo por la mente, adquiriendo algunos sujetos en poco tiempo, lo que otros en mucho no pueden alcançar, recogiendo la buena disposicion los preceptos intellectivos con pureza de animo.

Genes. c. 1.
Daniel c. 5
y 6.
Semuel c.
16.
1. I. reg. c.
3. y 4.

Cap. 6.



DIALOGO SEGVNDO.

PHILONIO Y THEOGIO.

Philonio.



E la politica sacra en potencia me aveis communicado loque basta, para tenir alguna luz, que en tan delicada materia por el crepusculo conosceremos y veremos algunos rayos de la Aurora; Tratemos pues nos convida el assumpto del gobierno que deve tener el Principe, despues de sacada á luz la ley, en su monarchia.

Eccles.c.10 *Theogio.* Animare mi espiritu con la sentencia de Salomon, que dice: *Quando la materia es buena, el hombre se alegra con la palabra que sale de su boca, Y la buena es aquella, que sale de la sabiduria; Esta procuraremos llevar por norte, diziendo:*

Genes.cap. 1. vers. 1. *En el principio crió Dios cielos y tierra.* Ya tenemos la politica sacra en campaña, devemos valernos della en esta forma.

Estando el criador de su prompta, y libre voluntad dispuesto á criar el mundo, sacandolo á luz de la imperfecta madre, o chaos (como ya diximos) salieron los tres

orbes de la mano de su artifice; á saber el Celeste, cuerpo incorruptible; y con movimiento circular: El sublunar, successivamente generable y corruptible: y el Angelico, sin cuerpo, con substancias incorporeas, immovibles, ingenerables, & incorruptibles. Deste vltimo se compone el estado Ecelesiastico del cielo, y asu los llama *Iob ministros*. *Isayas, mensageros*. *Sanct Ioan, intelligencias*. *David, exercitos del Señor*. *Iosue, Principes*, y todos forman el estado Angelico, concediendoles el criador el cargo de ministros, mensageros, iuezes, y executores de su iusticia y misericordia. Estos officios no pueden exercer los hombres, porque el entendimiento humano, o espiritu incorporado en la materia no puede copularse con el Angelico, en tanto que no este separado de la materia corporal; y supponese, y es cierto ser el Angelico, medio entre el divino y el humano, si bien el inefable, altissimo, y superior, por ser infinito, no admite comparacion alguna por ser immensurable, e improporcionable á toda criatura; y por esta razon no puede llegar el hombre á este summo grado, Pero puede copularse el entendimiento humano con el divino, por via de la mente; Esta puede estar tan vnida con Dios, que aquella contemplacion espiritual olvide y sepulte la materia corporal, y desta forma, el entendimiento divino, como iman de la virtud Angelica, recibe el entendimiento limpio y claro por via de la mente, pero para llegar á este summo grado necessita el hombre de muchas perfecciones.

Presuppuesta esta doctrina, Deueis saber que siendo lo finito tan lexos de lo infinito, immensurable este á toda creatura, ordenó la divinidad que lo mas puro fuesse par-

Cap.
Isay. c. 6.
vers. 3.

Apocalips.
c. 4. v. 8.
Psalm. 148
vers. 2.

Cap
vers. 14.
Psalm. 104
vers. 4.

ticipante primero de su primera Deidad, y en este grado quedó el estado Angelico, como separado de cuerpo celeste, y materia corruptible, no auiedo merecido este lugar este solio intellectual, por ser mas proporcionable á Dios, sino por auer participado de mayores dones, que otra fabrica como son la material y celeste, si bien todas son imagenes de su criador y siendo el Original ab eterno, la semejança no lo puede ser.

Philonio. Estoy bien con todo lo que me auéis propuesto, pero que significan estas cosas?

Theogio Significa el orbe Angelico el estado Ecclesiastico, y culto divino, porque assi como Dios separó el mundo celeste del sublunar, y los dos del intellectual, assi deue el Principe separar el estado Ecclesiastico de nobleza y plebe, considerando que el Sacerdocio es Angelico y como tal se deue tratar, no alterando su virtud, ni manchando su pureza, porque si los choros Angelicos adoran inmediatamente a Dios, el estado Ecclesiastico haze lo mismo en los diuinos sacrificios. *No toqueis à mis unguidos y Prophetas* dize Daud; y la primera palabra, que toca á los Reyes, nace de la conservacion de la segunda; Con ella estan obligados los Reyes á defender la Yglesia y los sacerdotes, por ser el culto sagrado vn vibo retrato del throno Angelico, cuyas reglas vniuersales deuen los Principes obseruar primero que otro alguno. *Sanctos seran* dize por los sacerdotes el leuitico; y Christo los llamó *la sal de la tierra*; y S. Ioan en el Apocalipsi los confirma por Angeles deste mundo inferior, y assi el Principe se deue honrar con las primeras inteligencias de la fee, Pues la cabeza de los mundos es el orbe Angelico, como lo es

Pfalm. 105.
v. 16.

Leuit. cap.
21. vers. 6.
Cap. 4.
vers. 8.

en el imperio humano el estado Ecclesiastico.

Philonio. Segun vuestra doctrina la Religion se deve anteponer á todas las materias de estado.

Theogio. El què tiene Dios con sus Angeles lo confirma; anteponiendolos á los planetas y á todos los mistos, assi animados, como inanimados: orden establecida y assentada por la sabiduria divina para la conseruacion desta grande fabrica, y assi no se deve admittir materia de estado, que turbe la Religion, porque al mismo punto que faltare, faltará la asistancia diuina; y monarchia sin Dios vendrá a ser mucho menos, que vn cuerpo sin alma.

Assienta esta verdad la politica sacra, que tiene Dios con sus Angeles, Porque siendo el mundo mayor, como auemos dicho, compuesto como vn hombre de todas sus partes, y consistir todas ellas en la virtud primera, quanto fueren derechas al fin, tanto tendran sus efectos de verdaderos y firmes. Esta no corre en el indiuiduo humano, Porque si se torcieren sus partes, dañaran á si, pero no al mundo mayor. Considere el Principe esta razon, y vera por ella que si gobernare mal su monarchia, no perdera el estado diuino su pureza, pero perderanlo las partes de la monarchia humana, quedando el cuerpo del imperio padeciendo los dolores politicos del mal gobierno; y deste descuydo, o yerro nacerá que perdiendo el Principe la obediencia al sacerdocio no vendrá á ser imitador del gobierno Angelico, antes quedará politico del material, y siendolo, gobernará sin Timon la naue del imperio.

Los exemplos, que confirman esta Doctrina, son ma-

Leuitic. c.
10. v. 1. y 2.
Samuel. 1.
1. c. 13. v.
13. 14. y 15.
Regu. 1. 1.
cap. 11. vers.
1. y 2.
Regu. 1. 1.
cap. 2.
Iosep. An-
tiquit. lib.
18. cap. 11.

Iosep. An-
tiquit. lib.
11. cap. 8.
Aristot. 1.
1. Topicor.

ravillosos. Sea el primero de los hijos de Aaron summo sacerdote, pues por valerse de fuego estrangero, el mismo elemento los abrasó delante del tabernaculo. El primero Rey de Israel empezó á perder la dignidad real, por no aguardar al Propheta Samuel, para que sacrificasse, y no menos fue causade su ruina, auer muerto los sacerdotes por auer Abimalec soccorrido á Dauid con el pan de la proposicion. Veanse los malos successos que vinieron sobre la cassa de Salomon por la ydolatria de sus mugeres, y concubinas; y el gran sacerdote Heli perdio el sacerdocio por la mala administracion que tenian sus hijos en el divino culto, de que resultó su cayda y muerte, quedando el Arca en poder de los Philisteos, y sus hijos muertos en la batalla. De Cayo Cesar nos cuenta Ioseph el desastrado fin que tuvo, por auer profanado el templo con su estatua. De Iuliano aposthata y de los Emperadores tyranos persiguidores de la Yglesia nos dicen las historias tragicos fines, y perdidas de vidas y de imperios. No fue assi loque Ioseph escriue del Gran Alexandro, pues queriendo entrar triumphando en Ierusalem, al puncto que vio al summo Sacerdote Iaddo, se apeó de su cauallo diziendo á sus Principes y Capitanes aver visto en sueños aquel venerable Varon, á quien respectava, como á vno de los Dioses y por esta reuerencia y respecto que tuvo al culto divino, le assistio Dios en todas sus victorias como lo dize el mismo Ioseph, y aun se atreue á dezir que le abrio Dios los mares de Pamphilia. Tanto puede con Dios reuerenciar su culto; y desta lumbre de razon sacó Aristoteles su politica, diziendo ser necessarias para el buen gobierno de la republica qua-

tro cosas; bastimentos, armas, artes, y dineros, y sobre todas la primera y principal que pone, es la Religion bien respectada y venerada de los Principes y Gobernadores.

Que no executó de sacrilegios, y tyranias Antiochio en Ierusalem, y de todos ellos la constancia del culto sagrado triumphó, como testifican aquellos inuencibles Machabeos, pues con el martirio, que recibieron del Tyrano se hizieron siete planetas en el cielo del sagrado culto, y no quedó sin castigo el Principe cruel; Pues estando en medio de sus Reales, subitamente le dio en las entrañas vn dolor, que cogiendole todos los miembros del cuerpo, se le pudrieron, derramando rios de pestilencia y gusanos, hasta morir rabiando Senacherin murio á manos de sus hijos, por auer blasfemado de Dios, quedando en los campos de Ierusalen, y Genicó todo su exercito pues el Angel mató en vna noche 185. mil Soldados. Vn Caligula, vn Neron, y vn Dorleciano, que sin tuvieron? Si réparamos en las historias, ninguno quedó sin castigo, por ser antiguo blasón de la Divinidad amparar al justo, y destruir el malo.

Philonio. Bastante mente auéis probado lo que conviene á nuestra politica y el castigo que merece el estado humano quando se atreue á profanar el divino, pero que concepto podeis buscar al estado Ecclesiastico que conuenga con el Angelico, siendo el vno practicado en acto por organicas razones, y el otro Angelico en potencia no articulado por voz corporal, y hallo difficultoso al vno, y otro la sympathia, que no la puede auer; Pues el exemplo no haze vista en la practica, aunque la tenga en la theorica, y siendo el Principe imitador de vuestra poli-

Machab. c.
1. v. 23.

Fsa. cap. 35.
Reg. lib. 2.
cap. 15.
Corn. T.
lib. 3. 4.

tica, deueis dalle exemplar sobre esta materia.

De Ciuit.
Dei l. 16.
cap. 6.

Theogio. El Docto Augustino, S. Thomas, y otros Theologos, assy Catholicos, como Hebreos, dicen que habla Dios con sus Angeles no como hablo con los Prophetas, y sanctos, sino como á formas espirituales, supponiendo que aquella Deidad incommunicable no tiene palavra organica de ruido, y estruendo, sino vna virtud, que de ab eterno permanece y por el movimiento desta misma virtud entienden los choros Angelicos la voluntad del Altissimo, y como sea esta palavra espiritual, tiene virtud para darse á entender por este modo maravilloso, y no por instrumento organico; y esta misma quando se communicaua á los Prophetas, formaua sus imagenes espirituales en el anima, o bien corporales voces al sentido, pero no por ser al oydo organicas salian de cosa corporea, antes emanando virtud superior, formauan razon conueniente al sentido humano, loque no haze quando habla con los choros Angelicos, porque como son intelligencias puras separadas de toda materia, no necessitan de voces, sino de movimiento intellectivo; pero el hombre, de vno y otro. Desta suerte habló Dios á Moysen comunicandole no solamente la voz organica, pero la intellectiva en grado vltimo de prophecia, confirmando esta doctrina el sagrado texto, diziendo que Hablaua Dios con Moysen, como vn amigo con otro familiarmente, esto es engrado Angelico y Corporal sin que a la intellectiva mente del Propheta le quedasse fabor Angelico que no recibiesse, ni á la materia Corporal, voz milagrosa, que no oyesse, en el grado que vn alma sancta y vn cuerpo podian receuille del criador. Y no ay
duda

Exod. c. 20

fiada que el mayor favor que Dios hace á la criatura, sea hablalla con virtud y mouimiento espiritual, levantando, o despertando con divino impulso el alma y su imaginativa, y por via de milagro la voz organica, vsando de estos dos medios, favoreciendo con el vno la parte intellectiva, y con el otro la materia Corporal.

Confirma esta doctrina la palavra que vino á Samuel 1. I. c. 3. v. 9. Propheta, que como era nueuo en la vision entendio que le llamaua el summo sacerdote Heli, hasta que le favorecio con la intellectiva el mismo sacerdote diziendole: *ve, y acuestate, y si tellamaren, diras, habla Señor, que tu sieruo oye.* Exod. cap. 5. v. 1. y 2. Con esta palavra sospechó Samuel que Dios le hablaua, Porque como era voz organica ibase á su Señor entendiendo que del salia, pero luego que le alumbró el summo Sacerdote, conocio que no era voz humana, sino diuina. No hizo assi Pharaon, quando Moysen en nombre del criador le pidio su pueblo, pues respondió que no conocia tal Dios, y como rebelde le castigó el mismo á quien no avia conocido.

De esta doctrina deue el Principe valer se, considerando que quando habla Dios por boca del sacerdote, lo esencial o alma del mandamiento diuino, es el mouimiento espiritual, que Dios tiene con sus Angeles; y la voz organica, la que vsa Dios con el oydo corporal; la vna sirve para mover la voluntad y la otra, para disputar la humanidad, porque siempre habla Dios con los hombres por boca de los Sacerdotes que admonestan el pueblo, y si el Principe oyere como Angel, obedecerá como Moysen; Pero si respondiere como Pharaon, no entendera como Samuel, y quedara incapaz de la politica espiritual, y temporal.

Samu. li. 10.
Reg. li. 20.

Si lo quereis ver en el espejo de la sabiduria, considerad que ninguno puede ser Rey sin la voluntad diuina, y supuesto que esta voluntad es incommunicable en la misma essencia o hablando materialmente por eleccion visible, se deue creer por fee, que quando Dios no obra eleccion milagrosa, sino que suceden por su linea Real los Reyes, no son confirmados hasta tanto que el Pontifice confirma la voluntad Diuina, entonces el Principe queda debajo de la iurisdiccion Angelica, como los Angeles en la de Dios, recibiendo la dignidad real por orden diuina, y el estado Ecclesiastico confirmado por ministro de Dios. No podia Samuel desheredar los hijos de Saul, pero podia con la orden diuina, que tuuo de Dios, vngir á Dauid por Rey de Israël; ni Eliseo vngiendo á Iehu, quitar el reyno á Acab, por quanto aquella dignidad real avia de ir successiuamente corriendo su curso en tanto que la voluntad diuina no ordenasse lo contrario. Tan sujetos deuen estar los Reyes á los Decretos, y iustificaciones de la Diuinidad, y mandamientos de los Pontifices y Sacerdotes, de modo que sea por eleccion milagrosa, o por successiva generacion. Los Reyes no son imitadores de la Politica Angelica, en tanto que no preceda o el milagro en la eleccion, o la confirmacion sagrada del culto divino y de su Yglesia.

Philonio. He quedado en parte satisfecho de vuestra doctrina; Pero offrecesseme vna duda no pequeña á mi parecer. Esta es dictarme la razon ser la politica Angelica tan pura y libre de los accidentes materiales, que parece imposible que el Principe la siga aunque como dezis, siga los acertados decretos del estado Ecclesiastico, pues es cierto que el gobierno humano no puede dexar de en-

contrarse con el diuino , por ser lamateria de estado incapaz de la sciencia que toca á lo futuro , y muchos políticos asseguran que el Principe puede hazer materia de estado la Religion , por pedillo assi los juizios de los Graves estadistas para la conservacion del imperio , y como Dios no gobierna su politica por semejantes medios , no parece que el Principe deue sujetarse á tan ajustada orden , Porque bien puede la Religion ordenar vna cosa justa y la materia de estado pedir otra , y no todas las veces puede a prouechar vna virtud en daño de la comodidad , pues dize Salomon: *Hijo , no seas justo mucho;* y hablando del poder real, dize: *Todo lo que quise, hize.* De modo que mal se puede ajustar el estado humano con el diuino, siendo el vno material, y el otro intellectual; el vno sujeto á los accidentes del tiempo; y otro sujeto á no poder errar, por la certidumbre de su sabiduria.

Theogio. Vos aueis abierto campo para dar la batalla, y creo que vos y vuestros politicos aueis de quedar vencidos pues dize el Propheta Oseas por semejantes politicos: *Con su maldad alegran al Rey , y á los Principes con sus mentiras.* Y S. Lucas dize: *Del thesoro de su coraçon el bueno saca virtud y el malo maldad.*

Aueis de saber que la cabeça del imperio Angelico es la sabiduria de Dios ; desta se diriva consecutivamente la politica de las intelligencias mouedoras de los cielos, las quales assi ellas, como los Planetas, por virtud de la primera politica de grado en grado se heredan el gobierno hasta el inferior orbe de la Luna , y de alli baxa la politica á las formas de los elementos , á la de los mistos inanimados, plantas, y brutos; y luego la forma racio-

Ecclef.c.7.
v. 16.
Ecclef.c.1.
v. 2

Cap.7.v.3

Cap. 6. v.
45.

nal en potencia mueue el entendimiento en acto, siendo este el orden sacro, de razon todas las veces que no siguiere el Principe este gobierno, no sera heredero (por intellectuua linea) de la politica de Dios.

Philonio. Quadrame vuestra doctrina; Pero que semejança tiene esse arbol de la sabiduria y gobierno de Dios con la materia de estado de los Reyes?

Theogio. La que oyreis por orden inaravillosa en esta forma. La cabeça del imperio humano es el estado Ecclesiastico, á quien el Principe deue reconocer por inteligencia diuina. El primer mobil, es el mismo Principe, que mueue con su palavra el estado, lleuandose tras si los cielos y los planetas, que son los Principes, y nobleza del Reyno, hasta la mas baxa materia, que es el pueblo. Quien duda, que desta esfera á baxo este el riesgo? Porque quando tocare en las formas de los mistos (que son los juezes) en la de las plantas (que son los thesoros y rentas) en la de los brutos (que son los malos consejos) y en la forma racional (que es la voluntad del Principe) forçosamente á de hallarse neutral, sin que pueda, (saluo con auxilio diuino) ni á vna parte, ni otra acudir, como pide la justicia pero valiendose de la politica sacra y ley diuina, entrará repudiando los inconuenientes que turban su imperio: á saber, aquellos que quieren hacer materia de estado la Religion, pues es cierto que para los malos consejeros (elementos encontrados) ay sabiduria en los sabios y temerosos de Dios. Para los malos juezes (mistos inanimados) ay Iusticia. Para la ambicion de los thesoros (plantas de la vanidad) ay templança. Para los malos arbitrios y consejos ay fortaleza, y para

la defazado onada voluntad del Principe, ay prudencia. Estas quatro fortissimas virtudes endereçan lo torzido, lo vario y lo inconstante que se mueue debajo del concauo de la Luna: quiero dezir que encaminan estas virtudes morales á que no se desuie el Principe de aquella linea que desciende con soberana politica desde el mundo Angelico hasta la mas baxa materia deste mundo inferior.

Traeremos bastantes exemplos para prueua desta doctrina, valiendonos de la sentencia de Aristoteles que dize consistir la potencia de los Emperadores en la Religion, y que los politicos que la quieren hazer materia de estado, no son hombres, sino demonios. Fuelo Roboan para Israhel, vsando desta maxima; Pues conociendo que la ley diuina no podia sujectarse á la materia de estado, hizo dos bezerros de oro para con color de Religion atraer el pueblo á la suya. No hizo assi el summo sacerdote Ioyada, pues para derribar la infame politica de Atalia y restituir el reyno á Iofas del linage de Dauid, se valio de la Religion diuina, como politica verdadera. Neron, auiendo hecho quemar á Roma, por dissimular su tyrania, hizo gala de la Religion (y aunque mala) por auerla hecho materia de estado, la hizo tyrania contra la Yglesia. El Rey de Sichen, por tomar la circumcission por estado, perdio el reyno y la vida, juntamente las de sus vassallos entrando Simeon y Leui quando las llagas estauan frescas con las armas en la mano, dando muerte á los ciudadanos. Tan dañoso es al Principe hacer estado la Religion, variandola con los accidentes del tiempo, y accomodandola á los impulsos de la

5. Politic.
11.

Reg. 1. 1.
cap. 11.

2. 1. Reg.
c. 11.
Tacit. 1. 3.

Genes. c. 33

Genef. c. 3.

ambicion ; y porque lo digamos todo en vna palabra, Adan primer estadista y politico de la Gracia la perdio por hazer estado la Religion. Pues auendole vedado el fructo de vn arbol, por creer el politico' gobierno de vna serpiente (de quien heredan muchos estadistas el juicio) destruyo todo el Genero Humano, perdiendo el mayor imperio , que gozó Principe en los asientos del mundo. Los politicos que hazen estado la Religion, como no la tienen, buscan la practica de la politica , Pero los doctos Principes y prudentes Governadores , buscan la theorica, y como sea la razon alma de la ley , y la ley del alma , la religion no consiente el juicio docto se sujete al estado material.

Suppongamos que quieran los Politicos afirmar el imperio con preuenciones deuidas á la buena razon de estado , quien duda que les'ayudará el diuino ? y si el cuerpo de la monarchia estuviere en fermo quien dudará tambien que la Religion le applique mejor medicina. que el estado ? lo que no hara quando los estadistas (anteponiendo su ambicion á la justiciá) variaren el decreto sancto , haziendolo estado humano , Puesdize Seneca que ningun reyno se turbó y perdio, que primero no tuviessse profanada la religion ; ora sea dexandola por otra, ora menospreciandola con el oluido y poca reuerencia.

Chron. l. 2.
Cap. 26.
v. 13.

Quería Dios que Sedequias Rey de Iuda se rindiesse al Rey de Babilonia, y Jeremias Propheta y politico de la ley diuina lo prediaua assi, pero los malos estadistas de aquellos tiempos con color de religion dezian y assegurauan á Sedequias que Dios no consentiria profanar su

templo, captiuar su pueblo, y menospreciar su ley. No reparauan estos politicos que obedeciendo a Dios y su Propheta, y rindiendose al ennemigo, mejoraria de estado la monarchia y la Religion se quedaria en su pureza, y que de lo contrario el templo seria abrasado, el Rey perdido; los vassallos captiuos y el Reyno assolado, como lo fue, porq̄ tomando Sedequias el consejo de los falsos politicos vino á perder sus hijos, su throno, su templo, su pueblo, y poco menos que su Religion.

Quisiera preguntar á los de la contraria opinion quien les dio sabiduria para gobernar monarchias, no tocandoles la sentencia de Salomon que dize ser la mayor sabiduria el temor de Dios: Si ellos le tuvieran, no hizieran estado la religion, pucs es maxima segura que cessando la causa, cessan los effectos, y siendo la causa de la religion justa y sancta, cierto es que cessaran todas las virtudes de su gobierno.

Feles. c. 1.

Philonio. Dezis bien por ellos dizen (y no se fundan mal) que tal vez el estado pide execucion sobre alguna accion que á los ojos de la religion no pareceria justa, como la guerra movida por conseruar reyno, o por augmentarse, la qual es en daño de muchos, y no lo approvaria la Religion; lo vno porque muchas veces en la guerra se profana, y muchas se pierde gran parte de su authoridad, ni menos quando el estado funda su derecho en hazer liga, o aliança defendiendo con ella los de contraria religion; y no an faltado politicos que destas y de otras acciones se disculpan, diciendo que la tenian los innocentes niños que murieron en el diluuió, y muchas mugeres de Madian, y sin embargo vnos y otros murieron por estado, como lo fue la ac-

Gen. cap. 7

Reg. lib. 10.

Samu. lib.
2. cap. 21.Samuel.
lib. 1. c. 22.

Gen. cap. 3.

cion de Salomon que con pretexto de religion dio la muerte á su Ermano Adonais, por quedar mas seguro en el rey no, y lo proprio David á los hijos de Saul, por el peccado de su Padre; y el mismo Rey se valio de la Religion para dar la muerte á Abimelec y á los demas Sacerdotes, por auer foccorrido á Dauid con el pan de la proposicion y la misma ley diuina permitio por estado que los hijos de Saul estuuiessen pendientes del supplicio siete meses, no mandando Dios que se pudiesse el sol sin dalles sepultura, y vltimamente quieren que el original peccado que tocó á toda la especie humana aya sido por estado, no auiendose hallado en el Paraíso, sino solo Adan, y Eua, que comieron del arbol vedado.

Estos y otros exemplos traen para approbar su doctrina, diziendo que no obstante que muchos dellos fueron en perjuizio de la religion, no los condena la diuina escriptura, y assi nõ se deuen condenar los suyos, quando vbiere causã bastante para hazer estado la Religion.

Theogio. Los politicos que se valen de los exemplos, que auéis referido, deuiaran considerar el daño que le viene al hombre quando quiere valerse de su opinion á fuerza de podery no de razon; siendo sentencia diuina, *que el sabio tiene los ojos en la cabeça Pero el loco anda en tinieblas.* Poco le toca al politico aquella palavra que dice: *Quando la sabiduria entrare en tu coraçon y la sciencia fuere dulce á tu alma, la intelligencia diuina te conseruara.* Querer introducir essa opinion entre los doctos ninguno por barbaro que sea lo confessara; quanto y mas los que tienen lumbrerazon, las vuestras quedaran deshechas con las siguientes.

A la Primera question sobre aumentar reynos con pretexto de Religion, respondo que en la politica Angelica, adonde todos son Principes de aquel gran Rey, cada vno esta contento con su imperio, sin envidiar el vno al otro, aunque son diferentes dignidades, como Angeles, Archangeles, Serafines, Cherubines, no desseando el Angel ser Serafin, y los demas desta forma, por ser el grado de cada Ierarquia confirmado en gracia de su criador.

Pero por quanto el estado humano no puede obseruar, ni guardar esta regla por la flaqueza de la materia, y ambicion humana; Dios como Rey vniuersal de los mundos, hace Reyes, y reparte monarquias, y ningun Principe sin su licencia puede quitar el Reyno á su ennemigo sin que intervenga causa legitima, no pretexto de Religion, porque en no approbando Dios o su Pontifice la guerra, no la puede, ni deue hacer el Principe.

Doctrina es esta, que la aprobaron los hombres doctos y politicos y sobre todo el mismo Dios, diciendo por los Amoreos no auer llegado sus peccados al colmo que determado tenia su justicia para entregar aquel Reyno á quien le merecia.

La conquista que los hijos de Israel hizieron en tierra de Chanaan no fue con pretexto de Religion, ni menos por vsurpar tyrannicamente aquel celebrado imperio, sino porque la voluntad diuina por peccados de aquellas Gentes, le auia prometido á Israél por promessa hecha á sus Padres ocasionada de los grandes delictos de los Gentiles, y aunque dice el Abulense que Dios como Señor de todo puede (aunque no aya causa) quitar á vno

Iosue. c. 12

Gen. cap. 13

el Reyno para dallo a otro; no lo dize porque dexé de auella siempre, sino por attribuir poder al que lo tiene de abeterno, y si no que exemplo calificara su doctrina? Sabiendo que á voces esta clamando la Divina Escritura contra los Reyes de Israel, diziendo que por sus peccados los entregaua en manos de sus enenigos, como hizo á Sedequias quando entró y ganó Nabuco Donosor á Ierusalén, que aunque el Gentil vino por voluntad diuina, lo cierto es que sus peccados le movieron á la guerra por ser muy proprio de la voluntad diuina valerse de vn tyrano para castigar otro. Por esta razón dize Augustino que ningun Rey puede mouer guerra á otro, que no sea con legitima causa, como lo es castigar, ciudad o Rey, no que por ambicion quitó el derecho, o la tierra á otro, o que aya dexado de hazer iusticia o agrauiado la Religion o dignidad real, contra aquella sentencia de Salomon que dize: *Ni auen lo mas escondido de tu cassa digas mal de los Reyes.* Por esta causa destruyo Dauid toda la cassa de Amon, por auer agrauiado á sus Embaxadores, cortando le las barbas y los vestidos en pago del pesame que le embiaua Dauid al Rey de los Amonitas de la muerte de su Padre, y para bien del reyno que auia heredado, agrauiando el Gentil no tan solamente la dignidad real, pero la authoridad de la Religion, menofpreciando el Vngido de Dios, y sus legados y por esta causa la guerra fue justissima.

Cho. lib. 2.
cap. 26.

Ciuit. D.
cap. 41.

Samu. lib.
2. cap. 10.

Reg. cap. 2
v. 25.

A la segunda question; sobre auer dado Salomon la muerte á su Ermano Adonias, se responde auerla merecido por pedir por muger la Sumaniata, auendolo fido de su Padre, y quando esta razon sea flaca, pues ella auia

quedado donzella , no lo sera auer se jurado por Rey en vida de su Padre conjurando en su favor el summo Sacerdote Abiatar , á loab Capitan general de los exercitos de Dauid , y á los mas nobles del imperio , y bastaua esta accion para quitalle la vida , pues contra la voluntad de su Padre , viviendo el , se auia hecho jurar por Rey , profanando el mandamiento diuino que ordenaua que Salomon fuesse elegido por Rey sobre todo Israel y puesto en el Throno de su Padre Dauid ; y dos tan graues delictos no merecian ser castigados por estado solamente , sino por religion ; Pero los politicos quieren que la religion apprueue estos delictos por estado , y de no reprueuan la accion de Salomon , como si el confesso que tomó Salomon sobre este caso no vbiera sido impulso diuino , y del resultaron dos acciones justissimas ; la vna que luego murio loab , y la otra auer quitado el sacerdocio á la cassa de Heli , como Dios auia dicho á Samuel. luzgen agora los Politicos si con sintiera Dios que Adonias , loab , y Abiatar tres personas tan nobles faltassén sin preceder primero la iusticia , pues si estuviera la culpa de parte de Salomon , le condenara la Escritura , lo que no haze , antes le alaba de justo : Vean agora los estadistas si obró alli el estado solo , o la religion con el estado ?

La misma regla corre sobre los hijos de Saul , y en ellos se reconocio la perfeccion del estado diuino con mayor fuerza , haziendo Dauid consulta con Dios sobre el caso , y por auer quebrado la palabra á los Gaboanitas , mandó Dios que se desagrauiasse con la fangre de Saul , y sino consta del texto que los hijos fueron culpa-

dos, se suppone que lo fueron por la misma muerte, la qual por ley diuina á ninguno se daua que no la vviessse merecido y no fue el intento de Dauid quedar seguro en el reyno sin tener hijos de Rey que le offendiesse la vista, gozando el de la seguridad, que Dios le auia dado y prometido; sino querer complir el orden diuino, y no ventilemos agora si pueden pagar los hijos los peccados de los Padres, por ser materia que trataremos en su lugar, si se nos presentare ocasion, sino digamos que los hijos de Saul merecieron la muerte, pues Dios como justo se la mandó dar. Y en lo que toca á no auerlos quitado del supplicio como lo ordenaua la ley, se responde que Dauid no iria contra ella, siendo vn varon tan justo; sino que el delicto era tal, que permittio Dios que hasta baxar el Rocio de su misericordia no se quitasse la iusticia de ojos; Porque assi como Saul auia faltado con la palabra que Dio Iosue en nombre de Dios á los Gaboanitas, assy permittio que la palabra de la ley faltasse á sus hijos, no quitandoles el mismo dia del madero, para dar exemplo á los Reyes de quanto se deue guardar la palabra, y juramento hecho, assi con los propios naturales, como con los estrangeros, Pues por no auella guardado Saul perdio los que auian de levantar su cassa.

A la quarta question se responde, que las mugeres de Madian y los ninos que murieron en el Dilubio, merecian la muerte no por el tado sino por ley diuina, pues las vnas auian sido causa de la ydolatria que avia cometado el Pueblo de Dios; y los otros engendrados en peccados torpessimos, como consta del texto sagrado, que dice auer-

Gen. cap. 5. se corompido toda carne, yes seguro que las mugeres de Madian,

Madian, pocas o ningunas (salvo las doncellas y algunas Matronas) se libraron de aquel peccado, y las que con-
 siguieron su liberrad serian complices en el consejo, y por
 su a dirian a las libres que se ofreciesen al Pueblo, y co-
 mo Dios no queria que los Israelitas entrasen en las mu-
 geres casadas, ni aun despues de muertos sus maridos,
 sino en las Donzellas como Planras tiernas y yntactas;
 tubo por bien que muriesen, por no manchar la religion
 con las que venian profanadas de espiritu y cuerpo, co-
 mo tambien no consintio que los niños del dilubio que-
 dasen por Generacion al segundo siglo, auiendo sido sus
 Padres ruyna deshonrra y destruicion del Primero.

Philonio. Algunas dudas se dexaron en el argumento an-
 tecedente; y la que no tiene absolucion (á mi ver) es no
 poder los Principes por estado diuino dar fauor á los de
 contraria religion, ni hazer con ellos confederacion al-
 guna.

Theogio. Sí notamos la política Angelica diremos lo
 contrario, y para probar mi opinion, afirmare primero
 la vuestra, aduiriendo que aquella idea vniuersa de la
 primera causa no es la misma causa, ni las ideas de las
 criaturas son toralmente distintas, porque todas hacen
 vna vnidad en la primera y la primera vna en todas como
 laluz del sol, que no saliendo del Planera se comunica á
 todas las partes del vniuerso. Assenrada esta verdad, se
 dize que los Angeles como mas vnidos á la Diuinidad,
 hazen sus mouimientos por aquella idea vniuersal, y assi
 todos sus exemplares son justos; y desta iustificada virrud
 se suppone que no dara Dios su fabor sin que primero el
 que le lleue, le merezca.

Philonio. Esta es mi razon, y della faco que no fauorecerá Dios á los ennemigos de la fe, pues no merecen su fauor, como emulos de su Diuinidad.

Jerem. cap.
37.

Theogio. Lo mismo dezian los prophetas falsos á Sedechias Rey de Iuda, como auemos dicho; Pero vemos que fauorecio Dios á Nabuco Donosor, y le llamo siervo fuyo, levantandole por peccados de su pueblo contra su mismo templo y casa. Lo mismo hizo con los Madianitas antes que fuese Gedeon juez y Governador del pueblo; y á los Philisteos en tiempo de Heli summo sacerdote.

Samū. 1^o.
1. cap. 4.

Philonio. En tan importante materia no sera razon pasar por alto los inconuenientes. Sabemos que las confederaciones hechas con los ennemigos de Dios estan muy distantes de la fee y muy lexos de parecer bien á los ojos de los Doctos, pues todos los buenos politicos de estado las aborrecieron, y sobre todo el mismo Dios, ordenando á Iosue, á los Reyes, Iuezes, y Principes de su pueblo que de ninguna manera hiziesen aliança con los idolatras, sino que los talassen y destruyessen á sangre y fuego. El primero Rey de Israel perdio el laurel en desgracia de Dios por auer perdonado Agag Rey de Amalec. Iosapha fue justamente reprehendido del Prôpheta Iehu hijo de Anani, por auerse confederado con el Rey Acab en la batalla que tuvo contra los Sirios, y de Asa confederado con Benadab, siente lo mismo el texto sagrado. Apprueban esta doctrina S. Augustin, Tertuliano, Crisosthomo, y otros graues Doctores de la Igleſſia, diziendo que los herejes son siempre mas ingratos y desconocidos que los paganos, y que agraua mucho la razon de estado ver que un Principe Catholico ampare rebeldes, ante poniendo

la amista de Dios á la de los ministros del demonio, Pues no tan solamente los excluye de todo favor la ley divina, pero la razon natural; Pues claramente nos dize que devemos huir de la compañía nociva, sino queremos ser deuorados della; y si por el temor de estado, se admite, poco tiene de Dios el Principe que no fia del que gobierna los exercitos, el suyo; Cuya falta de fee, como dize san Augustin, merece la graue censura de la iglessia.

Theologio. La aliança o confederacion se haze por conseruar dos estados, el que se posee, y el que se soccorre, y el alma desta confederacion es la iusticia: Si esta no se halla en el pacto, no sera aliança sino tyrania. No des haze la liga la religion, antes la defiende, por que si dos naciones estan discordes en el culto, no lo estaran en la iusticia siendo la guerra ocasionada de Principe inquieto, cuyos designios tiran á poseer lo que no le toca. El des credito no consiste en la materia, sino en la forma, porque si vn Principe Catholico da socorro al que no lo es hace de la fuerza virtud, y el que le quiere offender llevara la censura, no el que se defiende. La misma naturaleza nos da exemplo para calificar esta doctrina, pues quando el coraçon padece por la tyrania del mal, los mas retirados y rebeldes espiritus acuden á soccorrelle. El derecho de las gentes es el coraçon de toda la monarchia del mundo, y quando la tyrania del Principe (sea fiel o rebelde) pretende con su contagio acabar, consumir y sepultar este derecho, los monarchas iustos (espiritus reales de la iusticia) deuen soccorrelle, para que no muera entre las manos de la ambicion.

Responderé á la primera objection diziendo que Iosue Iosue. c. 1. 2

no iba á conseruar las Prouincias de Chanaan , sino á destruillas por orden particular de Dios, ni este Principe necessitaua de poder de Rey alguno , lleuando consigo el de la diuinidad por cuyo braço los conquistó, ni Iosue se reze laua de ningun tyrano para pedir socorro á otro Principe, Porque quien hizo parar el sol, tambien hiziera parar el mouimiento de la soberuia y el orgulo de la tyrania ; Pero aunque tuvo orden expressa de Dios que no hiziesse con ellos aliança la confirmo y cumplimiento (aunque engañado) con los Gaboanitas pagando á largo tiempo los hijos de Saul que la rompieron con las vidas este delicto. Podia Dios aduertir á Iosue del engaño de los Gaboanitas ? Bien podia, pero no le alumbrió del caso, por no faltar al derecho de las Gentes, luego aunque fue engañado Iosue ya dio socorro á idolatras, y entró en el numero de los demas Principes que se valen deste pretexto.

Iosue. c. 10.

Iosue. c. 9.

Samu. lib.
2. cap. 21.Samu. lib.
1. cap. 15.

La segunda objeccion sobre aver perdido el Rey Saul el reyno por auer perdonado a Agag Rey de Amalec, tiene facil salida, porque aquella no fue confederacion, sino rebeldia de Saul inobediente á la ley diuina que ordenaua que á los descendientes de Amalec se quitassen las vidas adonde quiera que se hallassen, por la tyrania que usaron con el pueblo, picando en la retaguarda de los flacos, y no dandoles lugar á que siguiessen su camino, cuyo mandamiento quebrantó el Rey en menosprecio de la palabra de Dios, confirmada nueuamente por el Propheta Samuel, y si el texto sagrado le condena, no es para que su castigo sirua de exemplo á nuestra duda, sino para que los Reyes executen y cumplan el mandamiento diuino, quando expressamente habla con sujeto particular, á cuya inobediencia

diencia y patente delicto no pudo dar disculpa Saul, ni menos absoluerle el Propheta Samuel. La tercera question sobre la confederacion que hizo Iosapha Rey de Iuda con Acab Rey de Israel, tambien tiene breue repuesta, porque Acab mouio la guerra injustamente contra los Sirios. Sacase esta verdad de la repuesta que el Propheta Michias le dio, porque approbando la guerra los Prophetas y politicos falsos de Acab, el verdadero, que era Michias la reprobó, y conociendo Iosapha que Michias era verdadero ministro de Dios, no deuia hazer aliança con Acab, porque ademas que la guerra no la approbava Dios, el Rey de Israel era ennemigo declarado suyo, no obstante que ay grandissima diferencia de socorrer y aliarse con vna nacion propria de diferente religion, o dar fauor á la otra que sea estraña de nacimiento; porque los que son de vna misma patria por la sympathya de sangre, tienen gran fuerza con los demas y se puede temer ruina espiritual de los que siguen la verdadera religion; Pero en otra nacion no se deue temer, que el odio, o antipathia de la nacion estrangera es mas segura, que en la propria, y assi vemos que Dios defendia tanto que el Rey de Iuda se juntasse, o aliaffe con el Rey de Israel, lo que no defendia con otros Reyes, porque Dauid se valio del de Palestina contra Saul y juntamente tubo siempre aliança con el Rey de Tyro y Sidon, no solo en lo temporal, pero en lo espiritual, pues ayudó á la fabrica del templo y los Machabcos que fueron el mismo zelo de la ley se confederaron con los Romanos, porque de no hazello en aquel tiempo, infaliblemente los Griegos se hizieran Señores de su prouincia; Porque

Reg. lib. 1.
cap. 22.Macha. c.
18.

los discreditos del imperio y de su Principe estriban en las confederaciones de la ambicion y no es bien cubrir este yerro con la religion , coloreando la tyrania que pretende executar en otro reyno con dezir que su Principe no deue hacer aliança con herejes, por ser engaño torpissimo acautelarfe con tyranico de signio en fee de que podra quitar la liga con el pretexto de religion , porque en todo aquello que no tocara á ir contra la fee puede el Principe dar socorro alque no la siguié, que de lo contrario seria flaqueza de animo anteponer á la defensa natural el consejo del ennemigo disfrazado en piel de oueja , siendo lobo; y sino digame el mayor Catholico si quando se viera cercado de diez ennemigos de su misma fee y religion á pique de perder la vida , si llamaria en su defensa diez herejes, que le fauorecieran ? yo tengo por seguro que los admittiera para escapar del peligro. No se persuada ningun politico que Principe Christiano de fauor á otro que no lo sea, sin precisa necesidad. Las censuras justamente establecidas no tocan al Principe que lleva de su parte la justicia y defensa natural , sino al que pide socorro por ambicion en discredito de la fee , porque dado caso q̄ la liga con infieles sca injusta con mal pretexto, no lo sera, si el Principe conoce que otro le quiere vsurpar su Reyno; no digo yo, como suppone algun author, que se llame al Turco para que alvoroze la christiandad con pacto de partir tierras y dexar á cada vno en su liure aluedrio; mi politica mira mejor al Sol de iusticia sin que le turbe la vista la nube de la passion : lo que digo, es que el Principe Christiano puede (sin detrimento de su conciencia) dar fauor á los de contraria religion , si ve que otro Principe se

vale del poder y no de la justicia acercandose á sus tierras con pretexto de fee para hacerse oy Señor de los infieles, y mañana dueño del que lo es; Este fue el parecer de los buenos politicos, socorrer al vencido, o al que poco puede, Porque el vencedor y poderoso no se haga soberano Señor de lo vno y de lo otro, fundandolo en que todas las monarchias que subieron de humildes principios fueron justas, en quanto administraron iusticia y se contentaron con vna mediocridad de estado; Pero quando se quitaron la mascara y empezaron á tyranizar la tierra, engañando con fingidas traças las Prouincias, ni guardaron fee á los amigos, ni perdonaron sin ella á los ennemigos. Esta infalible verdad adquerida y descubierta con experiencia propia (defecto de la fragilidad humana) dio luz á los Politicos de estado para que aconsejassen á sus Principes que no se fiasen de los alagos del mas amigo, antes se valiesse de ennemigo estrángerо odioso á los otros, fauoreciendose (el que es prudente) del que pudiere defendelle y defenderse, Porque de otra manera el que se hiziere poco á poco fuerte derribara con el tiempo las desunidas fuerzas de los flacos. Esta fortissima vasa del estado quieren derribar los estadistas de contrario opinion, diziendo, que no es bien arriesgar el de la fee, ni el aumento de las partes espirituales por las temporales, amparando herejes contra Catholicos. Dizen bien, si el Principe los ampara sin necesidad, o los buscara sin iusticia; Pero quando se conoce lo contrario, es iusto vnirse los vitales, sin tocar la pureça de los intelectuales. Que seguridad dieron los Persas, Griegos, y Romanos para no hacerse Señores del mundo si lo fueron á fuerza de armas?

no ay duda que las naciones que conquistaron primero las rindieron con la defunion, que con la espada, porque lo principal que capitulavan era no socorrerse los vnos á los otros, con cuya malicia ponian grillos al entendimiento, y lazos fuertes á las manos de los que liures se podian defender; con cuya maxima de estado iban poco á poco dando en las fuerzas enemigas y con pequeña ocasion disbaratavan las que eran amigas. Tan perjudicial es disimular al soberano la fuerza, estribando en la confianza que tarde o nunca se ve cumplida.

Deseára yo que los de contraria opinion (pues exfageran tanto, y lleuan tan mal estas confederaciones (que condenaran la injusta guerra que se hazen los Principes Christianos vnos á otros, no las confederaciones que se hacen para defender se con justicia porque quererse hazer vno Señor de lo que no le toca y condenar la defensa natural, no se yo que aya politico que lo aprueue, lo que se deve detestar y aborrecer es el consejo que fabrica en la paz el laberyntho de la guerra y en ella misma la ruyna de su vezino: aqui si que assientan bien las censuras, Porque no puede auer mayor enemigo de la justicia que el que no la sigue y dize que la ama; De aqui nace el origen de todas las ruynas; no de las confederaciones licitas, que estas no estan obligadas á passar por los aécidentes de la soberania intrepida cuyo impetu se lleva tras si, como el rayo lo mas eminente. No es justo apadrinar temores, ni dexarse llevar del ocio durmiendo sobre confianças de estado, quando velan Argos politicos por incendios Troyanos. No es justo, ni razonable con capa de religion calumniar la defensa propria, y el derecho natural, como
si del

si del no se vvieran valido todos los que militan debajo del arte de reynar; Porque á mi ver (no lo digo, porque se deua executar) el mejor derecho del Principe es la espada, y quando se levanta contra iusticia licito es áfirse de los filos de otra, si la primera tira á llevar la cabeça y la segunda á herir las manos.

Respondamos agora á la tercera question, donde se valen los politicos contrarios de S. Augustin, Tertuliano, S. Crisosthomo y otros Doctores, diziendo ser peccado mortal dar fauor á los herejes, auiendo otros medios para iustificarse, á lo que respondo, que la religion, como parte espiritual en la guerra no disputa su pureza, y es pequeño inconueniente ante poner vna tyrania á vna defensa, porque el Principe catholico, que llama otro de contraria religion para su defensa no le trae á la Campaña para disputar su ley, sino para defender su estado, no obstante que las confederaciones siempre tiran á la conseruacion de vna y otra religion, Porque el Principe que sigue la verdadera, ni el que professa la falsa consinterian que se agrauiassen en lo espiritual; y los Doctores de la Iglesia defienden esta compañía por estado espiritual, no temporal, y bien se dexa entender que la compañía destos en la paz y patria propria sera perjudicial, Pero no en la campaña, adonde despues de acabada la guerra, se recoge cada vno á su patria y religion, y assi desta gente y mezcla natural y estrangera por via de doctrina y disputa defienden los Doctores sagrados, pero no de la compañía, y confederacion militar; y lugares y textos traídos por fuerza no son exemplos viuos, sino muertos, y tienen mas de artificio que de verdad,

coloreenla como gustaren los politicos que por mas colores que la den, á de quedar fea su malicia.

Destá maxima se valio el Rey Philipe segundo fauoreciendo á inglaterra, y contra Henryque quarto Rey de Francia fauorecio los de la liga, que aunque Catholicos la mayor parte fue confederacion y a vn contra quien justamente pertenecia la corona, y toda la Christiandad, adonde entraron varias naciones fueron contra la Señoria de Venecia quando Luis duodecimo obligó á la Señoria á restituir á la Iglesia á Faença Reni, Rabena, y Corbia; Al Emperador las plaças de Triuli, y Trebisan, patrimonio de la cassa de Austria: Al Rey de Francia Crema, Bresa, Bergamo, Cremona, y la Geridada. Al Rey D. Fernando los puertos empeñados por los Reyes de Napoles, y al imperio, á Pauda, Vicencia, y Verona, y es cierto que si la Christiandad no se hallara con bastantes fuerzas, las llevara con iusticia de otras naciones, aunque fueran de diferente religion, como hizo el Rey Alfonso el Casto contra Carlo magno, valiendose de Marfilio Rey moro de Aragon, con cuya asistencia vencio la batalla de Roncesvales, librando á España de la sujecion de Carlos, y oy dia son asistidos los Olandeses del Christianissimo, Rey de Francia porque todo lo que toca á la defensa del estado, es permitido en buena razon, no tocando la guerra á la Religion, ni á la pureza de la fee. Defendamos esta opinion con nuestra politica Angelica, assentando por verdad que Dios se vale del rebelde y commun ennemigo para castigar el peccado; si este es el hereje, justo es que el Principe Christiano se valga del para castigar la soberuia y tyrania de otro Principe;

Para opprimir y domar la soberbia de Saul se valio Dios del espiritu malo que le atormentaua ; y para castigar á la Provincia de Sodoma, del fuego, como tambien fue instrumento este elemento en el horno de Babilonia, defendiendo la justicia de los mancebos y castigando la injusticia de los tyranos. Hallaremos infinitos lugares sagrados que califiquen nuestra opinion, y assi sera bien desembaraçarnos desta materia, assentando por verdadera razon de estado, que el Principe deue valer-se de los de contraria religion amparandolos con iusticia quando ve que sin ella le quiere su ennemigo vsurpar loque iustamente possce.

Philonio. Vuestra opinion queda calificada con las razones antecedentes: Deseçara saber si la politica sacra tiene valido, o si conuiene tenelle el Principe? Porque en la sabiduria Angelica como se obra por vna idea sin principio, o por inejor dezir, se obedece y todos son acieutos de aquel sapientissimo Criador, no puede nuestra flaqueza atribulle priuado ; al contrario el Principe me parece no poder passar sin el; Pues aunque sean los Reyes de grande y luzido ingenio, no deuen fiar de si el peso de tan arduos negocios como son los de la monarchia, lo vno por la flaqueza del humano ser, y lo otro por el rieçgo que corre la ley no siendo aprobada por el consejo superior, pues de lo contrario se seguiria gran daño en el gobierno, pues auiedo de passar por la mano del Principe, le seruiria de mucho enfado, assi para su salud, como para su reputacion, y sin vno, ni otro no podra vivir la republica ; Todo lo qual se escusara con tener el Principe vn valido, que le alivie de la pesada serui-

Samu. lib.
1. cap. 18.
Gen. c. 19.
Dan. cap. 3.

dumbre que los Reyes (aunque Señores soberanos) la tienen el día que lo son , y si en la politica sacra , que vais tratando , no se halla exemplo de valido podremos aconsejar á los Reyes que no le tengan , Pues no se ajustan con el orden que Dios tiene ; pues su Divina Magestad gobierna sin el esta milagrosa monarchia del vniuerso.

Theogio. Y a os dixé que del tenebroso caos fue hecho el mundo y que el espiritu divino , o primer entendimiento lleno de ideas arrancando las substancias escondidas por virtud de la forma , y lumbre ideal , hizo no solamente el mundo , pero dispuso la politica , con que se auia de gobernar : esta es su palabra , y no la podemos sujetar á ningun valido intellectual por via de consejo , o gobierno , sino por via de amor . Desta manera la materia prima como causa segunda , o el amor reciproco en ella viene á ser valido suyo ; y por esta razon la misma sabiduria ordenó que aquella virtud intellectual , que emana del primer entendimiento alma de la materia prima , como mas allegada á la diuinidad , fuese por via de amor la priuanga de aquel soberano Rey , siruiendole de valido intellectual , no por necesidad de gobierno , sino por la voluntad hija del amor justificacion de aquella virtud . Este valido como tan vnido al estado Angelico sirue de alentar el gobierno , o por mejor dezir , de alentar el estado , gobernando por consejo del primer Rey todo este grande mundo . De modo que aquella mente ideal como abeterna manda , y la virtud por el amor obedece : Este es el valido que tiene nuestra politica .

No obstante esta priuanga conociendo la mesma naturaleza su Author , dispuso la sabiduria que el mundo
material,

material, adó de no puede verse por acto visible este Rey ni su valido, que la tuuiese el mismo Dios en el mismo mundo en la reuerencia del culto diuino, para que no solo fuese grande en el cielo, Pero fuese admirable en la tierra, amplificando su poder sobre los dos mundos, y dilatandose sobre el celeste como diremos en su lugar. No se contentó el admirable author de nuestra politica con esforma de Valido, sino que le puso en el mundo menor, á saber en la semejança que hizo, quiero dezir en el hombre á quien encargó el gobierno del mundo material, y aun el del intelectual y celeste, pues de todos tres participa el hombre, y dióle en vn dilatado Paraíso vn arbol que le siruiese de alimento immortal, llenandole de infusa sciencia y poder absoluto, para que se gobernasse con liure aluedrio, lo que no concedio á ninguna otra criatura.

Que los Reyes sea justo que imiten esta politica, lo dize la misma razon de estado, y lo confirma la diuina, pero tambien seria justo que mirassen primero á que su jecto encargauan el gobierno, acordandose de lo que dize Salomon, que el priuado á de ser limpio de coraçon y no menos de manos Inclinaronse los Reyes á tener validos, Porque Pharaon tuuo á Ioseph; Assuero á Aman; Luego á Mardocheo: Daud á Ioab: Absalon á Archito-fel: el Rey Ioas al Sacerdote Ioyada: El de Siria á Nahaman: La Reyna de Ethiopia á su Enuco: Agripa á su camarero Blaſto. El Emperador Constantino á Belifario, y otros infinitos reyes tuuieron validos que les ayudauan á llevar la carga de los cuidados que son muchos los de reynar. El primervalido, que el Principe deue admitir

Gen. cap.
Ester. c. 7.
Samu. lib.
2. cap. 18.
Reg. lib. 2.
cap. 11.

en su coraçon á de ser el culto sagrado y consejo Ecclesiastico ; este como heredero de aquella virtud intelectual, le encaminará para que acierte en los negocios mas arduos y dificultosos. El segundo á de ser vn gran sujeto , vn cuerdo juicio y vn prudente politico examinado por aquella sentencia de Salomon , que dize ser la mayor sabiduria el temor de Dios : Este es el verdadero norte que descubre el puerto de la sabiduria , prudencia y rectitud del valido : Este elyris de las borrascas ; y este el toque del oro de la privança.

Philonio. A mi me parece segura razon de estado tener el Principe vn valido, de quien se deue fiar, y segun vuestra opinion que se ajusta con la mia, desseara saber si deue el Principe concedelle mayor poder , que aquel, que se requiere á su authoridad, fiandole sus mayores secretos ; y en fin hasta donde se estiende la authoridad del Principe sobre esta materia.

Theogio. No es de poca importancia essa pregunta para el estado, porque como dixo Casiodoro, la gracia de los Reyes hace á los validos participes en el reynar, penetrando hasta los vltimos retretes de sus pensamientos. No ay duda que deue el Principe fiar del valido lo mas precioso de su coraçon : lo mas vtil de su designio , y lo mas secreto de su anima ; Pero todo esto tiene limitacion y quando se llega á dar , á de ser el sujeto tan bueno , que aya ganado por su virtud y gobierno estimacion con el pueblo, y no poca seguridad en la nobleza. Los validos que alcançaron este summo grado de felicidad , no deuen ser nunca arrojados del templo de la prosperidad, y tanta ingratitud sera perder vn valido bueno, como tyrania conseruar vno

malo.

El prudente Principe deve premiar vn ministro sabio sobre todos los ministros, no de forma que por lo muy alto sea embidiado sumamente, o por lo muy baxo sea menospreciado entre los subditos. Y la primera accion que el Principe deve mirar en el valido, á de ser si pecca de ambicioso: vagio donde todos los baxeles de la priuanga o se rompen, o se rozan, o se anegan, y pierden, porque los validos an de ser como Daniel, á quien Nabuco Donosor, Balthazar, y Dario ofreciendole dadiuas grandes, no acetó ninguna. La segunda, si es, o por opinion propria mal afortunado, o por indiscreto y mal politico desgraciado, que en tal caso la mejor priuanga que le puede venir al valido, es, dexar el cargo, y la mayor felicidad al imperio, no ser gobernado por tal hombre. La tercera, si es demasiadamente riguroso con los vassallos, atropellando por estado los nobles del imperio: accion verdaderamente indigna de vn ministro, y mucho menos de vn Principe; Porque como dixo el gran Estadista Tiberio, no es de prudentes la crueldad, sino de Cuerdos la templança y por esta razon no quiso que en el Senado hablase su sobrino Druso primero, porque conocia que se llevaria los votos de todos, y no conuenia hazer gala del poder para executar el rigor.

La quarta, si es dado á los sensuales vicios de la Venus, defecto que ni aun con la vejez se quita, y contagio que sue le pegarse á la purpura muchos veces, dedonde nacen grauissimos daños á la Persona real, al estado, y á la republica, no auiendo honra segura, lleuandose tras si el valido todo el lustre de la honnestidad, y dando mal exemplo á

Cassod. l. 4.
epist. 4.

Dani. c. 14.

Tacit. l. 4.

Tacit. lib.
3. anal.

toda la nobleza, que execute lo mesmo, por que en este vicio peligrosissimo an caydo muchos, y con ellos sus reynos y coronas, pues es seguro que al valido procuran imitar todos los cortesanos, no tan solamente en sus virtudes y vicios, Pero aun en sus religiones; Porque siendo Mardocheo priuado de Assuero, por ser judio el valido, lo fueron muchos nobles de la Gentilidad; y el priuado del Emperador Arcadio por ser Enucho vbo muchos barbados que se castraron por imitalle, adonde perdieron las vidas, y la potencia.

Este cap. 8.

La quinta, si trae en su cõpañia hombres de poco talento por hazerse mayor señor del suyo, que ay algunos ministros que gustan desta classe, y no es justo que los validos traigan al lado hombres torpes de poco ingenio y de menos qualidad, Porque, como dize Salomon, ningun sabio dessea la compañía del necio, saluo aquellos, que no quieren ser reprehendidos.

Ecl. 11.

La sexta, si dessea con mucha instancia mayor priuaña que aquella que le da su Rey, porque de tales sujetos no se puede esperar sino vn Seyano, que por medio de vn adulterio asperó á mezclar su sangre con la cassa real; o vn Aman, que presumio veltirle de la purpura real, interpretando las palauras del rey Assuero á su demasiada ambicion y soberuia: Diferente materia de estado de la que tuuo Ioab con Dauid, que no quiso atribuirse á sy la batalla, sino á su Rey; supponiendo que no pretendia mayor estimacion que aquella que le concedia su Grandeza.

Este cap 8
Reg lib. 2.

La septima (y principal fundamento de todas) es si el valido adorna su anima de la religion diuina, o si la guarda por

da por estado politico, no dandole aquella authoridad, que pide la fee; o, hablando mas claramente, si hace estado la religion, como auemos tratado, que haziendola deue el Principe preuenirse de otro sujeto, esmancipando semejante monstruo de su priuança pues dice Salomon que el fundamento de la politica y sabiduria es el temor de Dios, y si este falta, de ninguna manera será politico de la iusticia, sino ministro de la tyrania.

Eclest. c. 1.

Tambien de la parte del valido se dize, que si hallare el Rey vn ministro de estado, vn amigo fiel, vn benigno Principe, vn sabio consejero, vn leal vassallo, cuerdo en el juzgar, affable en despachar, en la paz estable, en la guerra firme, y sobre todo temeroso de Dios, y amigo de la iusticia, le guarde y le conserue como su coraçon porque este le seruirá de acierto en todas sus acciones, y de regla á todo buen gobierno, sin dar oydos á las maldizientes lenguas de los lisonjeros, alimento de la embidia; y veneno dulce de los Palacios, Cuyos platos adereçó la malicia para las mesas de los Señores. Ay del Principe que desprecia el consejo dize Salomon, y no deue pagarse la vigilancia del valido, ni la fidelidad del Priuado con el oluido, o con el desprecio; con la prision, o con la muerte, como hizo el Rey Ioas con el propheta Zacharias hijo del Pontifice Ioyada, que en pago de los buenos consejos de su Padre, pues el le puso la corona en la cabeça, le mató dentro del templo de Ierusalen. Deuia Neron á su maestro Seneca no menos que el imperio; Pues aunque no le puso el laurel en la frente, le puso la corona de la sabiduria en el entendimiento y dello dio euidentes rayos de luz á los principios de su imperio, pero pagole el Prin-

Reg. lib 2.
cap. 11.

cipe tan gran beneficio con sacalle de sus venas la purpura, que el ilustró el alto Capitolio, dexando escripto con su propia sangre, su intolerable tyrania y deprauada ingritud.

Desuelose Belisario en añadir al imperio nueuos reynos y prouincias y el Emperador Constantino Sac andole los ojos sepultó con las tinieblas de el oluido sus hazañas.

De la mucha priuança nacen millares de ennemigos aduladores y lisonjeros, y assi los validos deuen mirar en el espejo de la prudencia la condicion humana; Porque de la mucha priuança que tubo Daniel con el Rey de Babilonia, resultó metelle en el lago de los leones contra la voluntad del mismo Principe. El rebelde Egipto á pocos años se olvidó de los beneficios que deuia a Ioseph, haciendo esclauos á todos sus descendientes, que es tan varia la inconstante condicion de la naturaleza humana, que derriba con el tiempo los mas leuantados montes, y lo que fue oye vegetatiua torre en lo eminente del Libano, mañana es inutil tronco en los Campos de Senar.

De Adriano se dize auer muerto su priuado vnico y gran estadista Amproniano, y Doclesiano á Paphileon su mayor amigo, y de quien mas se fiaua y seruia: el Emperador Birillo mató á Cencinato á quien amaua como á su Ermano; Alexandro á Cratiero; Pirro Rey de los Epirotas a Fauato: Constancio Emperador Dio la muerte á Hortense, por solamente que trayendole á firmar vnas prouisiones estaua la pluma por rajar y la colera que tenia el Emperador de otros negocios la pago luego con su cabeça el valido. Plutarco dize auer dado muerte Alca-

Dani. cap.

Exod. c. 2.

menes Rey de los Griegos á Panonio, sobre vna chaça de Pelota; y Commodo Emperador á Cleander; y el Rey Ptholomeo á Euxenides, y otros muchos por mas leues materias vsaron estas formas de castigos, pagando á los validos los beneficios que dellos auian recibido con nuertes, embargos, prisiones, y afrentas; tan difficil y peligroso es el arte de priuar, y no menos en los principes el de elegir; Por esso dixo Claudiano que ninguno se fiasse en los cariños y alagos de la prosperidad, ni en la cara alegre de la fortuna, porque en los theatros del mundo, tan presto passa el cuchillo al mas humilde, como al mas leuantedo, y en los mares de la priuança á cada passo ay bagio, y es necessario que el valido ande con la sonda de la prudencia midiendo el golfo, sino quiere que la naue se rompa en los peñascos de la condicion humana.

Philomo. Vuestra doctrina es sacada de la buena razon de estado: faltame agora sauer si es bien que el valido tome á su cargo todo el gobierno de la monarchia, o si deue el Principe concedelle mas authoridad de aquella que se deue á la priuança?

Theogio. No fatigó poco esse argumento á los ingenios de los Doctos, ni menos trabajaron los politicos de la primera classe en ajustar essa razon de estado á la authoridad real y gobierno de la republica; Pero la mayor parte acordaron que el Principe deue fiar del valido la practica, pero no toda la theorica, quiero dezir no todo su poder, pero toda la execucion de su poder, no soltando de su mano (o por amor, o por acierto del valido) todo el peso del gobierno; cuyos exemplos calificaran esta opinion con la politica sacra, en esta forma.

Pfalm. 104
v. 28.

No ay criatura, dize el Psalmista, que no penda de la palaura de Dios que permanece para siempre, como dize Ifayas, no obstante que la criatura mas allegada á la diuinidad sea la inteligencia Angelica, y subiendo de puncto el argumento la virtud, por donde se mucuen los Angeles, que emana de la primera causa; y como sea cierto que lo mas allegado al sujeto, sea lo que priue mas con el mismo sujeto, á la virtud Angelica no se le concede mas poder que aquel que se deue á la causa segunda, Porque la vna es causa, y la otra efecto de aquella causa, y assi no deue el Principe como causa primera en la corona conceder á la segunda (que es el valido) mas poder de aquel que se requiere á Vassallo.

Exod. c. 1.

Mandó Dios al propheta Moysen valido de su diuinidad que fuesse á liurar el pueblo de Israel de la tyrania de Pharaon: Iusto era, y sancto Moysen, y el mayor ministro de Dios, y de su pueblo, pero diole poder que conuenia al nombre de valido con qualidad que consultasse con el todos los negocios que se le ofreciessen sobre aquella monarchia: Exemplo verdaderamente justo para todos los Reyes del mundo, Porque las veces del Principe, la soberania del laurel, la obligacion del reynar; el officio de mandar, y la carga del imperio no se pone sobre los hombros de vn vassallo absolutamente; no digo de vn vassallo, pero de vn consejo pleno; esto se entiendo desnudandose totalmente de la purpura y quedandose con solo el nombre de Rey, que en lo que toca al gobierno, forzoso es que el Principe se valga de los hombres sabios.

El primer monarcha del imperio Romano, que fue Romulo,

Romulo, erró esta materia de estado, Pues auíendoles concedido á los Senadores la authoridad que no deuia; ellos mismos le dieron la muerte, fingiéndolo que los Dioses auian lleuado á Romulo al Cielo, por fofsegar los animos del pueblo Romano; y el descuido del Emperador Claudio dio libertad á Agripina, para que le diessse Veneno, y sin duda se siguiera mayor daño al imperio con la misma Agripina, si Seneca en el Capitolio no auisara á Neron que se sentasse en la filla imperial antes que su madre tomasse el lugar que no le tocaba. Tan dañoso es auer concedido poder fuera del limite de la razon.

Tacit. l. 8;

Culpan los politicos al Rey Dauid, por auer concedido a Absalon el manejo en los negocios de estado, haziendose bien visto en el pueblo, de cuya libertad, y poder resultó alçarse por rey, hechando de la Corte de Ierusalen á su padre Dauid afrentosamente.

Reg. lib. 1.
cap. 15.

La mesma culpa commettio el rey Don Alfonso de Castilla con su hijo Don Sancho el brauo, pues le quitó el reyno despues de auer ganado los animos de los sediciosos y conjurado la nobleza malcontenta del Reyno.

El Emperador Marco Aurelio conocio bien esta maxima de estado, rezelandose siempre de su hijo Commodo, y el Rey Phelipe segundo de su hijo Don Carlos, y del successo del vno y del otro sacaran los Reyes su verdadero exemplo, y del ambicioso Seyano, otro no menor que los dichos, pues aspiró al imperio por medio del adulterio, que commettio con Lebia. Aman descendiente de Amalech tuuo tanta priuança con el Rey Assuero, que aspiró á la corona, como consta de las cartas que el mismo Assuero escriuió á sus reynos, y prouincias; y por-

Estes. c. 8;

Gen. c. 3.

que lo digamos todo en vna sententia Adan primer valido de la Gracia, y de la Diuinidad, no obståte que Dios le hizo ministro de su potencia para que mandasse el mundo, le puso limite en vna sola planta, ley, y precepto que significa la authoridad del dador; Pero como nuestro primero padre en fee de la priuança rompiesse el pacto, dize el sagrado texto que le pesó a Dios de auer hecho al hombre; y aunque en Dios no ay pesar, no se dixo la palabra sin misterio. Reparen los Principes en ella, y pues el mismo Señor del mundo dize que le pesó de auer dado tanto poder al hombre, justo es que los Reyes miren primero el que conceden á sus vassallos.

Concluyamos este discurso con dezir que assi como Dios tiene dos validos, vno espiritual y angelico por medio, de aquella virtud suya que diximos; y el otro temporal que es el hombre hecho á su imagen y semejança; assy el Principe deue tener por primer valido espiritual el culto diuino de la Religion y ordenanças de la Iglesia, y el otro temporal en persona meritoria, que sea digno del gobierno de la republica, y á los dos deue amar sumamente, para que gobernando la fec su espíritu le sea de acierto en las acciones del valido.



DIALOGO TERCERO,

PHILONIO Y THEOGIO.

Philonio.



Iguiendo la luz de vuestra Política deseara saber, hasta donde se estiende la authoridad de los Ministros, asi Ecclesiasticos como seculares, sobre la reprehension que deuen dar al Principe; materia tan importante como justa a la soberania del imperio, y conserbacion de la Republica.

Thegio. Grabesauçtores an tratado esa materia, pero aun nos queda lugar de discuir sobre ella. No sera necesario valernos de la Angelica Política, pues siendo aquel soberano Rey justo en todas sus obras, como dice Dauid, no nos concede de su parte sino la misma justicia, y della facamos, que el Principe para ser imagen de Dios, a de procurar ser justo cfetivamente en la administracion de la justicia, y no solo serlo pero parecerlo, en el Zelo, en el Amor, y en la Piedad.

Para venir en conocimiento desta Doçtrina es necesario considerar, que a los Reyes se deue mirar con dos

respectos, a saver, el entendimiento a la soberania; y el sentido al temor, de la misma forma que la parte intelectual del Alma mira su criador, y el sentido comun las cosas corporeas, de modo, que para dar consejo a los Reyes, el primer respecto no se deve fundar en el segundo por via de estado moral, sino de estado espiritual, por que dado caso que la doctrina moral sea buena, la intelectual es su Norte, y las dos an de tener por luz la soberania, quedando el respecto hecho alma de la moralidad.

La yra del Rey como dice Salomon, es mensagera de la muerte, pero el mismo Sabio dice que el prudente la puede templar. Esta virtud es necesario saber de que se compone, por que pretender el predicador o Ministro, de estado, anteponer la doctrina licenciosa al decoro, es no solo peligrosissimo en el subdito, pero en el mismo principe.

Ay dos modos de consejo o reprehension sobre esta Doctrina, el primero es el que toca a Principe tirano, el segundo al que no lo es, este se compone de amor y zelo, a quel de zelo y passion. Dauid era Principe justo, y Nathan le reprehendio el dilito de Bersabe con tanto respecto, que cubrio el crimen con vna piel de obeja, por disimular el pecado de Lobo, No entró el Profeta por la sala Real con el atreuimiento del delito; sino con el amor de la enmienda: No se atrebio a descubrir el adulterio sin tener primero de parte de su Principe la justicia, con ella abrio la puerta a la doctrina y al consejo, lo que no podia conseguir si en lugar de la metфора pusiera el Homicidio, este fuera peligroso atreuimiento, si aquella fue reprehension amorosa. Conocio Nathan, que a los Reyes iustos;

no se les deue hablar con palabras desnudas, sino cubiertas; respetando la soberania, y dando a conozer la culpa con el amor de la enmienda como auemos dicho. Pues de lo contrario, se figueria grabissimo daño contra la suprema authoridad del Principe, como se vio en Dauid quando huyo de Absalon su hijo, a quien Semey con atreuimiento notable, no solo le reprehendio barbaramente, y sin respecto, pero le llamo Tirano, y le maldixo en presencia de todo el Pueblo, y accion que le pagó Salomon con la voluntaria prision que tubo, en la casa que el Rey le mando labrar, y por auer rompido el mandamiento del Principe, se le dio la muerte, pagando con la vida el crimen cometido contra la obediencia imperial. De Calistines sobrino de Aristoteles dice Plutarco, auerle Mandado Alexandro Magno cortar las manos y las narizes, por auerle reprehendido en Publico, diciendole que por que se seruia como los Reyes de Persia, que fue lo mismo que llamalle ynfiel y mal Principe. Tan odiosas son las Palabras que salen a ofender la reputazio, sin el decoro que se deue a los Reyes.

Plut. in vita Al.
Magn.
Iust. lib. 15.

Philonso. Como podre a probar vuestra Doctrina; auiendo tantos exemplos contra ella, pues nos dicen las sagradas letras, que Elias reprehendio publicamente al Rey Acab, el crimen de Nabot, y otro Ministro y profeta de Dios, a Ieroboan quando ofrecia incenso a los Ydolos, y Samuel al Rey Saul, dixo palabras asperas, sobre el castigo que deuia dar a los Amalechitas, y S. Ioan Baupista a Herodes reprobándole auer tomado para si la muger de su hermano. Y S. Gregorio dize, que va a la parte con su principe el que disimula sus deli-

3. Reg. 21.
3. Reg. 13.

Mar. 6. 20.

Cap. eñor tos, y S. Thomas lo da a entender así.

82. dist.

S. Tho. 3.

p. q. 42. 1. 2

Theogio. No niego el parecer de los sanctos, antes le apruebo, pero con vna distincion yes, que los delitos publicos sobre auer el principe olvidado la Religion, roto ya el ylo del culto sagrado, y desquaternado el libro de la fauiduria, o hecho alarde de la tirania, no solo se deuen reprehender secretamente, pero se deue morir por ello, conio hizo Ieremias con el Rey Sedechias, dexandose meter en el calabozo de la muerta por la palabra de Dios. No esta el defacato en la doctrina sino en el modo de las razones, estas an deser tan ajustadas al decoro, como justificadas al lenguaje, por que no viene el agrabio de la verdad, sino de la passion con que se dize Como lo dizen Cayetano, y S. Antonio de Florencia, poniendo la mira en el Derecho Diuino, Natural, y Canonico, pues por ellos se hordena, que el respecto deuido a las frentes laureadas, es vna preciosa joya del buen juicio, y que se deue tener siempre delante de los ojos, y Dios mando en el Exodo que no se dixese mal de los Principes, y lo tray Salomon por precepto en su fauiduria, y todos los Pontifizes se valen esta sentencia, diciendo, que los delitos de los superiores, son reserbados a Dios en el castigo, y el de palabra a vezes es de peor calidad que orro alguno, y no se deue anteponer vn derecho moral, a vn precepto de justicia, auiendo lugar de conseguir este, sin detrimento de aquel: y siempre tube por perjudicial doctrina, aquella que publicamente reprehende los vicios en particular, señalando a buena luz la persona que le cometio, deuiendo el docto reprehender en General con los exemplos que le dictare la

prudencia, pues de lo contrario vendria a resultar, no la enmienda, sino la calumnia, albarotando el Pueblo con color de doctrina, de donde nacen siempre cismas y alteraciones, y no pocas ruinas. Y este delito se deve castigar con tanto cuidado, como el que se comete con el atreuimiento de menor a Mayor, pues dando lugar el Principe a este crimen, todos tendran la puerta abierta para perdelle el respeto, y tanto dura vn imperio, quanto dura la obediencia, pues es cierto que perdida esta, aquel sera aruiná de su dueño.

Philonio. De Grandes virtudes deve ser dotado el Principe, que toma sobre sus hombros el graue peso de vn imperio, y deffera saber la Principal virtud, sin que dexeis de comunicarme las demas importancia.

Theogio. La Prudencia es el verdadero Norte de todas las virtudes: sin este luciente (aunque occulto) Pharol del Alma en vano trabajaron los Politicos, por que como esta virtud es la regla del buen juicio, si ella falta, aquel no viue. El Principe justó alcanzó la justicia por medio de la Prudencia. Dizelo nuestra Angelica Politica, pues aquel sapientissimó criador en la creacion de los Angeles, en el gouierno de los Planetas mostró la prudencia de su infinita sabiduria, como lo sintieron la mayores Theologos, diciendo que en los Angeles la prudencia es acto perfectissimo, de cuya Politica verdadera sacó Platon la fuerza de su argumento.

Consulte la prudencia en tener memoria de lo passado, cordura en lo presente, y prouidencia de lo futuro; destas tres luzes se compone el espejo intelectual, y en el se mira la prudencia para componer sus acciones. No ay

Politico en el imperio, que pueda aconsejar á su Principe, si le falta la prudencia, por que aun que tenga viveza de ingenio, y se componga de juicio vniuersal, si en este viuere justicia para castigar, inteligencia para preuenir, memoria para premiar, y entendimiento para elegir, todas estas nobles virtudes an descubir de punto el instrumento del gouierno, faltando la prudencia, por que ninguna nacio para templallas, sino esta virtud. Muchos Principes se an perdido por ser demasiadamente amigo de la justicia: otros, por dexarse lleuar de la misericordia; pero ninguno se perdio, por ser summamente prudente. La Razon es que todas las virtudes tiran á cumplir su precepto, pero la prudencia á cumplir el de todas.

Es tan incierta la sabiduria humana, que le obligó confessar á Platon, que la naturaleza purissima de la ciencia no se podia hallar en el mayor ingenio, porque como se vale el entendimiento de los sentidos externos y internos, aquellas formadas fantasias se mudan, de donde proceden los varios pareceres, y diuersas opiniones, que ay entre los mortales, y siendo assi que en este mar de confusion nauega el Principe, ninguna virtud le a dehacer Piloto, sino la Prudencia, esta aconseja como diuina inteligencia lo que se deue seguir á la Razon de estado, y en no tomandola por guia, o Norte del gouierno, á cada passo daremos con los bagios de la ignorancia. No ay quien mejor defengañe al Principe de los engaños del Mundo, o (por mejor decir) de los que cada dia se ven en el gouierno, que la prudencia por ser la que auisa al entendimiento, o con el exemplo pasado,

do, o con el presente, o con lo que puede succeder sobre la materia, que se trata: la passion, ciega; la relacion siniestra, engaña; la Rethorica, obliga: y el amor fuerza, pero la prudencia retirada á vna justa contemplacion, hace eternas las acciones, acrisolando los Principios, para que sean prosperos los fines.

La lisouja, manjar ordinario de los Palacios, suelen los Principes gustar della, lleuados del apetito engañoso de los cortesanos; pero el prudente principe deue gustalla, pero no comella, pues es cierto que si passa de los labios, se conuierte en veneno. La Prudencia es física soberana, que preuiene el remedio antes, que se execute el daño.

La Prudencia dió á muchos el imperio. Conserualo con virtud, anteponiendo á la tirania la suauidad. No se dexó lleuar de la ambicion, ni faltó con la asistencia á la justicia. Humilló los fuertes con sagacidad, y animó los flacos con inteligencia. Como la Prudencia es firme virtud del animo, no desmayó en la aduersidad, ni se desuanecio en la prosperidad; Opponefe discretamente á los vicios, y dissimulalos, hasta que el tiempo le presente la occasion para castigallos.

No ay Espiritu de buen juicio, que pueda soldar vn grande yerro, sino toma de asiento la prudencia por Norte. Las demas virtudes accommeten furiosamente los efectos, pero breuemente se pierden, si no los guia la prudencia, á quien llamaron los antiguos, Argos del anima, Atalaya del espiritu, y zentinelas de la Razon. Esta es la causa que obliga á vn Principe prudente á no fiarse de nadie, ni consentir soberania á ningun sujeto.

La prudencia no quiere compañía particular, oye generalmente los consejos, y elige el que mejor le parece. Hazen leyes los Principes y no se considera que si la variedad de los tiempos son las verdaderas leyes, la prudencia como señora del imperio, o las hizo eternas con la justicia, o las derogó con ella; mira mucho, y preuiene mas. Tanto tiene de astuta como de severa: quando calla, obra, y quando duerme vela; tiene mas ojos, que manos, y con la vista penetra los pensamientos del mejor artifice. Parece que no entiende, y llega á ser execucion, como á ser virtud. Hazese respetar sin violencia, y domina sobre los subditos, como si ella fuera señora de sus aluedrios.

Quando el Principe quiere proceder de hecho, atropellando las leyes de sus antepassados approvadas en el pueblo con la experiencia. Pierden las mesmas leyes su fuerza, y el mesmo Principe su poder. En estas acciones quien duda ser la lisonja Palaciega la Sirena del Placio, cuya armonia de suaves y lisonjeras voces atraen á si los bageles Reales, que nauegan en este mar Politico? Quien conoce estas voces? quien penetra el sentido desta armonia? Quien sabe la solpha desta musica? ninguna virtud la conoce sino la prudencia, que calla quando quiere, y habla quando puede. En los Palacios de los Principes se escuchan Angeles, pero la prudencia descubre que son Demonios; su Politica parece Angelica, siendo Diabolica. Las demonstraciones exteriores parecen diuinas, pero las interiores son siempre tiranas. Quantos Principes se hallaron engañados por saltalles la prudencia, y sobralles la confiança? el que desseare

penetrar los daños, oyga, pero no execute: escuche, pero no responda; note, pero no de, y jamas sin comunicarse con la prudencia reparta thesoros, leuante titulos, conceda mercedes, ni eliga Ministros. Sea tardo en determinar, y prompto en executar, que á veces suele descubrir el tiempo lo que no podian muchos juicios penetrar con el ingenio.

Los estados mejor los conseruó la prudencia, que el Poder, por que este no se puede eternizar sin aquella, yaquella sin este, si. Los imperios, que con quistó la espada, mas tienen de violentos, que de pacíficos; pero los que grangeó la prudencia, el amor los hizo eternos. Licurgo mas se valio desta virtud, que de otra alguna, Perdió Alexandro Magno por animoso lo que Licurgo adquirio por prudente, lo que Salómon alcançó por sabiduria, perdió su hijo Roboan sin ella, lo que con quistó el valor, es obra de la fortuna, pero lo que con quistó la prudencia es obra de la razon, aquella accidente, y esta fundamento.

A Machiauelo le parecio que el Principe no podia adornar su prudencia, sin algun engaño o fraude; indecente consejo de tan gran Politico; por que el engañoso modo si da en vicio nunca pueder ser bueno; la astucia licita, es medio entre la justicia y la misericordia, que ni falta avna, ni se dexa llevar de la otra, efectos de Prudencia pero no del engaño: Avn que el fin sea honesto y raçonable, no le deue aprobar el Principe, tomando vn medio odioso á Dios y a la naturaleza; por que la dissimulacion honesta, no tira a engaño, antes le aborece. Avn que la verdad es buena, el silencio la hace mas ver-

dadera, y lo que pierde por ser descubierta sin tiempo; gana quando se manifiesta en la buena ocasion. No por que el Principe blafonc de Prudente; lo á de ser sin mascara de astucia limpia de malos medios, por que la prudencia clara es dañosa, no en su virtud Sino en su aprehension quando se manifiesta. Si esto quiso decir Machiauelo, dixo bien, pero si no me engaño, su Política en esta parte tiro á mayores inteligencias de lo que fuera justo, por que no se deue anteponer la Prudencia engañosa a la verdadera, pues puede el Principe valerse de la segunda, y dar oydos solamente á la primera, pues los engaños licitos no son puramente engaños, sino medios para conseguir; vn dichoso fin.

Quando ay sospechas de infidelidad, la prudenzia del Principe las disimula, si el castigo fuera la vasa principal desta materia de estado; pocos leales vbiera, pues consta a la Política mas noble, que la prudencia reduxo grandes animos a lealtad, y la yra de leales hizo traydores. Por esta raçon dixo el gran estadista Cornelio Tazito, que la disimulazion en los Principes, es el Alma del estado, pues conoce a poca luz los corazones, alagando con prudencia, al que vive sin ella, para conocer el animo, pues no se puede penetrar con fundamento lo que cada vno tiene guardado en su corazon, sin la caricia artificial de la Prudencia. Tiberio fue el archibo de la Política engañosa, fue prudente, pero mesclo esta virtud con el fraude, y desflucio la Magestad imperial acosta de muchas vidas.

Tac. lib. 3

Tambien deue el Principe valerse de su prudencia en el oyr, por que esté noble sentido, organo del Alma, es
muy

muy facil de engañar. Las potencias son todas oydos y ojos, quando se engañe la vista por el destemplado humor; no podra el oyo, ayudado de la prudencia, como aconsejo Seneca a Neron, llebado de la sentencia de Minerba, que como dice el sabio los ojos an de estar sobre la cabeza, no sobre el sentido comun, porque si los oydos alteran las pasiones; la vista engaña el corazon. Solo el Principe es adbitrio de si mismo, no esta sugeto a otro, y puede como libre dominar sobre todos, y no menos sobre si; Aqui entra la Prudencia mas fuerte, y dificil de alcançar, vencerse asi, para domar las pasiones es el fundamento desta noble virtud, por que quien asi se venze a todos vence, de todos Triumphay, ya todos tiene por si.

Adonde se conoce mas la sauiduria de vn Principe, es en la eleccion de los Ministros de Estado, Aqui luze la prudencia. No combiene leuantarlos agrandes puestos sin grandes virtudes, ni es bien que suban con violencia por que el Rayo de la imbidia, como los ve subir los hara baxar. Esta liberalidad no es de Principe prudente, pues el mismo Dios que hizo la luz en el dia primero, la colocó al quarto dia en el mayor planeta, la tierra Primero fue seca que verde, y los Rayos del Sol quando van vaxando de Oriente, se hacen mayores, y subiendo se hallan a nuestra vista mas deuiles de luz.

En premiar la virtud, deuen ser los Principes Magnificos y liberales, pero en repartir los officios y rentas templados, por que la mejor Politica del gobierno, consiste en mesclar la liberalidad con la modestia, no dando thesoros inconsideramente por fabor, o por amor,

este pafion, y quel fuerca; este grangeado con la lifonja, y aquel adquirido con la deftemplança. Las mercedes caen bien, adonde ay veneficios que gratificar, o feruicios que premiar, y los que fe adquirieron acofta de fangre, fon fiempre los que fe deuen anteponer a los que fe piden fin ella. Necesario fue que los Angeles mereciefen por el conocimiento el grado que Dios les dio, y por la defobediencia fe perdieron los vnos, y fe confirmaron los otros. Exemplo que deuen fequir los Principes prudentes, confirmando las mercedes, en los fujetos nobles y leales, los quales efcribieron con fangre fu ovidiencia.

La ambicion en los Principes, es fiempre enemiga de la prudencia, por que aquella infacible fed de los theforos, desbarata totalmente esta virtud. Ningun Principe ambicioso fe escapó de tirano, tiene mas de cruel este govierno que de interes, todo pone en deforden, o prime la libertad del Pueblo, y desbarata el luftre de la nobleza, como lo dixo Seneca, pues es cierto que mas imperios aruinó la ambicion que las armas, es vn fuego que fale de la palabra del Principe, Rayo en la execucion, todo lo abrafa, todo lo aruina, y todo lo destruye; hasta fu misma fama no fe libre del incendio, hace gala de fu poder aufolutamente, y quando presume fer poderoso con los bienes que vfurpó, entonces halla fu mismo precipicio en ellos propios: faltale la lealtad y sobrale el oro, y quando los corazones eftan agrabiados, tarde los concilia el interes Murio Neron amanos de la tirania, y vibio Trajano en los hombros de la prudencia. Ganó Daud por jufto, lo que perdio Roboan por

tirano: Adquirio Numa por Pacifico, lo que Dionisio conquistó por cruel. D. Henrique grangeó por piadoso, lo que su hermano D. Pedro alcanzó por soberbio, a los vnos hizo eternos la templanza, ya los otros dio mal nombre la imprudencia. Todos los extremos son viciosos, y en excediendo de la mediocridad de estado seda por perdida la Republica.

Philonio. Los efectos de la Prudencia, son todos milagrosos, y no puede adornarse el Principe de mayor virtud; Perteneciendo mas su inteligencia al Gouierno Monarchico, que al Democracrito y Aristocracio, pero fino me engaño pareceme que Aristoteles inclinó esta virtud al mismo Gouierno perteneciente al Monarchico, y vos me dixistes que le anteponia a la Aristocracia, y el texto de Aristoteles suena literalmente; de donde nace este escrupulo Politico, y deseara fauer, si esta virtud estara mejor en la Aristocracia o en la Monarquia, por que sin duda alterais el texto de Aristoteles.

Theogio. Mi opinion es, que el Filosofo sintio en el Alma de la letra lo contrario, y que no se declaró como deuia por dos razones, la vna por escriuir de uajo del imperio Monarchico, la otra por que el discurso de sus escritos merecian ser entendidos con grande cuidado, no balgarmente ni aun con mediana filosofia, y si bié aprobó la Monarchia; abuena luz se ve que el gobierno, sea de la vna parte o de la otra, en camina su fin al gobierno de vna persona sola, y todos los tres estado publican lo mismo, por que avn que dependan de muchos juicios, todos hacen vna cabeza, y Aristoteles tomo el gouierno de la Monarchia por la vnidad, y aprobo el

de muchos por el acierto. Esta es la verdadera intiligencia del texto de Aristoteles, muchos lo entēderan al contrario, pero yo no me reducire a ello sino fuere con raçon de mǎyor fuerça que la literal, y lo que toca a la virtud en qualquiera de los tres estados asienta bien, pero en el gouierno Monarchico mucho mejor, por ser el mas perfecto y donde la Prudencia luzc mas, y sus efectos son mas nobles.

Philonio. Dificultosamente sera creyda esa Doctrina, pero vamos á la segunda virtud.

Theogio. La segunda virtud es la justicia, y en el Principe deue estar tan de asiento como la prudencia. Nobilissima virtud es esta, pues sobre ella como vasa principal del estado, se funda la buena Politica de los Reyes, pero si sube de punto infaliblemente sera tirania. Por esta raçon dixo Salomon que a los Reyes les toca ser justos, pero no demasiadamente por que en justificandose las acciones con la temeridad, todas ellas viuen sin justicia. En la conseruacion del derecho imperial, la justicia Reyna, pero la Prudencia conserua. La Nobleza antes se reduce con la Templanza que con el Rigor, terminos tiene para introducir sus justificados actos entre los nobles, que atreuidos faltaron a la obediencia; es necesario penetrar la ocasion, ocella, preuenilla, y esperalla, por que la justicia sin lafazon, es coger el fruto quando empieza abrotar. El exemplo de la execucion de quando se hace en tiempo auil, eterna imperios, viene rebeldes, y corta los espiritus vitales a la ydra, pero quando se miran los incomuenientes peligrosos, entra la prudencia domando

domando el impitu desta virtud, trocando la justa vengança en carino sagaz, en dulcura prudente, y en juicio p'uenido; por que de lo contrario mas daño haria la justicia con ser virtud, que la tirania no lo siendo. El Rey D. Alonso el sabio, amancillò su cordura por la demasiada seueridad que tubo con la nobleza, y no viniere a perder el Reyno ni su hijo D. Sancho se le quitara, si el se valiera de la justicia con tiempo; Ni Salomon dexara sobre la corona vn enemigo tan grande como Ieroboan, si como supo castigar los delitos de Ioab y de Adonias, supiera penetrar los engaños de su enemigo.

La mas difícil materia de Estado ami ver, es la administracion desta virtud, mayormente en los negocios de estado, asi lo sintio Cornelio Tazito quando se destenplo Neron estragando esta noble virtud, y para sauer como buen Piloto tender la vela a dos vientos; soltar este y coger aquel; es necesario grandísimo ingenio, y seria bien no salir del Puerto sin tiempo hecho, por que meterse la Nabe de la justicia, en el mar de los mal contentos, sin tener de su parte el poder (viento prospero del Principe) seria poner a riesgo toda la Nabe del imperio, y todos los pasageros que le nauegan, y el mismo Piloto que es el Principe, y los Marineros que son los Ministros. Mucho es menester sufrir y disimular para vencer vna tormenta de estado, y seria grandísima cordura, fuerca de Prudencia, y plenitud de ingenio, lograr los efetos de la justicia, haciendo causa la cordura.

Dexarse llevar temerariamente de la raçon, es vicio de la passion, bien conosco que la justicia yrrita el corazon pidiendo a voces cumplimiento de su agrabio, pero

quando la prudencia aconseja y preuene mayores daños; no es justicia aroxarse a ellos, pues no gana la justicia en tales acciones reputacion, antes la pierde. Quantos Principes llevados desta noble virtud, por castigar delitos sin tiempo, túbieron la Ruina por desengaño: en tales casos se alaba el zelo pero no la execucion. No digo que esta doctrina sea General, ni aconsejo a los Principes que rindan su voluntad a los subuitos, lo que digo es, que quando la justicia pide verdadero cumplimiento, se consulte con la prudencia la execucion, que no por esta pierde aquella. En las negocios de Estado a donde la justicia pide venganza, si está justificada la causa, el mayor enemigo es el tiempo, tan presto a de ser consulta como execucion, y si dello resultare mayor daño, la mayor justicia es esperar la ocasion que en los nobles pechos, tanto dura vn agrabio de estado quanto dura vna vida.

En los negocios de justicia tiene diferente juridicion esta virtud que en los de estado, siendo obligado el Principe a sustentar justicia en todos los Tribunales de su imperio, castigando los juezes que la repudiaron, y procurando que la justificacion de las partes que pleitean, sean conforme al derecho de la justicia. La vara es su insignia, el Principe la entrega al Ministro derecha; si se dobla forcosamente a de quebrar, y diuidida la igualdad, queda perdida la proporcion; y no solo este yero escandaloso daña al Ministro; pero a la reputacion del Principe, pues en la Magestad Real no ay mas grandeza que el respecto, y perdido este queda la justicia pidiendo vengança.

La justicia del Principe está en la elección de los Ministros, no puede el Sol estar en todas partes, pero están los Rayos respondiendo por él, elige rayos para conservar el Mundo, y la Política Angelica con luces intelectuales hace lo mismo; la duda no consiste en el ver o querer, sino en el elegir y el obrar, por esta razón deuen los principes elegir Ministros de justicia que la conozcan, y no que la vendan, que la executen y administren y no que la callen y disimulen, por que el Relox del imperio en no dando las horas de la justicia, para el movimiento del gouierno. Parece delito y es sacrilegio disimular este daño, y entre los mayores este es vno dellos. La justificación del espíritu y variedad de ingenio, se conoce en justarse á la razón, y el que la disimula va á la parte con quien la pierde.

Tiene la justicia ojos de lanza, penetra lo que está mas escondido en los Retretes del corazón: Conocera el Principe el zelo de sus Ministros en el amor que le tienen; Así lo sintió el Rey D. Alonso diciendo, que si los consejeros que no estimaban esta virtud, no amauan á su Rey, ni le podian aconsejar con el decoro que se deue al nombre de justo.

Nuestra Política Angelica, asienta este amor perfectísimo en aquella vision del Profeta Ezequiel, pues Ezeq. cap. por trono de la justicia diuina, nos dice ser el Cielo Tribunal, adonde las Almas de los sanctos gozan de las sillas celestiales, y en el asiento la Potestad judicaria, y dice el Profeta que vio veinte y quatro ancianos, consejeros de la diuina justicia, no por que ella necesite de consejo, los siete Angeles que vio el Profeta con sus trompetas,

son voces que alaban y cantan la grandeza del juicio, la obediencia del consejo, y el zelo de los Ministros. Desta Politica se deuen valer los Principes, y los consejeros, aquellos gobernando y estos obedeciendo, Amando a su principe de coraçon, y no de fuerca, de obediencia y no de astucia, vniendose el Principe con la justicia, y los juezes con los dos, y todos juntos haciendo vna vnidad perfecta de Amor Diuino.

La justicia sin el consejo pocas vezes se logra, y asi los Romanos sin este no administrauan aquella, y para declarar Aristoteles su nombre dixo ser vno Geometrico, otro Arismetico, vna justicia vniuersal y Politica, y otra particular entre los hombres: la del Principe es la primera, la de los consejeros la segunda, participada de la superior en alabanca de la inferior, cuyo simbolo fue la claridad del ojo, que siempre ve y dentro de si no consiente cosa alguna, y siendo el Principe el Argos del imperio, no deue turballe ningun Ministro aquel Sol de justicia que le puso Dios en el Oriente de su Corona. Ciceron dixo que la prudencia era la regla de las virtudes pero que no se podia conserbar sin la justicia, y yo digo que entonces no seria prudencia sino astucia, y esta fino tira al buen fin no es virtud sino maldad, S. Thomas Aristoteles y otros graves Philosophos dicen, que la prudencia es habito intelectual, con esta declaracion, que participa de voluntad, por que toda raçon no ay duda que es intelectual, y lo que se obra voluntario. En esta parte puede ser esta virtud guia y Norte de las acciones, y execuciones de la justicia.

Philonio. Segun eso la prudencia es virtud intelectual y moral

Ethi. c. 2.
3. 4.

Cicero. 2.
3. offic.

Thom. 2.
q. 47.
Arist. 6.
Ethi. c. 5.

y moral justamente, pues es apetetiva?

Theogio. El hombre tambien tiene potencia sensitiva como el Animal, y intelectiva como el Angel, y no por eso es Angel ni bestia sino animal Racional, y como la prudencia sea haito racional; tiene diuersidad entre las virtudes intelectuales, segun la variedad grande de los obgetos, y por esta raxon la prudencia contingente, es y no es, ya si se distingue de la virtud moral, segun la formal destribucion de la potencia, que es ser intelectiva por el entendimiento; y voluntaria accion por la voluntad.

De esta doctrina sacamos, que la justicia del principe pende de su primer mouedor, el entendimiento, y el consejo de su luz, para que no tome lo ynjusto por lo justo. Al consejo llamo Platon diuina inspiracion, y el Ecclesiastico dixo que el conocer y estimar el Consejo era don del Espiritu sancto. Y Galeno que el consejo valemas que muchas manos obrando; y Homero, que Agamenon deseaua diez cõsejeros para destuir a Troya, pero que avian de ser como Nector, que estos valian mas que Diez Achilles valientes. Los Principes que despreciaron el consejo, en vano executaron la justicia mas fueron sus aciertos azidentes que juicio. Terencio reprehendiendo á los malos consejeros, que tienen justicia para aconsejar lo que les esta bien en daño de otros dize que no se saben aconsejar asi. Y Aristoteles se burla de la fortuna, quando suceden los negocios prosperamente, si los tales no lleuaron buen consejo, pues de vno que acierten erraran mil. Entre los grandes Principes, Moyen fue el Mayor por que nunca hizo ac-

Plat. in
Theage.

Ecclest. 25

Gen. li de
cognof.
curandif.
que animi
mo. i. b. f. c. 3
Homer. li.
2. cli. ad. 23

Terenci.
in Heauri.
Arist. Ma 8
Moral. c. 8.

Num. 20. cion Politica, que no fuese entrando en el Tabernaculo apedir consejo. Y no ay parte mas fea entre los dones del Principe, que despreciarle avn que llebe de su parte la justicia, pues ni ella quiere ser executada sin el, ni el sin ella, como se vio en el gouierno de Neron, que en quanto le duró el consejo de Seneca vibió, pero en muriendo murio el y su imperio, y si en algunos negocios executó el boto de la justicia, no se logro su cuidado.

Mucho yngenio a de tener el Principe para saber conocer el consejo, por que el darle es cosa facil, pero el conocerle es dificil. Los Principes y los grandes señores, siempre estan rodeados de consejos, no pueden ser todos seguros, los mas trayn artificio, pocos bienen sin el, como lo dixo Seneca; sería bien que el Principe siguefe en esto la doctrina de Salomon, que dice, si fuere sabio; mira como vive, y si necio, ni como vive ni como habla sentencia como suya; por que del sabio bienen la sauiduria, pero si vive mal su mala costubre en torpeze el consejo, aun que sea bueno, y del necio aunque obre bien sera virtud propia pero no consejo, y conociendo estos dos extremos sola la sauiduria los penetra, como vltimo don perfecto, alunbra su luz la parte intelectiva, inflama la actiua, y corroba la operatiua, y por esta raçon el Espiritu sancto leuantó sobre dones y virtudes la sauiduria, si bien deue ser acompañada esta intiligencia con la esperiencia, y quando le falte al Principe deue como sabio tomar consejo con los ancianos experimentados.

Thom. 2.
q. 45. lib. 3.
53. de sint.
q. art. 1.

De la sauiduria dice san Thomas, ser don altissimo del Espiritu diuino, y Aristoteles la confedera en este

grado, y dize que para ser ser *sauiduria* a de mirarse en la primera causa, por que sin ella no la ay, y tanto seran mas perfecta quanto mejor la mirare, y siendo esta *Politica* sumamente *Angelica* dice el *Apostol* que el hombre que tuuiere este don superior puede juzgar de todas las cosas, por ser (como auemos dicho) virtud intelectual, que se diriuu del folio *Angelico*, y tiene por suyos al entendimiento, y á la voluntad. Y *S. Agustín* dice que la mejor parte de la *Razon* se applica, y deputa para la *sauiduria*; y la inferior, para la ciencia, por que suppone, yes assi, que la superior solo atiende á las ordenes, y reglas diuinas, y juzgandolas se conoce que no solamente la *sauiduria* es habito especulatiuo, sino practico: Dedonde puede sacar el *Principe* superior materia del *Estado* para el gouierno, consultando con la *sauiduria* diuina por via de la mente el consejo especulatiuo, y para el practico vnir lo vtil con lo honesto para conocer si se miran de trino los auisos, que le dan, o los consejos, que le ofrecen; y por esta razon dixo *Aristoteles*, y otros muchos, que para a certar es necessario que se applique al conocimiento de la cosa el sentido mas propio, como al desseo de saber el amor, que le perficiona; y seria desdecir del don perfectissimo diuidir del conocimiento el amor, por que quedaria imperfecto; de donde podemos sacar que la *sauiduria* da el consejo, por el conocimiento, y como ella es de amor intelectualiue, applicandole la potencia del entendimiento, queda el consejo gozando de todos en grado perfecto, aunque no salga por accidente, pues no faltando por la vnion, y partes deuidas, no pierde nunca el don que le

Aristot.
Meta. c. 2.

Cor. 2.

August.
Trinit. c.
14. 7.

communicó la sabiduria.

Philonio. Este nombre de sabiduria mal se puede hallar en sujetos deste Mundo inferior, teniendo su Assiento en el Angelico, como mas vezino de la primera causa, y no siendo absolutamente sabiduria la q̄ falleze debajo del concauo de la luna, el sujeto, que la recibio, no vio la luz, sino como Relampago, por que este don soberano en ninguno puede estar perfecto, siendo finito; y se me hace duro de creer, que Dios ponga en la cosa criada este conocimiento; lo vno, por que no parece que pueda estar potencia en sujeto que mira su fin en acto, y assi la politica humana no puede tener la tal sabiduria, ni el consejo puede adquirir este summo grado.

Theogio. Confieso que en la humana Politica no puede auer claro conocimiento de la Sabiduria, pero puede el entendimiento penetralla, o vella como por vn espejo y ninguno le puede quitar este nombre de sabiduria; lo que no pueden gozar los elementos, mixtos y animados, plantas, y brutos, pues los tales carecen de entendimiento; pero el hombre le tiene en potencia, entendiendo las corporales essencias alcançadas por medio de los sentidos, yaquel que mas le pudiere eleuar, esse tendrá mas conocimiento; y no le tendra, en quanto la mesma potencia no se inclinare á la sabiduria: esto se entiende llamando la primera causa, como fuente, y origen della; y por esta Razon la Angelica Politica participa de este don en grado vnico, por que se vne con ella y como sea el mas difficil gouierno el de la Monarquia, assi son desgraciados los Reynos, cuyo Principe tiene mas amor á su poder, que á su sabiduria.

Bien

Bien os confieso que este Sol no se mira en la materia, pero el espiritu lo puede mirar en ella, como quien ve el luciente cuerpo del Mayor Planetta en agua, o en espejo. Por esta causa dizen los Theologos, que el entendimiento humano puede copularse con el Angelico en grado perfecto, y dan la razon, diciendo, que eleuandose por medio de la sabiduria, todo lo pone en Dios, y entonces ya no es deste Mundo, pues en quanto pudo, le dexó, lleuandose con la fuerte contemplacion de la sabiduria á la parte; donde salio; de modo que no se os haga difficil de creer, que El Principe prudente, si amare la causa primera adquiera vna gran parte de la Angelica Politica, y juntamente la misma sabiduria.

Philonio. Como puede el finito entendimiento, pues solo Dios es infinito comprehender essa infinita sabiduria?

Thegio. Yo no os digo que puede lo finito comprehender, y tener en si lo infinito; pero considerad que todo el cuerpo del Sol, y aun todo el emispherio es visto de la niñeta del ojo, siendo el tan summamente pequeño, y de la misma fuerte la infinita sabiduria es vista de la parte y criatura Angelica, y del entendimiento, no segun el modo de su infinito poder, sino segun lo que alcanzó su finita capacidad, y siendo assi que el Principe no puede tener en su entendimiento aquella Politica superior en grado vltimo, puede miralla segun su capacidad, y si por defecto de naturaleza los organos estan alterados, llamando la sabiduria, se remedia con lo diuino lo humano, por que siendo ella Angelica, alumbrará

con el Pharol de su diuinidad aquella humanidad ; y si bien dezimos, que la sabiduria salio de la Politica Angelica, el hombre con la parte de Angel, la puede y deue traer á si. Esto entenderéis considerando, que si el hombre no tuuiera este don de sabiduria en si, no desseara saber, por que de donde le auia de venir aquel conocimiento, si careciera del como los brutos ? Es tanto assi, que no hallareis hombre, que confiesse que no tiene sabiduria, aun que sea muy ignorante, y en esta parte el desseo no es vano, porque le llama aquella poca luz al conocimiento desta verdad.

Philonio. Pues como los Principes pueden perder la sabiduria teniendola de su Alma por via del entendimiento ?

Theogio. El Primer hombre nos lo dice, pues, auiendo sido criado sabio perfectamente, abandonó esta sabiduria, dejando de comer del arbol de vida ; esto es de aquella sabiduria, que le hacia immortal en el entendimiento, y tocando en el arbol del bien, y del mal á fauer sujetando aquel entendimiento al appetito perecedero, deleite malo, con apariencia de bueno, lo que no tendria, si gustasse del arbol de la vida, que significa la sabiduria. Por esta razon, quando los Principes se olvidan della, saben del bien, y del mal corporal, pagandolo el entendimiento, y siendo la sabiduria la vida deste arbol, apartandose del, dexara desamparada la forma de aquella luz, lo que no tuuiera sin con ardiente zelo se armara de nuestra Politica Angelica, pues nos dice que aquella Magestad de luzes son luminarias, que se ven quando el dia esta sin Nubes en el entendimiento.

Aplicó Alciato el gouierno, y Politica del Principe á vn instrumento Templado; El que acuerda este instrumento es la sabiduria; si el Principe haze mas estimacion de vna cuerda, que de otra, subiendo de punto esta y bajando aquella, muy mal sonará el instrumento, Peligrosa dissonancia hará: necesario es que con sabiduria fauorezca el merito, y con cordura castigue el delicto. Esté el Principe advertido, que para tocar tan delicado instrnmento son menester delicados, y suaves dedos, que ay cuerdas en el gouierno tan sutiles, que si lastocan rezio, se rompen, y primero que ocupe otra su lugar, se desechan, y quiebran infinitas, y en tanto para la musica, y vn gouierno en calma no esta libre de tormenta.

La demasiada colera en los Principes es perjudicial no ay humor que tanto aborrezca la sabiduria, como la colera perspicaz, porque totalmente desbarata la parte racional, y assi conuiene amar el consejo, oyendo con templanza, y eligiendo con cordura, porque la colera es mensagera de la yra, y la yra de la muerte. Este humor acabó al Rey D. Pedro, dandole nombre de Cruel, despreciando los consejos saludables, y tomando los vengatiuos. Que sin se puede aguardar de Politica de fuego tan presto incendio, como ceniza? y tan breue exhalacion, como Rayo? la lluvia que baxa á diluuios no cala la Tierra; la menuda si, que poco á poco la penetra. Por esta razon es la sabiduria la mejor templanza, anteponiendola á la yra, retrocediendo sus impulsos, y derogando sus decretos, y en quanto no anduiere esta intiligencia gouernando las acciones hu-

manas, las passiones se apoderaran de los corazones mas nobles, y vendran á ser materiales defectos del animo.

Philonio. De que manera puede el entendimiento penetrar, y ver con los ojos espirituales esta sabiduria?

Thegio. Considerando que nuestra alma Racional es imagen del alma del Mundo, y por ser inuisible á los ojos corporales, conoce, y gusta de la primera sabiduria, amandola como vnidad de todas las ydeas, y el la nos muestra las essencias ydeales, quando lo merece nuestra virtud; de manera q̄ no se puede dudar q̄ con los ojos del alma se goze desta sabiduria, por ser aquella luz iluminada belleza de aquel Sol eterno, y con ella penetramos el conocimiento de las cosas criadas. Desta suerte assienta bien la razon de Aristoteles, que llama potencia vniuersal á la que gouierna este grande Mundo; y Platon dixo que nuestro discurso es reminiscencia de las cosas que assisten en el Alma, quando se oluida la memoria; y no pudiera esta potencia Racional tener dentro de si estos soberanos dones, si la sabiduria no le fuera su verdadero Norte; y aunque Platon, y Aristoteles anduieron discordes en esta reminiscencia, pues vno la llamó reminiscencia pura, y otro acto de entender, la verdad es que todos la dixeron, y solamente de diferenciaron en los nombres, por que acto para entender, y reminiscencia del Alma es lo mismo, por que estando acta pará discurrir, puede ayudada de aquella fuerça racional, o potencia intelectiua, acordar lo que la memoria oluidó. De forma que si la infinita sabiduria no anduiera
sobre

sobre las formas intelectuales, no pudieran ellos en el chaos de nuestra humanidad alumbrar nuestro entendimiento.

Philonio. Y de que manera bueluo á decir obra esta sabiduria, o como separa essa luz de las tinieblas de nuestra humanidad?

Theogio. En dos maneras: la vna es, que aquella parte intellectuua del Alma, la qual discurre vniuersalmente, mira siempre lo eminente de la sabiduria, y con la segunda parte del sentido commun mira el conocimiento de las cosas corporales. La sabiduria es la que se pone en medio, dandole á cada luz lo que ámenetter; pero si el Alma lleuada de aquel sentido commun dexare la primera vista por la segunda, entonces la sabiduria quedara cubierta de vna nube densa, la qual poco á poco obscureze la primera luz, quedádo empleada en el sentido commun, y de aqui nace irse poco a poco perdiendo la sabiduria del hombre, quedando de verdadero Politico, Tirano de si mismo; y con justa causa queda castigado por la culpa deste crimen, por que si mirara la eminente luz, jamas careciera della, antes fueran duplicandose los Rayos de aquel Sol, yno las tinieblas de aquella noche. Estas dos Politicas, son las que Adan tuuo. La Primera buena, y la segunda mala, no por si, sino por auer admittido esta en menos precio de aquella.

Philonio. Bien conosco que la sabiduria es Norte del gouierno, por que con ella se premia la virtud, y se castiga el peccado, substitandose la justicia con toda la ygualdad del derecho; Pero no se que secreto occulto Reyna en los passiones del anima, que nueue muchas

vezes la voluntad de vn Principe á faltar con el deuido premio, ál que lo merece, inclinandose mas á vn sujeto, que á otro, y por mas fuerça que la sabiduria haga en contrario, no se logra sudichofo fin.

Theogio. Ley seria cruel mantener vn Principe essa fuerza, pues por la inclinacion del Astre no parece justo acreditar essa opinionion en menosprecio de la libre voluntad fuerzas tiene la sabiduria, y la prudencia para no arrimarse mas á vn consejo flaco y debil que á vno constante, y firme. Todo lo allana la razon y la cordura, pues es segura Razon de estado valer mas el appetito de la gloria y fama, que la passion del amor. Los sujetos son varios en todo el cuerpo de la naturaleza, pero la sabiduria nunca se dexó llevar desta multitud errante, siempre fue vna, y como tal no pretende sujetar sus dones á la passion.

Para calificar esta Doctrina del consejo del Premio, y del gouierno, es necessario saber que con grande dificultad puede vn Principe acertar á dar gusto á todos, por que entre la multitud de ministros se enbaraza la mayor prudencia, y se inclina la passion mas breuemente á vnos, que á otros, por que vnos son fecundos, otros parciales, otros seueros, otros alegres, otros melancolicos, otros festiuos, otros soberbios, y otros humildes; y para acerrar el premio, el officio, la dignidad, el consejo, o el valimiento, amenester mucho de Dios el Principe, y mucha paciencia para llevar sus innumerables peticiones supplicas, y ruegos.

Nuestra Politica Angelica nos da luz sobre esta materia, por que no ay hora, instante, ni momento que

los humanos no pidan á Dios. Riquezas, bienes, Rocio, semillas, prosperidades, señorios, Reynos, imperios, vidas, y gloria. Por cuya marauilla dixo Dauid: *Abres tu mano, hinchesse la Tierra.* No se embaza la prouidencia entre la muchedumbre de Naciones en el dar, proprio attributo de Dios. Los Principes, como soberanos en la Tierra, deuen tener fortaleza para sufrir el graue peso del gouierno, y con sabiduria, y prudencia repartir mercedes, avn entre aquellos, que no las merecen, como no sea la Vara de la justicia, pues emos visto premiar los maldicientes, por que no satirizen el gouierno con su malditta inclinacion, yes graue parte de Politica dissimular satiras por vengarse de sus dueños, por que castigandolos se hace mas estimacion del ingenio, y renacen nueuas plumas en agrauio de la sabiduria, y por esta razon decia Sixto quinto; pues nos dexan mandar dexaldos mormurar, q̄ ellos se cansaran, y nosotros no. Para descubrir los animos sospechos contra la corona es necessario no darse por enrendido el Principe; antes es justo que otro sujeto se incline á la opinion del ynfiel, para que vierta el veneno la bibora, y se conosca, y aun se remedie vn gran daño, a cogiendose á la sabiduria en el callar, y á la justicia en castigar, por que no usando desta maxima de estado, y rezelandose del sospechoso en descubierto, jamas se conoze su corazon. Esta dissimulacion es muy necessaria en solo este delito, que en los demas negocios conuiene toda claridad.

Entre las grandezas de la sabiduria ay vna, que nos dice la Escriptura auer pedido Salomon sabiduria sobre todos los dones, prudente petition, por que Salo-

mon con la sabiduria alcanzó thesoros, y victorias, y fue tan sabio, que los thesoros siempre fueron custodia del imperio para con ellos defender la patria, considerando que las riquezas en el Principe son seguridad de los vassallos, y las que estan en ellos no son tan proprias, ni tan seguras para la defensa de la Republica por que adonde el Principe es pobre, y los vassallos Ricos, tarde llegan las defensas, y preuenciones.

El Principe que fuere doctado de sabiduria no deue oyr multitud de consejeros, que embaraçan la Magestad, y ponen interualos á la cordura: pocos, y buenos deuen ser, no muchos, aun que lo sean, que entre la variedad se pierde el Norte y el conocimiento, y llegan tarde las consultas. Vn solo planetta alumbrá las demas estrellas. Pareçe que la libertad del Principe se estrecha entre muchos votos, y que no se pueden resolver las dudas con tantos riesgos de emulaciones, y assi seria azertado reduzir á breue numero el consejo supremo adonde se ajultaria mejor la balança del gouierno. Tambien importa mucho no dexar caer palabra alguna, sino juntallas, aun que se digan á trozos, que ay muchos consejos, que con el arte tiran al gusto del Principe, y á su opinion, y no solo se descubre con esta sabiduria el animo Neutral, pero el ynfiel, recogiendo en la memoria las palauras diuididas para hacer juicio con el entendimiento: destreza que se deue seguir para conocer dañados corazones, impulsos secretos, animos neutrales, y conjuraciones diabolicas.

Conoce se tambien la sabiduria del Principe y su Politica, en cumplir su Palabra contra la opinion de algunos

nos en cumplir su Politicos que dixeron, que por con-
 feruar el estado puede el Principe ir contra la Religion,
 y no cumplir su juramento y palabra, opinion verdade-
 mente de el Demonio, tan contraria á nuestra Politica
 Angelica, que no la mira ni aun con toda la potencia
 razional. Por que es Dios tan firme en sus palabras y
 promesas, que por ellas dixo Dauid que los Cielos pe-
 renerian pero no su palabra, y el Profeta Ysayas dize, Esay. c. 8:
 que la palabra de Dios permanece para siempre, y si el
 Principe deue ser imitador desta Politica, como Perso-
 na que ocupa el lugar supremo de su imperio, deue
 guardar su palabra y cumplir, el juramento, avn que
 sea en descredito del interes, pues si por no cumplilla
 ganare vna Prouincia, perdera su fe, su fama, y su repu-
 tacion. Fue tan estimado el juramento, que el Rey Saul
 quiso matar a su hijo jonathan por el, estimando en mas
 el zelo de la Religion que su misma sangre, adonde se
 afirmava su casa Real: y los Romanos estimauan en
 mas el juramento que sus mismas vidas; De los Princi- Reg. lib. i:
 pes de Armenia, y los Partos se sabe, que para afirmar
 las confederaciones y juramentos, vsauan atar la mano Machiab.
 derecha del vno con la del otro, y picando con vna lan- 1. 2. delos
 zeta sacauan sangre, para escribir con ella sus pactos y dificursos,
 decretos, y no puede ser buen Principe el que fia mas de cap. 18.
 la fortuna que de su palabra y juramento, adonde inter-
 biene el nombre de Dios. Y esta Politica, es perjudicial
 a la semeganza intelectual que Dios puso en el hombre;
 Marco Aurelio fue tan estimado por cumplilla, como
 por ser Emperador, y por auer rompido el juramento
 que dio josue á los Gaboanitas, perdieron los hijos de iosue. c. 13.

Saul con muerte infame las vidas, y verdaderamente que los que sugetaron y inclinaron su carazon y boluntad, a no dar fe alo q̄ juraron que se pueden poner en la clase de los Athaitas, por que si confesaran a Dios, no rompierran tan sin el la palabra dada, adonde en el alma del juramento trayn al Autor de la vida por juez.

Este de modo de sabiduria engañaña no es sabiduria sino cautela falsa, o puesta a la Politica verdadera, por q̄ receuir vn Principe dcuajo de su amparo, y nombre Real, vna nacion; y saltarle por materia de estado; es indigna accion de la Corona, es poco temor de Dios, yes no conocelle, haciendo gala de la tirania en achaque de estado, o de Religion, por que ami ver los mayores delitos que se cometen, es con capa de Religion, haciendola cargode lo que nunca tomo sobre sus hombros, como hizo Aman aconsejando al Rey Asuero la total destruicion del Pueblo Hebreo, poniendole por delante la adoracion de los Dioses, a quien el pueblo despreciaua no adororandolos, no considerando este Barbaro, que el Rey Asuero los auia admitido en su ymperio, y que el darles muerte era vna ymfamia que sepultaua su Reputacion. Pues avn el mismo derecho diuino y humano manda, que se guarde la palabra al enemigo, como lo dice S. Ambrosio; y el Bodino va contra Bartulo, sobre que sintio no se deuia guardar: Yen esta parte Carlos quinto como Emperador sabio y Principe Prudente; la guardo hasta có Lutero, diciendo q̄ no tocaria en su persona respecto de la palabra y seguridad con q̄ le auia admitido: y todos los Doctores, de la Iglesia Generalmente, dicen, afirman, y retifican, que toda promesa se

Ester. c. 3.

*Lia. de ofi.
c. 29.*

deue cumplir , no digo promesa sino consentimiento voluntario , pues la ora que vn Principe recibe y consiente que vna nacion viva en sus estados conforme sus leyes ; no deue sin gran causa aniquilallos , pues la suprema authoridad no se estiende sin dalles tiempo para q̄ vendan sus haciendas , y se salgan de su casa pero vsar de rigor , tirançallos y quitaes los bienes , ya vezes las vidas , es delito intolerable ; y accion que nunca dexó de tener su Castigo , por ser vna traycion declarada y vna tirania absoluta , ora sea con color de Religion , o de Estado , pues estas dos dignidades , no se toman para semejantes acciones , antes ellas las condenan como perjudiciales a sus decretos y hordenes , como lo dice nuestra Politica Angelica , no faltando Dios con su providencia y promesa á sus mismos enemigos , ni aun a los propios Demonios , que de Angeles buenos se hicieron malos pues su justicia pudo desterallos del Cielo , pero no quitaes los nombres de intiligencias . Ni forçó aquel albedrio Angelico con forçoso poder , sino con forçoso detterro , como se avisto en muchos Principes , que rompiendo su palabra se valieron de la fuerça , para con ella opprimer los miserables , y no digo los miserables pero los poderosos , rompiendo el derecho de las gentes , contra toda Razon y justicia , por que no se yo que puede hallarse mayor crueldad , que romper el jaramento y la palabra en menosprecio de la reputacion , por que si es por aumentar hacienda ; que logro se puede tener desta mal adquerida Riqueza ? robando a los particulares sus bienes , en achaque de Religion o de estado ? Y si es por dilatar el impe-

rio; como le obedezera la nacion rendida, si ve que fue ligada a la Monarchia sin derecho? Y si es por mostrar se valeroso, que valor puede ser aquel que tomó la tirania por es fuerço, y la crueldad por valentia? Este genero de Politica y gobierno, no me parece ajustado a la raçon, yes propiamente buscar pretextos de lobo, contra la obeja, pues estando en lo vajo decia que le en turbiaba el Agua: No es justo ni aun raçonable, valerse de la espada para atropellar el juramento, por que el arrepentimiento nunca fue bueno sino para arrepentirse del peccado, no para huyr del juramento y palabra, que estas dos joyas son los mejores del Alma, yel que no las guarda venera y respecta no la tiene, o no la coniefa, que todo es vno, pues va como auemos dicho contra el nombre de Dios, el qual interpuso en el juramento, y contra su palabra que es el interprete de la semeganza de Dios, Pues hasta Herodes quando quitó la cabeza a S. Ioan Bautista, lo hizo con color del juramento y jephte por el que hizo sacrificio a su hija, pues si en las cosas injustas se tiene respecto al juramento, que sera en las lizitas? adonde la obligacion es mas deuida? El Principe de la Hiltoria Romana Tito Libio, tiene por barbaro ynfiel, y indigno de la comunicacion de los hombres; al que falta con su Palabra, y aun entre los muy bajos plebeyos se tiene por deshonor; que sera entre los grandes señores, entre los Principes y Reyes, en cuya sagrada purpura, luze mas la mancha que en el tofco sayal? Bien claramente se conoce que quien menosprecia el juramento menosprecia la fe, y que si la profesa no es de corazon, y que a pocos lanzes dara en

Athaysta,

Athaiſta , en cuyos pechos y dañadas intenciones , no vive la creencia ni la Religion , negando alla dentro lo que execuran aca fuera; grave delito y perjudicial entre la naturaleza humana á todas las acciones de la vida, negando lo que la miſma luz de la potencia racional nos eſta diciendo, ſin mas fundamento q̄ vna opinion ciega, y barbara, la qual con atreuimiento ſacriligo, niega vna ſemeganza eterna ; tan vibamente ſeñora de la raçon, que ſin contradiccion alguna nos aſſegura eſta verdad, en lo interior de ſu cauſa, y en los efetos de ſu prouidenciam. Que ſabiduria puede tener en lo por venir conjeturando los tiempos, el que niega la miſma ſabiduria ? de donde o como le vino eſa imaginacion eterna que pone en duda ? ſino de aquella luminaria que alumbra los ſentidos interiores , y perficiona los eſteriores ? En concluſion quien no guarda la palabra y rompe el juramento, no teme a Dios y como dice Salomon el Principio de la *Ecleſt. c. 12.* ſauiduria es temelle, reuerencialle, y adoralle.





DIALOGO QUATRO.

PHILONIO Y THEOGIO.

Philonio. **T**arado auemos en la antecedente Doctrina, de las virtudes de que se deue adornar el Principe; vengamos agora en conocimiento de nuestra Politica Angelica, si la del Principe se deue sujetar a otra; o si la fuya deue ser antepuesta como superior a la ynferior y si con la vna o con la otra, es bueno dilatar el imperio.

Theogio. La dignidad del Hombre, se toma de la potencia Racional, esta tiene el entendimiento, y siendo mas alta que la voluntad; necesita esta sujetarse a aquella. La Politica del Principe, si consta de voluntad; tiene obligacion de obedecer la del entendimiento, sea suyo o ageno. La verdad es, que la Politica Angelica, pide que asi como Dios es infinitamente mejor que todo lo criado, el Principe deue tambien ser mejor que todos sus vasallos. S. Augustin dice, que la Politica Angelica, o crecion de los Angeles, se conoce en el gobierno

intelectivo, este no se puede penetrar sino con el entendimiento, y con el goçan los Angeles de aquel vnico y poderoso Dios; y siendo así que vn Principe justo, sea Angel de la diuinidad; su politica deue ser obedecida y respectada, no por voluntad; sino por entendimiento; pues vemos que aquella voluntad de los Angeles malos, artopelló el entendimiento y la luz con que fueron criados, y no seria justo, que el gouierno del Principe vrase de esta mala voluntad, sino que la reprimiese si a caso no se ponía en el lugar de la raçon: De modo que la primera Politica, es la del Principe, y no sera la Primera si tiene mas amor a la passion que a la justicia. De vna destas nace el dilatar el imperio, por que los Angeles malos no pudiendo caber en el suyo, intentaron el primero, pero cayeron de la gracia y dignidad por la rebeldia de su intelectiua sauiduria. Yo dudo que los Principes que siguieren nuestra Politica, se puedan pasar con lo poseen, por que ay Politica de necesidad y de agrabio, la de Dios es summamente buena pretendiendo con la virtud ensanchar el Reyno de los Sanctos: la segunda fue de Luzbel, deseando poseer el de Dios yel de sus Criaturas. Los Principes tienen authoridad para dilatar su Reyno, por dos raçones, la vna por la justicia, la otra por la Religion, la primera tiene grandissima fuerça, y sin ella no lo llebara bien la segunda, si bien dice san Augustin que el dilatar ymperios, a los malos parece felicidad, ya los buenos necesidad, pero no se permite en la Politica Angelica, quitar a Luzbel el imperio, con que fue criado; en quanto no aya cometido delito, yel de la Religion sin el de la justicia parece que

S. August.
ciuit. D. I.
11. c. 14. 15.

S. August.
ciuit. D. I.
4. cap. 14.

no tiene lugar, por que los Angeles malos no variaron de Religion, pues conocieron antes y despues la suprema potestad de la causa primera, su ruyna no estubo en la Religion, sino en la soberbia, intentando vsurpar el imperio diuino, y en el mismo instante que faltó la justicia faltó la Religion, pretendiendo hacerse adorar como Dios, de forma que la ambicion de Reynar ciega, y el dilatar imperios no deue llamarse tirania, quando el agrabio esta pidiendo a voces vengança.

La Politica de los Romanos, siempre tiró a señorear el Mundo, la de Alexandro, antecedente a esta, fue la misma pero solo el Emperador Constantino, eligio la mejor, por que como dice S. Augustin. *Reynó muchos años, poseyó y conserbo (siendo el Emperador Augusto) todo el orbe Romano: En la administracion de la guerra fue vitoriosissimo, en el oprimir las Tiranos tubo grandissima justicia, y prosperidad.* De modo que la prosperidad de la Buena Politica, no consiste en llorar como Alexandro no quedalle mas Mundos que ganar, sino en ajustarse a no romper el derecho de las gentes.

La Politica Angelica es diribada de la Politica de Dios, esta como ynfinita domina sobre aquella; la del principe, en quanto fuere Politica de entendimiento no deue admitir otra, ni se la deuen dar los Ministros antes aprouar la suya como los Angeles la de Dios, pero quádo es politica de voluntad, enemiga del entendimiento, deue sugetarse al consejo, por que lo que faltó en el juicio y sobró en la voluntad; se allara en la segunda Politica del consejo; Desta forma abrazando la inferior quedara la superior mas calificada.

La duda no esta sino en que puede ser la voluntad del Principe ajustada con el entendimiento ; y la de los Ministros, (trocando los sujetos) con el acierto, lo que no tiene la Politica Angelica , pues siendo de Dios recuada , es vna siempre. A esto se responde que la Politica humana anda en tinieblas , y ve la luz por vn velo , y siendo esta luz Relápagó intelectibo que alumbra nuestra humanidad ; el que la viere mejor deve ser obedecido , por que en elestara el acierto , no dudando que los accidentes de la fortuna son varios , y quando vna Politica es buena en potencia , si por el discurso del Tiempo faltare el buen sucesso del acto ; no perdiera su luz antes quedara gozando de mayor claridad , pues la experiencia enseña mas secretos que la cordura.

Para venir en conocimiento desta Doctrina , sera bien poner la Politica de Adan. El texto dize, Macho y hembra los crio , a saber masculina que es perfeta politica del entendimiento , y femcnina imperfecta por la materia corporal , pues respecto del Alma es imperfecta , por que la forma que es el hombre , es Politica racional. Estas dos Politicas fueron vnidas con perfeta vnion , de tal forma que lo corporal y femenino , era obedecido del sabio y sagaz entendimiento ; Desta manera toda la Primera Politica de Adan era intelectiba , Pero despues que la femenina voluntad , no obedecio al entendimiento , entró la Politica del pecado , y desbarató aquella Angelica vnion.

La applicacion es facil ani ver deuiendo el Principe considerar , que si Adan nuestro Primero Padre nos dexó diuerfas Politicas de voluntad , no nos dexó sino

vna sola de entendimiento , y que todas las vezes que nos armaremos de cudicia , de crueldad , de tirania , de vicio , y de ambicion , no podemos ser Politicos inteligentes , pues nos falta la mejor potencia que es la del entendimiento.

Philonio. Y si este entendimiento se enamora de la voluntad que Politica saldra de los dos ? sabiendo que el juicio del hombre no puede a diuinar lo por venir ? quien podra conocer la verdadera Politica del entendimiento ? si vemos que a los ojos de los Ministros , y Principes notablemente apassionados de su gouierno , y que salieron con mas acierto en su opinion que en el ageno , siendo assi que a los demas juicios generalmente parecio delirio de la passion.

Theogio. Si la Politica que decis salio buena , fue mas accidente de el tiempo , que logro de la razon , y no puede el Alma acertar con el gouierno , si no se enamora ella misma del primer entendimiento , donde tomo su origen , y de donde recibio la Politica Racional y Angelica ; si esta alcanza el Principe , mas es inteligencia separada de materia que hombre mortal , y para alcanzalla debe ante todas cosas , inclinar su deseo y voluntad a la Primera Politica , por que basta la suya iluminada de aquella , para dar luz a la de los Ministros , de la misma suerte queda ser el primer entendimiento (cada vno en su lugar) alas cosas criadas.

Amplificandose este deseo , dilatara el Principe su imperio con buen titulo , por que las guerras seran hechas con el pretesto de la justicia , y parecer del entendimiento , no con el deseo insaciable de la voluntad , que

no todo consiste en conquistar Reynos, sino en conserbar los propios, por que el buen Politico mas estima vna ora de conseruacion, que seis años de possession, pues el que conserba dura, y el que violenta acaba: Por esta razon la politica del entendimiento, aborrece la de la voluntad, y con raçon pues esta no penetralos daños, siempre tira a cumplir su deseó, por que no pone la mira en lo presente, sino en lo venidero, En mayor estimacion quedó Licurgo conserbando el poco distrito de los Lacedemios, que Alexandro Magno conquistando todo el mundo; por que la conciencia de Licurgo y la de Alexandro, no corrieron parejas; Aquel imperio en quanto le duró la violencia permanecio, y este en quanto guardó las leyes se cõserbó, y las admirables virtudes de las leyes, son tanto mas poderosas que las violencias, quanto va de la exhalacion al sol, pues el vno es amago de luz y el otro la fuente della.

Philonio. La sabiduria como dize Salomon, solo premia virtudes no fangre, y me parece que la Politica del principe, deue seguir la nobleza, anteponiendo los hombres nobles à los plebeyos, por ser maxima de estado no dar los officios de juezes a personas de humilde nacimiento, y siendo assi que la sabiduria premia siempre la virtud, que medio se podia tomar sobre esta Doctrina?

Theogio. La sabiduria no excluye la nobleza, antes la llama primero que a otra calidad alguna, lo que dize Salomon es, que adonde se junta nobleza y virtud, no tiene lugar, de ygnal merecimiento virtud sola y fangre baja, por que el Noble tiene de su parte el nacimiento,

el qual sirbe de vasa principal al Estado , pero en caso que la nobleza aya perdido la virtud, el de humilde nacimiento es mucho mas noble por ella , que el que la perdiopor libre y mal Politico : la rason es, que la Politica Angelica solo pone la mira en el merecimiento no en la sangre ; como se prueba de la sagrada escritura, pues siendo Dauid Pastor le sacó de entre las ovejas para ser Rey de Israel, que aun que de noble Tribu , enfin guardaua el Ganado de su Padre como consta del sagrado Texto. Y Saul andauabuscando vnos animales de seruicio , quando le vngio Samuel ; y jetet siendo en la casa de su Padre no legitimo, fue juezen Israel, y Moysesen por su virtud fue Principe soberano del Pueblo de Dios, estando apascendo el ganado de su suegro : y del calabozo de Memphis, sacó Dios a Iosepho para ser saluador y governador de Egipto : y los Romanos por esta causa promulgaron la ley Canuleya, dando facultad a los nobles para que por este medio se mesclassen con la gente plebeya siendo virtuosa, por ser doctrina asentada, que en vn Ministro no se deue procurar otra cosa sino la verdad, la virtud, y la justicia, salgan de sangre alta obaja. Y la Evangelica doctrina, no manda que se premie la nobleza, si ella haze actos yndignos de su sangre, antes abraza la virtud del humilde que la nobleza del soberbio, ni se puede colorear la opinion contraria de algunos autores, yndignos de tomar la Pluma los quales ciegos de passion, y de embidia , aconsejan a los Principes que excluyan de Honor a los vasallos, que traen su origen de sangre humilde, aun que sean virtuosos, diciendo, que no obstante que las obras virtuosas vencen

vencen señales, se deve temer siempre la inclinacion del Nacimiento, por que vn hombre de humildes principios, imagina que su gobierno es eterno, y que puede mediáte el cargo y gualarse con los nobles; alo que se responde, que si el tiene estas partes no es virtuoso, antes indigno del gouierno y me admiro de las flacas Razones destos Politicos, pues teniendo tan amano la Politica de Dios, se arman de la del Diablo, escandalizando con sus escritos las orejas de los sabios, sabiendo que Aristoteles dize, que el Principe que excluye de honor a los vasallos se a de perder infaliblemente: Deuieran considerar estos autores, que la sauiduria y la virtud, son los verdaderos dones para sentarse en los Tribunales á juzgar los hombres, como lo dize S. Thomas, alabando el nacimiento pobre (sea de qualquiera nacion) que alcanzó el don de sabiduria, y con ella se libró de la cuchia; esta dice, es admirable y gloriosa calidad, para el gouierno, y no tiene ygual merecimiento otra alguna, yes perjudicial raçon la de la parte contraria, haciendose con ella profeta de lo por venir, quando su profecia lleba por guia la embidia y la passion, para con ella peruertir el horden de la misma naturaleza, y los dones sobre naturales de Dios. Mejor les estubiera confesar su deprabada emulacion, y no cubrilla con la capa del Estafiendo ellos la Ruina de las provincias, y la total destruicion de los imperios: y pues confiesan estos malos Politicos que la sangre tiene grádissima fuerza, y acuerdan que puede vn noble ser vil en sus obras y vno de vajo nacimiento ser virtuoso en ellas, como van, sin embargo desta raçon, contra la misma virtud? La Nobleza

S. Thom. l.
4. de Reg.
Princ. c. 15.

si es virtuosa es de mayor gloria para el Estado, merece el primer lugar, sin ella no ay defensa en el ymperio, son el amparo de las armas, y la defensa de las letras los nobles, pero el Principe que por el nacimiento despreciare la virtud por la sangre; no puede amar la Politica de Dios, por que el principio de los nobles salio de los mismos actos de virtud y fortaleza, y todos lo estan para subir al grado desta dignidad, por la escala de la virtud.

La Politica mas segura y de mayor acierto y calidad, fue siempre la que premia la virtud, por que el Principe que no la premia y faborece; excluye de honor a los vassallos, y Aristoteles dice, que esta materia de Estado, es perjudicial al Estado del Principe, y consta de la escritura auer perdido Pharaon el imperio, por no auer honrado a los Hebreos, como lo hizo su Antecedente entregando a Iosephe el gobierno de Egypto: y no digo solo que se deuen admitir los virtuosos y los sabios a cargos nobles en la Republica, pero en los Ecclesiasticos como lo dize S. Gregorio, y S. Hieronimo, pues sobre la Epistola de S. Pablo escrita a Timotheo dice, que los cargos honrosos y dignidades, se deuen dar a los que profesan virtud, y san Ambrosio, dize lo mismo, y S. Augustin sobre las Palabras del Psalmo 108. asegura que el Hijo virtuoso deue ser honrado, aun que sus padres no lo ayan sido. S. Thomas deffiende esta doctrina contra los malos politicos; y Cayetano sigue la misma opinion, y por ser esta raçon de estado contra la charidad, dice ser perjudicial gobierno al estado Espiritual y temporal no premiar la virtud. El

Gen. c. 3.

S. Greg.

S. Hieron.

S. Ambros.
lib. 4. de
sacram. c.
3. serm. 3.
S. August.
in Psalmo
108.Cayetano
S. alleyat.
S. Thom.
22. qui. 3.

Doctor montaluo consejero del Rey D. Iuán el 2.^o a prueba (por mandamiento del mismo Rey) esta Doctrina. Y Cobarubias sobre la Clementina del derecho Canonico , dice lo mismo, y en el Consilio Basiliense, celebrado el año del 1431. se mando receuir á la dignidad Ecclesiastica, todos los que por su virtud fuesen dignos de entrar en ella, avn que tubiesen mancha en su linaje. Y el Papa Nicolau quinto en vna Bulla que promulgo el año del 1449. dice lo mismo. En el exod, Mando Dios a Aron y al Profeta Moysen, que a los estrangeros que se reduciesen al gremio de la ley, tratasen como a los mismos naturales, y gozasen de vnos mismos preuilegios y dignidades. Y en el Leuitico hordenó lo propio. S. Pablo a los Romanos, dice lo mismo. Y en lo que escribio a Timotheo, ya Tito, dice que solo se atienda a la virtud christiana, y no a la genelogia de los linajes, que faltaron con la nobleza á la virtud.

Otros muchos lugares pudieramos elegir en favor desta doctrina, pero pues ella misma se defiende, de los escritos indecentes que an salido en contra; no sera bien que la alteremos contra elle prueba; pues nos consta su purissima doctrina; solo dire que la Politica Angelica, recibe los Almas a la dignidad de la gloria, por auer obrado virtuosamente, y no se siente el coro Angelico indigno de su grandeza, por receuir en ella el Alma del hijo que tiene su Padre en el ynferno, por que esta Politica es de los malos juicios del siglo; solo Lucifer en la suya yguala todos los estados a deshonor y pena perpetua, y sin duda muebe las Plumas de los Politicos contrarios, que aconsejan a los Princi-

Flori.Reg.
3.li.23 105

Sacra fun.
ab auctor.
Concil.
Basiliense
imba. vba.
esquiamo.
gratiam. .
Baptismi.
es Domest.
ba Dei es
ficiun ret.
harede, sa-
ne.
Exod. cap.
11. v. 22.
Leui. c.19.
S. Pau. 20
Rom. cap.
2-3.

pes que no premien los vassallos que viben justificadamente. Este fue el parecer de todos los sanctos de la Iglesia, de todos los Theologos y Philosophos, y de todos los buenos Politicos del estado.

Philonio. La Politica de los que reprueban esa opinion, dize que los officios y dignidades, Principalmente el de la justicia, estan mejor en aquel que no vio la cara a la necesidad, ni la mancha de la sangre, por que el pueblo le mirara como a Noble, no como a Plebeyo, y que se dara mas bien con los Nobles el que lo es, que no el que carece de nobleza, pues está ariesgo no ser respectado, y que menos cudicia se hallara en el Noble respecto del animo nacido con el desde la cuna, que no el que nacio sin el; y traen por exemplos muchos hombres de vajo nacimiento, que quando se vieron en el Trono despertaron con el mando y señorio las zenizas de su vil nacimiento, como se vio en Hispon, que auiendo ganado la Gracia de Tiberio, intento des componer toda la Nobleza, y que tales hombres nunca son buenos para el estado, pues en la aduersidades les falta valor, y en las pribanzas les sobra soberbia.

Theogio. Todos los Exemplos que alegaren de semejante genero de gente son contra ellos, por que Hispon y otros tales, nunca subieron a la priuanza por la escala de la virtud, sino por la gracia mal adquerida del Príncipe, como se vio en Aman que siendo descendiente de Amalec, vino a pribar tanto por sus industras y trazas engañosas, que mando el imperio: y en Mardocheo se conoció el cfeto grande que hace la virtud, pues el subió al Trono soberano por ella, y el otro vajo

vajo al avismo de la afrenta por avella perdido. Y en lo que toca a que los Nobles no lleuaren bien esta virtud Pleveya respondo ; que ay dos generos de estado sobre esta materia , el vno el de los señores de Titulo , el otro el de la jurisprudencia , al Primero no toca mi doctrina al segundo si , y alcanzado este puede venir aquel en los de eendientes , por que el valor haee nobles y las letras, prudentes juicios que merecen Nobleza : y no segana esta primera dignidad en la generacion de vn sugeto , poco a poco se va limpiando el defeto de la sangre , pues sabemos que las grandes casas comenzaron de humildes principios , y si no se premieran otros linajes que los nobles , podiamos deoir que en ellos estaua vinculado este mayorazgo , pero como la Naturaleza no puso limite a la virtud , y cada vno haze linaje della en si mismo por el entendimiento , puede y deue ser premiado conforme sus obras , sin que el defeto de sus antepassados le pueda quitar lo que ganô su virtud , su espada , o su juicio : yes flaca razon decir que en las aduersidades les falta valor , y en la pribanza les sobra soberbia , pues esta obgeci on es contra su doctrina , por que si el es soberbio , y a no es virtuoso , si no riene valor en los casos arduos , menos tendra fortaleza en la misma virtud. Y este no es nuestro argumento principal , pues suponemos vn sugeto verdaderamente prudente y virtuoso , y si oy lo es y despues muda de vida ; mas facil le sea al Principe castigar opribar de officio este sugeto que no el otro , y tendra menos achaque el humano respeto , no guardandolo a la sangre ; que suele a vezes eubrir defetos perjudiciales a la Republica ; y en lo que

toca a la necesidad del pobre virtuoso , y al defecto de su linaje, se responde que el hombre no es solo planta vegetativa, que da el fruto segun la simiente, por que aun que su primera calidad sea de arbol que creze, y de animal que siente, sobre estas dos animas predominan la intelectiva y Razional, ya estas señales o defectos de pobreza y sangre vencen las virtudes morales, y quando el organo esta sano, bien templado y firme, nuestra Alma es la verdadera nobleza deste Mundo, pues vino del otro amerecer por la virtud y no por la sangre: y los Politicos de la parte contraria, tienen tan Ancha la conciencia, como dañado el entendimiento, pues a fuerza de passion introduzen en los animos de los Ministros y sus consejos, que no honren los vassallos que sacaron por nacimiento defecto en la sangre, ora sea por Religion de sus passados o por esterilidad de bienes que no adquirieron, siendo esta Politica enemiga de la Angelica, pues como auemos probado va contra toda la doctrina Euangelica dexando esta por aquella, sin mas fundamento que los exemplos vanos que alegan, Zurzidos a su modo en la delicada purpura del imperio, pribando a la Naturaleza de los premios devidos a la virtud, Maxima tan perjudicial que della aresultado la Ruina de muchos Reynos, y avn la infamia de muchas Provincias, como yo pudiera señalar con el dedo. Y estos consejos como son hijos del peccado, así dan el fruto, y sus fines son como sus principios, feos y malos. Bien diferente materia de estado vssó Dios con hijos de Chore Dathan y Avirron, pues aviendolos tragado la tierra, ellos quedaron en ayre libres por su virtud, y

Moyfen los honró en el Pueblo como atales: lo que no hizo con los hijos de Saul, que auiendo ellos sido causa del daño que hizo su padre con los Gaboanitas, pagaron su pecado con muerte infame, lo que no se hizo con los hijos de Casio, a quien Marco Aurelio no quiso tocar a los bienes ni alas vidas, ni consistio que les tocasse esta affrenta en la sangre, pues estauan innocentes del delito de su Padre: Ni por el que cometieron los hijos de Israel en el desierto, dexaron sus hijos de entrar en tierra de promision, como consta de las sagradas letras: y verdaderamente la Politica contraria no es justa ni razonable, pues abuena luz se conoce, que solo si se de apartar y diuidir los linajes que no pecaron, contra la doctrina de la Iglesia, la qual hordena que todos se amen los vnos a los otros, y por el camino contrario no solo no se aman, pero se aborrecen, los vnos con la altibez de que ninguno merece su estado, y los otros con la injusticia de no ser premiados con forme sus obras, materia de Estado que no se vssa entre los mayores barbaros del Mundo.

Num.c. 13.

S. Ioan. c.

13. v. 34.

S. Mat. cap

Iob cap. 1.

Philonio. Acuerdome que vn Auçtor, mal Politico y peor Christiano, por lisongear vn Ministro de estado, a quien dedico su libro, ya quien adula y lisonjea como quien deseaua alcanzar vna dignidad (q̄ no llebó) dice, tratando sobre esta materia, que no solo no se deue premiar la sangre que por naturaleza esta indiziada en delito de Religion (defectos de sus passados) pero que se les deue señalar la vnfamia que no cometieron, y cargalles doblados tributos que a las demas, naciones del imperio.

Theogio. Ese Auctor conosco yo muy bien, y no os admireis de que condene la virtud, pues nunca la profesó, (aun q̄ profeso) ni menos se os haga nouedad el lenguaje que gastó en ese capitulo, por que no ay mayor enemigo del proximo que el que se quiere librar de lo que posee por nacimiento, a ese auctor le fue necessario para calificar su linaje, decir mal de la sangre que le dexaron sus Padres por herencia, y por tales sugetos se dixo, del Monte sale quien al Monte queme. Y Todo quando esse escribio fue escrito con la pluma de la passion, en el papel del odio, no trato de la tinta que fue la embidia, por que esta la tubo siempre desde la cuna. Iusgad vos que Alma puede tener ese pobre sugeto, diciendo que puede el Principe quitar las haciendas con buena conciencia? no por delitos propios sino por sangre heredada, quien sino vn Athaista confirmado, podia decir o escribir semejante maldad? Doctrina propia de Lucifer cuya soberbia cayó (como la suya y la de su Ministro) del cielo; para ser escandalo de los dos orbes. Que conciencia puede tener ese Politico Bastardo, aconsejando a su Ministro, a su Rey, y a su consejo que deshonre los linajes aun que los hijos sean passados por el crisol de la fe, si proceden de padres que delinquieron en ella? Si es Theologo por que no se acuerda de la sentencia de S. Thomas? que dize que el delito mayor que se cometa en el imperio, es el que va contra la charidad y merecimiento de la virtud, si el professara la doctrina Evangelica no escribiera contra la doctrina de Christo? que llama a los pobres Ricos de virtud herederos de su gloria? estos dice el Euangelist son sus hermanos.

La verdad es Philonio que el tal Auctor no lo es, y así se le puede rogar que se meta de uajo del gremio de la Iglesia sino quiere caer en la grave zensura della.

Quan perjudicial Politica sea la de esse Auctor y otros tales como el, para el aumento de la Religion y el estado, lo dice el Apostol S. Pablo, y parece que espresamente habla con tales sujetos, llamandolos Demonios contra la palabra de Dios, pues auierendola Christo sembrado en su Iglesia; el enemigo comun sembró la Zizaña de la desunion, para ahogar la semilla sancta: Y en otro lugar dize el mismo Apostol, que así como todos los miembros, por diferentes que sean deuen estar en vn sujeto solo; así los fieles de todas las naciones an de estar unidos con su Iglesia; y esse Auctor los quiere desunir con meter zizaña entre el estado, y la Religion y conociendo que los dos exes de nuestra humanidad, son el vno la honra y el otro la hacienda; aconseja a su Rey que los deshonne y quire las haciendas, así lo dize expressamente como mal Christiano y peor estadista; No es este el consejo que deuenos dar a los Principes justos y fieles, sino el que dio S. Pablo a los Romanos ya toda la Iglesia en general, a aconsejando a los Reyes Principes y Potentados, así Ecclesiasticos como seglares, que premiafen la virtud de los buenos, no reparando en su nacimiento, y como no pueda ser premiado el bueno señalándole con deshonna cometida por la sangre heredada, hordenaua el Apostol que no se hablase de lo que fue malo, sino que se premiafe lo que era bueno, por que si Christo biniera al Mundo a escojer linajes, no fuera a escojer doze hombre pobres de humilde nacimiento,

Ad Rom.

I. Cor. II.

fino a los Principe y señores del Mundo, lo que no hizo, pues antepuso la soberania de los, a la virtud de aquellos: Exemplo grande que califica nuestra doctrina y condena la del auctor, verdadero enemigo de la paz y concordia Christiana. Los Apostoles perdonauan peccados a los mismos que los auian cometido; y ese auctor pide a su Rey que castigue esos mismos peccados en los que no los cometieron. Los Apostoles vendieron sus haciendas por salvar el mundo, y ese Politico manda que se quitan las haciendas para destruir el Mundo. Los Apostoles honrauan las naciones con el Bauprismo; y ese Estadista dice que se deshonren los hijos de la Iglesia que receuieron el Bauprismo. Los Apostoles vnian en vn cuerpo Místico la congregacion Christiana; Y ese auctor la quiere desunir con la diuision y con la imbidia: Desta manera se engañan los Principes? estos escritos se consienten? no es posible que se pueda assegurar su doctrina menos que con el fuego.

Philonio. Para mi tengo entendido que tales politicos, niegan la immortalidad del Alma, por que si la confessaran no se ajustara su conciencia con semejante doctrina, pero como tocan en Athaistas pierden el Norte de la verdadera Politica Angelica, Pues ellos dicen, que no hallan prueba a la immortalidad, siguiendo la doctrina de los Philosophos jentiles, llamando vanidad imaginada el estado Espiritual del otro Mundo, por que como se ven tan metidos en este, atropellan los decretos soberanos, anteponiendo los presentes, a los venideros bienes immortales para que fue criado el hombre, dando por disculpa que no ven efectos desta grande

causa , considerando la inmortalidad del hombre , pues solo le confiesan immortal en la suscessiva generacion de la especie humana, de donde naee que assi como niegan el fundamento ; no vean el edificio ; assegurando con sofisticas razones , que con la esperiencia y la edad adquiere el hombre la luz de la rason que llamamos intelectual , mejorando de temperamento , obrando segun la fuerça de cada vna de los quatro calidades , mediante las quales se hace capaz el discurso , diziendo que si el Alma entró tan perfecta en el principio del nacimiento , q̄ por que no se valio de la rason luego ; no reparando en el temperamento bueno o malo , por que dicen ellos que si el entendimiento , segun la especie , hace juicio , que culpa se le atribuye al Alma del fatible yerro , por donde juzgan que es vana , y como se ven con estas nieblas en el entendimiento , y le tienen delgado por naturaleza ; aco-gense a la materia de estado que decis , procurando ajustar su Politica a su misma commodidad , de donde nace aconsejar a los Principes que premien por sangre y no por virtud ni Sauduria , pues la primera confiesan , y la segunda niegan , y como este sea vn profundo auismo de ygnorancia , salen infinitos del los quales como el mundo vna confusion deshordenada de aluedrios , tira cada vno por el que le parece mejor , y seria bien que provafemos esta inmortalidad para que boluiesen la oja los politicos de la contraria opinion , y leyesen su mismo desengaño en este argumento.

Theogio. No es possible que dexede aver en los corazones de semejantes Politicos , la opinion que decis ; por que si confessaran que ay vna Primera causa que gobier-

Lib. i. de
Trinit. c. 1.

na las segundas, temieran su diuino poder y confes-
 ran su inmensa grandeza; y para prueba de la inmot-
 talidad del Alma, trayremos al Angelico Doctor san
 Augustin que dize, no poderse ver cosa alguna por
 el entendimiento, o por el sentido comun, que se
 aya hecho assi misma, por que implica contradiccion,
 pues antes o despues a de auer sido hecha, yes necessario
 no procedet en infinito sino parar en vna causa eterna,
 que sin auer tenido principio le aya dado a las cosas
 criadas: Esta causa primera llaman los Theologos Dios,
 y la raçon esclata, por que aun tiempo mismo no se po-
 dian mobet estas causas infinitas, sin que padecieran
 grandissima deshorden, aun en sus mismas esencias, y la
 misma raçon pide vn punto fixo, adonde nuestro discus-
 so pare dandole nombre a decado a lo que significa, por
 medio desta luz intelectiua que no's assiste: y los Athai-
 stas no pueden huir desta raçon, por que este Chaos de
 infinitas causas, no podia conserbarse sin que alguno
 predominase sobre ellas, pues decit que esta grande fa-
 brica con tan sumo concierto y hotden se pudo hacer
 assi misma, en principio, o sin el, siendo la matetia
 prima coeterna con la primera causa; es locura, y
 blasfema intolerable, por que quien le podia dar esa
 eternidad con principio y mouimiento; sino la misma
 etetnidad abetetna; o como lo podia set la segunda te-
 niendo mouimiento que forçosamente a de tener mobe-
 dor, pues el numero de las cosas antes de nombrallas
 emos de poner el numero primero, y sobre el tendran
 todos su verdadeto set, y sin su fundamento vanas se-
 nan todas; Assentada esta razon, fotcosamente emos

de confesar que este primer numero sirbe de Norte a los demas , y siendo Dios este primer numero , o primer entendimiento , su prouidencia y sauideria es la que sustenta las demas causas segundas ; y pues Dios como Padre vniuersal de sus criaturas , las crio y hizo de nada , quien podra dudar que tiene cuidado con todas ellas ? por que de otra manera no se pudieran ellas conserbar assi mismas , y si los Athaistas se confunden con ver que los buenos no son premiados sino auatidos en este siglo , y que los malos prebalezen ; a esta duda se les responde con S. Augustin , que esa misma duda que ellos ponen para su deffensa les confunde , por que si assi fuera su doctrina predominara , y se vieran los efetos pero no se ven , por que si en este mundo fueran castigados todos los peccados , y premiadas todas las virtudes , se figuraria que no abria otro siglo que el presente , pero esta grande desigualdad haze manifiesta la verdadera doctrina que profesamos , pues siendo este Mundo inferior incapaz de premio y castigo , no quedando llena la parte de la justicia , queda para el otro siglo el verdadero premio y el justo castigo , por que esta esfera mundana no tiene ni puede receuir en si , lo que la otra recibe y tiene , ni aqui se pueden ajustar las balanzas de los peccados y virtudes , y por esta rason no se pueden hallar en este mundo castigados todos los malos y premiados todos los buenos.

Siguese luego , que siendo el otro siglo zentro y lugar de nuestra morada , le gozaremos espiritualmente , y es necesario q̄ sugeto que le aya de gozar sea immortal , como lo es el Alma la qual no es corruptible como el

cuerpo, pues no se altera ni corrompe en ningun tiempo, como lo hace el Alma del bruto como forma natural de la carne, lo que no haze nuestro espiritu, pues las cosas q̄ comprehende son immortales, como la sauiduria y el conocimiento de las cosas eternas, por que el acto nace propriamente de la potencia, y si el acto es intelectibo por sauiduria, siguese que lo es juntamente la potencia. Pues dezir que sustanzia espiritual cabe en sugeto corporal y materia corruptible, es contra toda la Filosofia, por que la carne ni el sentido comun no penetran, ven, ni conocen, las cosas altas que no son de su esfera, puesera dalle este nóbrey calidad horror gráde, porque lo finito no puede conocer lo infinito, ni acordarse de lo passado, ni de lo presente, ni menos discurrir sobre lo venidero, de donde nace que todos los hombres doctos confesaron esta infalible verdad, y aun que les pese a los Athaístas es fuerça que la confiesen diciendo, que nuestra mortalidad dependiente de la materia, tiene dentro de si vna immortalidad que le excede y passade su naturaleza, como lo dice tambien nuestra libre voluntad, pues va muchas vezes contra los vicios del cuerpo, y esta repugnancia no la hace nunca la materia, sino el entendimiento intelectibo, por que siendo incapaz la carne mortal de juicio Racional; siempre ha de apetecer las cosas del siglo, pero como tiene vn juez que gobierna sus acciones, así nos dice y declara el valor desta intelectiba grandeza, valiendose de los dones de la sauiduria.

Y aun que los Athaístas y Epicuros niegan la escritura sagrada, es fuerça que digamos de la creacion del hom-

bre, lo que dice el texto sagrado auer hecho Dios este mundo pequeño a su imagen y semejanza, y si toman esta Palabra por la sucesiva generacion de la especie humana, y la libertad del libre aluedrio, no hacen bien, por que si me confiesan que ay Dios que crio al hombre; esta semejanza no consiste en el cuerpo pues Dios no le tiene, diciendo la escritura que del limo de la Tierra formo a nuestro primero Padre, y para que se conociera que esta parte no es la superior desta fabrica; dice luego que a su imagen lo crio, y pues Dios no es corporio si guese que no puso en el cuerpo su imagen, sino en el Alma como incorruptible y Angelica.

Vengamos agora a la definicion de Alma, que es delicadissima de saber, pero muy facil de creer los Antiguos Philosophos aunque andubieron discordes sobre esta materia, todos o la mayor parte acordaron ser el Alma immortal, por que toda causa animada tiene su movimiento y los Philosophos jentiles dixeron lo que dire. Democrito dixo, que el Alma era vn fuego o calor natural compuesto de Athomos (locura grãde) los Pitagoricos dixeron, que no eran los mismos Athomos, sino vna junta y congregacion dellos. Anaxagoras dixo, que era vn entendimiento que mobia todo el vniuerso, el qual de la confusion apartó, y diuidio estos athomos, o partes pequeñas, y las animó. Empedocles dixo, que era vn compuesto de todas las cosas (o las sustancias dellas) Platon pone cinco principios, sustancia, dentidad, diuersidad, movimiento, y estado, y la llamó pura sustancia y simple, sin compusicion alguna, salbo con la vnidad del numero por ser pendiente del primero. Aristoteles

lo contradixo diciendo, ser el Alma vna indelicia del cuerpo, que tiene vida en potencia, y dixo lo mismo que Platon pero por diferente argumento. Aberois dixo, ser vna intiligencia que muebe la estimatiba y anima la parte corporal. Virgilio dixo que vn Espiritu de Dios, con vn mouimiento eterno esta mouiendo el mundo, y que nuestra Alma a su imitacion aun que estemos quedos, nos muebe. Diogenes dixo, ser Ayre. Hipo Agua, Crizias sangre, y Seneca la llamó Espiritu vi-
uiente entre la dispuision de la materia y fuera della.

Las opiniones destes graves Philosophos fueron varias, pero la mayor parte dellos conocieron y confesaron la immortalidad, y la defendieron con argumentos de grandissimo ingenio y sauiduria natural; por que como confesaron vna causa primera, les parecio que quien conocio a Dios no podia ser hecho sino a semejanza de Dios. Y parece que la razon Politica del entendimiento en potencia, les llebó a conocer el gobierno deste mundo menor, pues aquella semejanza con tan suma grandeza hecha la ligó con la materia corporal, para que la Politica Angelica del Alma, gobernase la materia del cuerpo, mouiendose esta segunda por aquella primera, y assi vemos que nuestra Alma acude a las dos partes, y tal vez dexa holgar la potencia intelectiba, por no faltar a la materia, por q̄ el corazon con su vital espiritu, sirbe de repartir calor a los miembros, y la potēzia Racional como señora de la razon, se emplea en las cosas del entendimiento, y desta suerte nuestro espiritu ni falta a la parte inferior, ni dexa la superior, y si la opinion contraria tubiera fundamento, no pusiera
esta

esta immortalidad endisputa, por que de donde le podia venir aquel Relampago de immortalidad o mortaldad: claro es que esta luz no viene de las tinieblas del cuerpo, sino de la claridad del Alma, y el que la niega tiene mas amor a las cosas del siglo, que a las del cielo, y parecele que aquellas intelectuales virtudes son imagenes vanas, sacadas de las operaciones de la fantasia. Y para que vengamos en conocimiento de nuestra verdad y su engaño, auiendo probado que ay vna primera causa que cria las segundas, sera bien decir la simpatia que tiene este mundo pequeño (que es el hombre) con el mayor, y si acaso el menor tiene la femeganza solamente con las cosas visibiles, los Athaistas y Epicuros dicen verdad, pero si probaremos que excede a todas ellas auerguenzense de seguir tal opinion.

El Cielo es propriamente el varon del Mundo, pues con su Rocio engendra la Tierra, que es la parte fememina, y como Madre recibe del Agua la humedad, del ayre la respiracion, y del fuego el calor de que se componen Macho y Hembra.

Los Siete Planetas son los siete miembros deste noble individuo, a saber. El Sol es el corazon del Cielo, pues con su calor da espíritus vitales al mundo. La Luna es el cerebro y con su humedad brotan todas los arboles. Iupiter es el higado, y con su calor y humedad suabe crezen en los quatro tiempos los sustancias de las cosas; Sapturno es el Bazo y con su frialdad y secura engruesa los vapores de la Tierra. Marte con su enzendido calor es el Riñon. Venus los Testiculos, y Mercurio el miembro de la Generacion celeste.

Vengamos agora al mundo menor, que se compone para la generacion humana de Macho y hembra, y siendo el hombre compuesto deste mundo Mayor, veamos si la semejanza es propiamente fuya, o si tiene otra de mayor calidad. El cuerpo humano es compuesto de Tierra, Agua, fuego, y Ayre, heredado del Cielo el nombre de Varon, y de los quatro elementos las quatro calidades dichas. Siguese luego el Sol de quien el hombre tiene el corazon, pues alli como el anda en continuo movimiento anda el, y como este planeta da calor al mundo mayor, el corazon le da al cuerpo mundo menor. La Luna predomina en el zelebro, Sapturno en el Bazo, Iupiter en el higado, Venus, en los Testiculos, Marte en el Riñon, Mercurio en la generacion, siendo el arcaduz della: de forma que de todos sacó el hombre su semejanza, y cada vnos destes nobles cuerpos concurieron en la fabrica del hombre.

Los que niegan la immortalidad del Alma hallaran aqui su mismo defengano, por que el hombre tiene para ser mundo pequeño, la semejanza del Cielo, de la Tierra, del Agua, fuego, y Ayre, a saber, del Agua la humedad, del Ayre la respiracion, del fuego el calor, y de la Tierra el cuerpo, de los Planetas tiene, el corazon del Sol, de la Luna la fabrica del zelebro, de Iupiter el higado, de Sapturno el Bazo, de Marte el Riñon, de Venas los testiculos, y de Mercurio el arcaduz de la generacion, pues preguntó si el hombre está compuesto solamente de la sustancia deste mundo mayor? como tiene esta potencia Racional? de donde le vino esta semejanza? por que el Cielo, la Tierra, el Agua, el

fuego, el ayre, el Sol, la Luna, Iupiter, Marte, Saptur-
no, Venus, y Mercurio, ninguna destas nobles criaturas
le pudo dar lo que ellas no tienen, pues carezen de alma
Racional como el hombre, siguiése luego que el summo
criador le docto de Alma Racional, hecha a su imagen
y semejanza como dixo Moyfen, y que el que la nega-
re no solo fera de prabado en el mismo espíritu, pero
infamado en el cuerpo haziendolo semejante a las be-
stias, negando la resurrezion de los cuerpos, cuya Poli-
tica desbarató siempre los preceptos de Dios, como se co-
noce en los Politicos mundanos, que no pudiendo hal-
lar con su flaco juicio salida a sus dudas, toman el ca-
mino del siglo atropéando el de la virtud, y por esta
causa aconseja el auctor que auéis propuesto a su Princi-
pe, que robe las haciendas y deshonne los linajes por
que como ese y otros tales niegan la immortalidad del
alma, procuran solamente la gracia de los que pueden
y mandan este mundo pareciendoles que estan libres
del otro, y imaginando que no passaran del sepulchro, y
que hasta llegar alli es necessario su conserbacion, sea
por el camino que fuere, y assi niegan palabras, facilitan
muertes, y roban los pueblos, pero con tal indu-
stria que no ay accion deprauada que no executen, con
capa de justicia y color de Religion.

De la atreuida y vil opinion destos Politicos, nace
Philonio no premiarfe la virtud sino la sangre, como si
en todos los Nobles luchafela competencia de sus passa-
dos, para imitalles en valor y virtud. Y deuen los Prin-
cipes valerfe de nuestra Politica, sacada de los mejores
juicios que militaron deuaajo de la ciencia, como son

los Auctores que auemos alegado , pues no seria justo esmancipar el derecho de la naturaleza , y dones de Dios , premiando nobles sin virtud, y despreciando virtuosos sin nobleza ; pues no solo alcanzo la virtud Triumpho Militar; pero con ella ganaron muchos el imperio, y otros con mucha nobleza le perdieron por que los vnos se valian de la justicia y los otros de la Tirania. Tazito , no aprobo la eleccion de Vitelio general y gobernador de la Baja Alemania, por que conocio, como gran Politico , que aunque Vitelio era hijo de quien auia salido bien en tres vezes que fue Consul, sabia que no tenia virtud ni fuerzas para sustentar el cargo , que aunque es verdad que en la guerra es de grande importancia la sangre Noble, el valor solo es quien Triumpha del enemigo, y en los negocios del gobierno, no juzga la sangre sino la sauiduria y el juicio , y donde no reynan estas virtudes en vano se glorifica el sugeto mas noble.

Deuese considerar que la principal materia de estado de vn Principe justo es premiar la virtud de los vassallos no creyendose de los Politicos Machiabelos , y de otros que con capa de Religion y de Estado procuran deribar las virtudes y meritos de los vassallos. Deue el Principe penetrar el genio y sutileza destos Ministros por que no ay mayor delito en el ymperio , que la Hipocresia , por que quando se sabe la mala naturaleza de vno, es facil de euitar el daño , pero quando son virtudes fingidas peores son que las maldades verdaderas, No se puede esperar buen sucesso de Seyano , que se arma de la virtud para exercitar la espada de la maldad

dad: Todo quanto aconseja vn mal Ministro , fingiendo santidad exterior , a de venir en Ruina , por que los sepulcros dorados , como dixo el Euangelista , por de fuera pueden ser oro , pero no por dentro. Si las vajas acciones se desprecian descubiertas , que seran las que van cubiertas , de las primeras se prebiene el Principe , pero no de las segundas : No es necesario mucho ingenio para conocer estos sugetos , por que el arte siempre fue plata delante del Natural que es oro , No puede luzir vna pequeña luz del Sol por entre vna Nube , como el mismo Planeta quando esta el Cielo sereno. La Hipocresia de estos Politicos siempre viene armada de Malfines calificadores de sus malos consejos y a vezes primeros mouedores dellos , por que los malos animos de los aduladores , son polilla de la virtud , y se deue condenar a perpetua infamia esta especie de gente como perjudiziales a la Republica: Neron dio como mal Principe en traer a su lado estos Politicos , o por mejor decir estos lisongeros viciosos , a quien premiaua por su maldad dexando de gratificar la virtud ; Y así como llenó su palacio de Bagamundos , si representó en el Theatro de su locura sus versos ; lloró en el de la Ruina su mal adquirida reputazion. No premiar la virtud del vassallo , es labrar vn Mausoleo al poder , por que sin el consejo de los Sabios , brebemente cahen las columnas de la grandeza , No seas demasadamente justo dixo Salomon , por que la Politica que passa de la yra al cuchillo es tirania. El Principe que no dissimuló defetos passados , y desterró por ellos los vassallos que no pecaron en el crimen en q̄ cayeron sus padres ; no andubo como sabio Principe ,

por que como dice el Philosofo, perderse quiere la Monarchia quando excluye de honor a los subuitos el señor della. El que obra bien ese es Noble, el que es sabio es grande por sí en la casa del Principe, y el que es virtuoso ese es justo. No ay quien turbe la republica sino la deshonra, apenas se señala vna nacion o vn linaje con mancha affrentosa, quando el enemigo comun del genero humano diuide los animos, y hasta que de amigos los buelbe enemigos no flossiga. Querer arruinar los linajes por hacer materia de estado el nacimiento, es despoblar de sangre vna Monarchia, por que ó los a de acabar la Tirania ó los a de desterrar la deshonra, pocos an de quedar con el Tiempo si se ven perseguidos de la envidia. No ay quien despueble vn Reyno como la persecuzion que toca en la honra: en menos se estima la vida, Mejor es acabar de vna vez que de muchas, y no aguarde aumento el estado quando se salen del imperio las mejores familias. Mejor conserba el amor que el Rigor, oluidar señales es sepultar memorias, Generacion va y Generacion viene, dize el sabio, lo que vna pecó redime otra, no es justo ygualar esta si es virtuosa con aquella si fue viciosa, querer que corran parejas es querer atropellar en la carrera la ley de Dios No a de pagar el hijo por el Padre, como dize Ezequiel, si el primero deue morir por su delito; el segundo deue ser ensalzado por su virtud. Sembrar entre el Pueblo odio contra innocentes es deliro escandaloso: No nos engañe la materia de estado, vengamos en conocimiento del Diuino, Toda causa produze su efeto, cada vno engendra su semejante, querer señalar de infamia vna na-

cion, no es querer tenella con buen titulo, sino de festeralla con mal nombre, y de semejante gobierno no puede resultar buena reputacion. No es necesario tirar mucho la cuerda al arco, que se a de romper infaliblemente; la musica del gobierno es delicadissima, cada cuerda ocupa su lugar, no la subamos de punto; que la dessonancia sera escandalo del oydo. No de festerremos los vassallos que nos an de hacer falta con el Tiempo, castigar los malos justo es; pero deshonorar los buenos tirania parece. Conserbemos la fuerza de la sangre y no vendremos a padecer flaqueza, que los mayores imperios del mundo se perdieron por falta de poblacion. Pharaon siempre tubo en durecido el corazon hasta que se vio perdido en el mar Rojo; No seamos Pharaones que si faltan Egiptos sobran desiertos, tomemos con tiempo vna mediocridad de estado, por que de no; vendra tiempo en que no lo podamos remediar.

La yra con el mal consejo viene a ser hauito de la crueldad; y se deve templar en negocio de tanto peso, como lo es el gobierno de vn imperio. Quando se conquistannaciones y se conligan a vna Monarchia, y en ella no se obserba y guarda Otra Religion que la del Principe; no es bien señalar nacion con el opprobio, por que lo que peccaron quatro, no lo deuen pagar quinientos; y es indezente a la grandeza, permitir que se agrabien los que no tubieron culpa al nacer. La envidia es muy perjudicial en los Reynos y Monrechas, y quando los sedeciosos, lisongeros, y malos Politicos, se arman de emulacion contra vna nacion, o vn linaje, o vna persona, cada vno en su lugar pierde por otro lo

que ganó por sí, y si el Principe no pone remedio en este odio, brevemente vera despoblado su Reyno, por que donde se va a perder la honrra y la vida; es flaqueza de juicio aguardar el golpe; que los emulos quando hallan entrada en los Ministros, persigen lo mas fuerte, y son como el Rayo que siempre busca lo mas alto sin olvidar lo bajo. La nacion que mas se aventaja en virtud es peligra mas; por que como está el odio sembrado en comun y en particular; no ay medio que reduysa a una paz los corazones. Reparen los Ministros, y principalmente su Principe, que los vassallos que professan virtud y honra, avnque se retiren de la grandeza a la humildad de vna cabaña; en la necessidad, fueron Buscados y llamados. Quando vn Principe desprecia vassallos virtuosos; otro los recibe de uajo de su amparo, y para prueba de su justicia, baste saber que vn sugeto que vibio bien y se conserbó fuera de su patria, que deuia de ser bueno en la propia, y no es buena materia de estado largar de la mano el Paxaro que se crio en el nido; que las ocasiones perdidas por mal gobierno, tarde o nunca se cobran. Quando florece vna nacion ligada a vna Monarchia, no la deue marchitar la embidia, ni se deuen permitir libelos infamatorios de lo q̄ fue, si oy no es, poner silencio al peccado que fue castigado, es alta razon de Estado, por que si Dios no dissimulara el peccado primero, y no lo redimiera, no vuiera Generacion en el mundo; to que originalmente pero no criminalmente; por que el Reo antecedente, no hizo complizes los presentes ni venideros. Es necessario, y aun forzofo, alentar el animo y no abatillo. A ningun lugar

lugar eminente perdonó el odio, todas son nubes preñadas de Rayos, y sino los deshaze el Soldado la justicia con su politica y buen gouierno, ardera el imperio; que los agrabios que tocan en la honra, son siempre los que des-pueblan, acaban, y consumen vna Monarchia a sangre y fuego. No se admíren los Principes quando vieren a largo tiempo este daño, por que la muerte ygual es atodos, pero no la deshonra en quien no la merece. Con la muerte todo se acaba, pero con la infamia todos los malos resuscitan. Si se pretende mejorar vna nacion en las costumbres, no ay medio mas eficaz que quitarles delante de los ojos las passadas, pero si a cada ora se las ponen delante con titulo de infamia se iran a ellas, y juntamente por sus passos contados caminaran a la venganza. Las Plantas tiernas lleuansse con dulzura y con amor, no con rigor, si ninguna cosa se halló en el alma que no vbiefe entrado por el sentido comun; por que no se deue poner en oluido la mala especie o la costumbre? si a fuerça de mal gouierno la publican y hazen gala della, que mucho que tome Raizes? Si la voz es mala por que se permite articularla? si el acto fue malo por que no muere en potencia, o se queda sepultado en ella misma?

El imperio Romano mas conquistó con las mercedes que con la espada, mas alcanzó con las honras que con los exercitos, oluidó las costumbres y al mismo passo que no hizo caso dellas, introdujo las suyas, hizo los ciudadanos de Roma por virtud propia, pero no los desterro y deshonro, por que si vsara desta fuerte materia de estado nunca llegara su gloria a la cumbre de la

prosperidad. No ay medio para que se aumente vnã Monarchia, como honrar los subditos. Poner en silencio el odio vulgar es alta razon de estado, por que no sé yo que imperio puede ser noble si su Principe lo mancha de libelos?

Nuestra *Politica Angelica* confirma esta doctrina, pues sauemos que Dios en la creacion de los Angeles como ya auemos dicho, castigô los malos, pero honro los buenos, sin que el peccado de Luzbel tocasse a las de mas intiligencias. Confirme el Principe en su gracia los que quedan, sino quiere llevar este peccado sobre si, por que si estubo en su mano el remedio y no lo executó suya fue la culpa. Todos los mortales nacieron de vn hombre que pecó, y conforme a sus virtudes o a sus delitos fueron premiados o castigados, y Dios no mancho la generacion de Abel por la culpa de Cayn siendo hermanos, ni la de Sem y Iaphet por la de Chanaan, en las vnas y en las otras vbo buenos y malos, y con la *Politica Angelica* fueron gobernados, y con forme sus obras fueron premiados o castigados. El Magno Alexandro con las mercedes honras y faores conquistó el Mundo: lo que Anian quiso aruinar con la ira, redimio el Rey Asuero con el perdon; lo que sepultó y deslucio el Rey Pedro con su crueldad; grangeo el Rey D. Henrique con su liberalidad.

La *Politica* del primer entendimiento, como suma Belleza no asegura esta doctrina, por que siendo nuestra Alma imagen suya, toda las vezes que no se enamora y gobierna, y rije por aquel original, queda esta semejanza sujeta al castigo; pero si sigue la virtud, que-

da merecido el premio y lugar para que fue criada, y la Politica Angelica, no mira en la parte superior de donde fue criada, por que si se vsara desta materia de estado, ningun lugar tenia la justicia, solamente se repara en la obra no en la creacion, por que todos los hombres son cópuestos de materia y forma, y quien en nobleze este indibiduo es la virtud, por ser el Alma de aquella politica sancta, y si el Principe pretende imitar a Dios, a de premiar virtudes, aunque en la parte de la sangre se conosean defetos: lo que es nias loable es sangrey virtud, por ser los nobles que sustentan con justicia el blason de sus passados; los Atlantes de vn imperio, en estos se deue fundar el edificio de la Monarchia, y si otros de humilde nacimiento procuran imitar estos nobles, es mucho de estimar y merece premio deuido a su virtud.

Es tan segura esta doctrina, que amando Dios como ama la virtud ama el premio; y la Politica Angelica, queda enteramente guardada quando la parte del primer entendimiento se agrada y sirbe del segundo, por que si la semejanza alude al original, procurando los pinceles de la voluntad, hacer vn retrato de virtudes que convengan con la sauiduria, o mente del Pintor; claro es que no esta el merecimiento en el lienço, sino en poner cada color en su lugar; y verdaderamente que nos deuemos admirar de la Politica contraria, por que siendo la sangre buena en todos los hombres, como fundamento de la vida; la virtud no entodos esta, ya si nuestra Politica es de tal manera buena, que muebe el premio amandola sobre todas las acciones del hombre,

y aun que fallezca en algunos el merito de la sangre, como no fallezca el de la virtud, no se deue repudiar ni poner ariesgo, por que assi como el Demonio es medio entre el pecado y el pecador assi esta mala Politica de no premiar la virtud, es medio perjudicial entre la sangre y el merecimiento, pues ni dexa lograr este, ni purificar aquella, y como sea la buena Politica el alma que anima el cuerpo, puede dar salud, al que salio enfermo por nacimiento, como se puede conocer por los que dexan la Politica del cuerpo por la del alma, pues copulandose el Angel inferior con el amor superior del primer entendimiento, se beatifica y queda pagando a la diuinidad la excelencia de auerle hecho intiligencia. lo mismo es la virtud del hombre, quando repudia el pecado y se vne con el precepto diuino, entonces la sangre noble merece por nacimiento, pero sino se acompaña con la virtud, no merece lo que la misma virtud, por que aser esta Politica verdadera, se seguiria que los vicios corporales, fueran de la misma calidad que los intelectuales.

Otra razón nos lleva a conocer esta verdad, yes que la gracia artificial, esta en el artificio, y la natural en la misma forma natural, como se ve en dos yguales lienzos teniendo el vno figura hermosa, y el otro liso y sin ninguna figura, siendo assi que son yguales en el ser primero, y solo la gracia artificial dio meritos al pintado, lo mismo sucede en los indibiduos, que como son formas y Gracias naturales, estando solamente goçando dellos, no merecen las intelectuales, por que la gracia de la virtud es quien hermoseo el cuadro de nuestro

stra humanidad, y siendo la alabanza precursora del merito, no se deve dar al cuerpo como forma natural, sino a la virtud como gracia espiritual. Y sino saquemos esta diuina gracia del cuerpo mas noble, y quedara tan bruto como las fieras de los montes. Y la razón es, que las formas y deales en el primer entendimiento, tiran siempre a premiar en las artificiales y naturales, no a los que siguen su apetito, sino a los que le dexan por goçar los decretos de la sauiduria, y se tiene por doctrina assentada, que el Principe que premia la gracia artificial, por ser forma natural (como la sangre) que ama las cosas corporias y abereze las Angelicas, y que su Politica no es deribada de la diuina sino guiada de la humana, o por falta de consejo, o por sobra de poder, dexandose llevar de la contraria opinion que repudiamos, como hizo Nabueodonosor, que no reparando en la declaracion de la Estatua, litalmente tomo las palabras del Profeta, despreciando la virtud de los tres manebos, a quien el fuego respecto, en menosprecio de la soberbia del Rey, y de sus ministros.

Destas y otras muchas razones que pudieramos eleger, pueden conocer los Ministros lo bien que le estara al estado honrar los subitos, premiando en primer lugar la sangre noble adornada de virtudes, y la que siguió sin aquella esta, pues las honras y mercedes, como dixo Aristoteles, S. Thomas, S. Agustin, y otros muchos Doctores y Philosophos; son quien yllustra, dilata, y enobleze vna Monarquia; Por que leuantan los animos agrandes empresas, y los yngenios se animan a la virtud de las ciencias, procurando sabellas, alcant

zallas , y destruyllas justificadamente en el ymperio; y seria gloria del Principe que le llamasen justo , nombre que significa premiador de la virtud , y castigador de la maldad; no faltando a los decretos de misericordia , ni a los mandamientos de justicia , que son los dos Exes adonde estriba la Politica Angelica. Premiando la virtud florece siempre el arte militar , muro del imperio, por que los animos dados a Marte , no aspiran a mayor gloria que la honra; y esta consiste en premiar la virtud , pues van por ella a ofrecer su sangre en defensa de su Principe, y el soldado que por sus hazañas no fue premiado; sino se desanima por su natural valor se desespera , no guardando aquella orden prudente que se deue a los lanzes de la guerra , poniendose en el mayor peligro para acabar la vida; accion la mejor y mas deuida a vn desdichado , que con estrellafel infelís apostó ruinas con el nacimiento. No menos se desmaya el zentífico y sabio , quando ve que por su humilde calidad desprecian su virtud y sauiduria , es cierto que el cerebro se enfria , yaquellas vibas espezies que lebantó la imaginatiba , se tirban , se yelan , y se apartan , considerando que alcanzó vn siglo adonde no vale virtud ni ciencia , sino ynorancia y sangre, y lo mas cierto faores indecentes, en menosprecio de la sauiduria; como si esta viniera de Padre a hijo por sucesiba Generacion. De aqui nace el desorden general de vna Republica , por que siendo los dos columnas del imperio el arte de la milicia , y la clase de la ciencia, si está se ve en poder de ynorantes; yaquella en manos de cobardes; que fin se puede aguardar ? como lo

dixo Cornelio Tazito tratando de las malas costumbres de Neron.

Ninguna materia de estado es mas perjudicial para la conseruacion del imperio, que la deshonra en los subitos, por que el castigo es justo en los culpados, pero injustissimo en los decedentes: El agrabio es fuego, la sangre es de quien se viste el honor, la honra de quien se adorna el espiritu, y en tocando en la segunda se pierpe la primera; y juntamente la conseruacion de el mismo linaje humano; pues a fuerça de odio quiere assentar el poder vn imposible, como lo es que calle el que innocente padeze: Mucho duerme quien no dispierta a las voces de la espiencia, poco teme quien mira el daño y le sigue: en desposyendose el honor poco dura el agrabiado, mucho dura la injusticia, y no se deue aguardar pospero fin de malos Principios. Que de Pharaones emos visto anegados en el mar de la soberbia? por no auer creydo la voz de la sauiduria? Decia Senca, que mucho pierde quien ve que pierde y no se retira. Quantas consultas se hacen sobre esta materia, que la salida es mas ciega que la entrada? porfiar contra la fortuna puedese llebar, pero contra la virtud no se puede sufrir. De que sirbe mirar el daño con los ojos de la espiencia, si porfiamos en aumentalle contra toda la razon natural? el que vna vez yerra tiene disculpas; pero el que sabe que no puede acertar no la tiene. Que razon ay para que vn Principe de oydos aquiene las palabras sin ojos? Iuicios son del Cielo las Ruinas cometidas contra la justicia, y mayores se deuen esperar quando los Ministros perseueran en ellas. Por que

me he de persuadir yo que si mi vezino se halla bien con la virtud, me he de hallar yo bien sin ella: por ventura diome la naturaleza algun preuilegio que me esentase de semejante delito? locura grande seria, no querer mi corazon admitir los que lo buenos admiten: Assi como la ociosidad dio principio a la pobreza; assi la incredulidad dio principio a la Ruina. Quien despide los criados de su casa por ymbidia, no quiere ser seruido: Nunca la soberbia hizo cosa buena: Soñose Nabucodonosor señor del Mundo, y fue aparar en vna estatua, que como su justicia estaua muda chocó con vn peñasco. Alaguemos los dias que faltaran en lo mejor. No nos creamos de Malsines ni traydores, y alcançaremos el nombre de prudentes: No ay delito que mas escandalize los oydos, que affrentar en la honra al innocente, por vn delito que fue ageno por nacimiento; Esto pedia Faustina a el Emperador Marco Aurelio, pero el como cuerdo no pasó por este heror, ni se deue passar por el consejo que de tales impulsos se vale.

Tres cosas traen la Ruina á vn imperio; la guerra zibil, el vicio combertido en costumbre, y el mal tratamiento de los subitos. Quatro lo acaban, tirania en la honra, lenguas de Malsines, zismas por competencia, y aborrecimiento de virtudes. Cinco lo empobrezan, ympuñiciones sin derecho; Destierro de hombres Ricos, Esclauitud en el comercio, destemplanza en los Trajes, y conquistas vltamarinas. Seis lo deshonoran, premiar a los traydores, despreciar los sabios, alentar los soberbios, libelos infamatorios contra los linajes, zufrir cohechos.

bios, libelos infamatorios contra los linajes, zufrir cohechos, y hazer gala de los vicios. Siete lo caban de aruinar totalmente, Bandos en la Nobleza, desprecio de Religion, Romper el derecho de las gentes, la dro-nicios Publicos, confiscazion de bienes, poca justicia, y mucha ambicion. Y por el contrario tres lo ilustran, honrar a los Basallos, premiar las virtudes, y estimar la nobleza. Quatro lo sustentan, Religion, Armas, Paz, y justicia. Cinco lo enriquezen, libertad en el comercio, moderazion en los Trajes, pocos tributos, conserbacion de familias, y brebedad en las causas. Seis le dan honra, Premiar los leales, destuir los Malfines, faborecer los sabios, Amparar las familias, y honrar los vasallos. Siete lo pueblan, la paz, el amor, la conformidad, la vnion, la estimacion, el Matrimonio, y las mercedes del Principe.

Maxima es de todos los Politicos, que vn Reyno dilatado con prouincias vltra marinas raras vezes se conserbo vsando del Rigor y maltratamiento; por que la fuerte materia de estado en quien necessita de fuerzas para sustentan las plazas; mas vne con la merced, con el fabor, y con la vnion, que con el destierro, ni el rigor, por ser falta de gouierno, y aun de juicio, considerar que todo lo podemos. Simple Metafica es esta, por que vn cuerpo humano de grande estatura, tiene obligacion de conserbar los vitales para que acudan a las partes mas remotas, y no premiando esta virtud con la mediocridad de la conseruacion, aruinarase el edificio. La Monorquia que mas necesita de hazer honras a los Bassallos, es la que tiene necesidad de sustentan Plazas vltamarinas, si esta al paso que amenefer el amor vsa

del rigor, se ade perder infaliblemente; por que abuená luz de ração, pelea contra si niſma, y al paſo que empobreze ſu Reyno, enriqueze los eſtraños. Notable zeguedad, ver la luz y porfiar con laſtinieblas; No todos los humanos corazones eſtan ligados en vna Religion, en vna lealtad, ni en vna fe, como publicamente no ſe obſerbe y guarde otra Religion que la del Principe; por ſolo iudicios de la imbidia no ſe aruinan las familias: El amor, el premio, la eſtimacion, y el caſtigo en quien lo merece, ſon los que ſepultan eſtas faltas ſecretas, que no las puede dexar de auer en vn Reyno, y no ay ley publeca en la republica, como dize Cathon Cenſorino, que no careſca de alguna incomodidad, paſemos por ella que cada dia ſera menor con la honra, y cada ora ſera mayor con la deſhonra. Los decretos violentos nunca ſelogan, eſnecesario, como dixo Democrito, que no paſen de la mediocridad, por que ſi ſuben de punto, nõ ſolo tendran buen fin, pero daran mal fin a todos.

Los medios humanos que no ſe ajuſtan; quando no ſea en el todo en parte, con los diuinos; poco ó nada tienen de Dios, perder ſequieren avn antes de executados. Abramos los ojos del entendimiento, y conſideremos la ſentencia del gran Eſtadista Cornelio Tazito, que dize ſer el mejor Gobierno aquel con que ſe hallaró bien los vaſallos y ſe conoce aumento en la republica; el que eſta ſano con vna ley que le ſirbe de medicina; para que quiere el Miniſtro o el Principe aplicalle otra? las mejores leyes ſon aquellas que los antepaſſados Reyes puſieron con q̄ florcio ſu Reyno, ſi con las nuebas le deſtruyen mas, ſi con las modernas le acaban? boluamonos a las

primicias ? o hagamos otras semejantes ? no alborotemos este compuesto de quatro calidades, que no por muchas medicinas sana el enfermo ? Es terrible ceguedad tener siempre en durecido el corazon, estamos en el mar Rojo y no queremos confesar que las aguas nos an de ahogar ? notable passion: Avn Elefante da en que entender a vn Raton , aun leon la voz devn Gallo , aun Toro fuerte vna Mosca , pues que mayor espada puede tener contra si vn Reyno que no premiar virtudes y deshonorar innocentes ? S. Agustín decia , que eran cuadrillas de ladrones los malos consejos ; pues solo ponian la mira en robar los pueblos, aqui esta el daño , en quanto no se conferbaren los caudales de los vasallos , no ade preualecer la virtud ; en dandose oydos a la ambicion, perderse quiere la Republica ; de poca importancia es el buen consejo si no ay oydos que le oygan.

Para dar fin a esta discurso , diremos lo mucho que los Antiguos estimaron las virtudes , pues en los hombres de ingenio está la estimacion de las letras, sean de sangre alta ovaja , y pue todas las ciencias no se pueden hallar en vn hombre sino en todos los hombres ; justo es que el Principe no menosprecie la virtud de cada vno ; sino que conferbe y guarde la sauiduria , virtud , y fortaleza de sus vasallos , porque Alexandro honró los escritos del Poeta Homero como sentencias salidas de vn Oraculo ; Y el mismo Alexandro quando se hizo Señor de Tebas, mando que no se tocásse a la familia del Poeta Pindaro , y Redificó la patria de Aristoteles, abonando su Magnificiencia con estas acciones nobles del Espiritu. Dionisio tirano de Sicilia , salio a receuir al

diuino Platon, y en su Carroza le honró a su lado, Enco Pompeyo visitó a Posidonio varon Doctissimo, y no consintio que con las insignias se tocasen á su puerta, referbandola como a Palacio Real. A Marco Tulio engrandecio el Pueblo Romano, pudiendo mas la fauiduria deste orador, que sus Emulos. Y de Socrates fue grande la aprobacion de Apolo, nombrandole por el mas sabio del Mundo. Son tantos los exemplos que serabien dexallos, valiendonos de la doctrina verdadera considerádo, que la fauiduria puede estar en hombres pecadores y malos, pero la virtud desta fauiduria en los buenos; por ser las loables costumbres la perfecta fauiduria del hombre, y si esta alcanzare el de humilde nacimiento, se le deue mas agradecer a su aluedrio, pues apesar de su obscuro nacimiento, sacó a luz la virtud espiritual, librandola de los avismos de la materia: Esta, si, dice el espiritu sancto, es la verdadera Politica del hombre, como venida del Cielo para honra y gloria de Dios, y si está condenamos por embidia o por nacimiento flaco; seremos mas amigos del figlo que del Cielo; Como lo dixo S. Agustín, considerando quien era antes de su conuersion, que aun que doctado de fauiduria, no podia decir que la tenia hasta que vio la fe: Entonces se adorno de la Politica Angelica, y si no ay ingenios, no abrá Agustinos en los Reynos, antes por el contrario se hallaran los consejos adornados de ynorancias, tan faborecidas de los que las siguen, que en brebe tiempo se conoce el fruto de tan Rudo gobierno; Por cuya causa deuen los Reyes no creerse deia lisonja; ni mirar en el subito otra accion que la virtud,

esta

esta fera el Yris de la tormenta; no es justo dexarse llevar de quien mira mas su particular interes que el de la republica; pues los Estados mas bien se conserban con juezes sabios, que con consejeros sobcrbios, y Pues el honor, la merced, el favor, y la honra, son propios titulos de la virtud, no faltemos con aquellos, y enfalzaremos esta; ni demos oydos a los Politicos viciosos, para caer en semejaute pécado, que la fama como clarin de las acciones humanas, brebemente buela por el Mundo, y si el Principe obra con prudencia, y galardona los vasallos que lo merecen; de todo el Orbe sera querido, estimado, y obedecido, como lo fue, avn que gentil, El Emperador Marco Aurelio, pues vbo competencias entre el y el senado qual auia ganado mas, si el Senado teniendo tan noble Emperador, o el Emperador teniendo tan justo senado.

El vsar mal de las leyes, asido siempre la Ruina del ymperio, por que si la ley dice, confiscuense los bienes del que viue mal; entra luego la embidia confiscando la honra del que vive bien; de modo que esta ley pide mediocridad, y sobre todo buen juez, luego ya no es buena la confiscazion General? el odio naturalmente entra quando el principe manda aborrecer vna familia, o vna nacion; es justo este aborecimiento en los malos, pero injustissimo en los buenos, luego ya esta ley pide mediocridad de estado? injusta es siendo General? El destierro es justo, pero no lo es quando por el miedo de los culpados, huyen los inocentes; segun esto, ya esta ley no es buena, necesario es que se modere? por que en la carrera deste mundo, quando la ley

corre, si el que la lleba no ájusta la rienda; atropella-
 ra el mismo mundo: sobre todas estas leyes ay vna justi-
 cia aparte, que mezclada con la misericordia, hacen
 vna labor diuina para el gobierno: Muchos secrestos
 empobrecen los vasallos, estos pobres, el Reyno es mi-
 ferable; muchas deshonoras affrentas y libelos; mancha
 el honor y lustre de vna Monarquia; y está con mal nom-
 bre los vassallos infamados; Destierros muchos; des-
 pueblan vn Reyno, este sin gente; es perdido; y los vas-
 fallos sin su patria arruinados; pues donde son tan fati-
 bles los daños de que sirben los rigores? Mejor seria
 premiar virtudes, honrar vasallos, esmancipar tray-
 dores, y no dar oydos amalfines. No ay mas falsa ra-
 zon de Estado, que la que se gobierna por el odio, si
 se siembra por el bulgo, solo por gusto del Principe;
 Quantos antidotos cordiales ay de la sauiduria, no
 le daran medicina suficiente, es necesario que el Princi-
 pe reboque este odio en amor; y luego los vasallos de-
 xaran de padecer.

Resta aora condenar la mala Politica del Autor que
 alegastes, a quien yo conofco, y pudiera disimular su
 nacimiento por no caer en el avismo de su passion, con-
 denando la virtud, por que no tiene Religion el que
 aconseja a su Principe que quite las haciendas y las hon-
 ras a los vasallos, y los trate como a Esclabos, por el
 nacimiento; tocaudole a el todo, si a los otros la par-
 te: Ynfeliz sera el Reyno que se creyere de tales politi-
 cos, cuyas passiones cruels con capa de Religion descu-
 ben el odio a la prinera luz: Pregunto es buena mate-
 ria de estado, establecer en el ymperio acciones viles,

quando los animos se leuantan a grandes actos de virtud? Es acertado abatir el credito de varones yllustres, por dar oydos a la calunia de vn escritor atreuido? cuya pluma guió la lisonja para con ella alcanzar del Ministro alguna Dignidad: flaca defensa es afirse de las aldauas de Babilonia, sauendo que ay vn brazo soberano, que derriba Torres en los campos de Senar. No os creais vos, Philonio, de tales juicios, que si ese auctor estimara su Principe, no condenara los vassallos que profesan honra y virtud, pero del monte sale quien al monte quema, sin duda le parten el corazon a ese auctor, los aumentos que ve en la virtud; seria bien, como os dixé, que no tratase materia que tanto pierde de vista, y que se metiese en la profesion que le toca, pero no en el Estado que la primera podra alcanzar como Theologo (si es que lo es) y lo segunda no, por mal Estadista. Si el vbiera sido soldado de la esperiencia, acuchillara con destreza los inconvenientes, pero quien toma la espada en la boca, como el haze, herira el viento acada paso, Este mal politico con su doctrina, da lugar a que se llene la Republica de Traydores y malsines, y dize Seneca, siquieres sauere el fin de vna Monarquia repara si son admitidos en el consejo del Principe los malsines; habló justificamentè este prudente varon, por que republica donde se premian testigos falsos, poco puede durar: Contra estos habla la diuina escritara criminalmente; llamandolos enemigos comunes de la especie humana; Dos Razones ay para nó admitillos, la primera que no se reciben los testigos para conserballos, siendo falsos, y la segunda que no se

admiten para dexallos de premiar , siendo buenos , o por lo menos para dexallos de estimar siendo verdaderos , pues si sucediere que en vn Reyno se hallen testigos falsos , que ley hordena que no se castiguen con la pena del Thalion ? si los buenos deuen ser premiados ? que racon ay para que los malos lo sean ? por ventura sera racon que el innocente se ponga al riesgo y no el culpado que le acuso ? tiene mas honra el traydor que el leal ? desacreditase el imperio con boluer por la innocencia , o con perdonar traydores ? y a que los consiente la tierra por que no los castiga el fuego ? si los verdaderos testigos son espias de Dios , y los malos del demonio , que racon ay para que los dos espien y igualmente el reyno de Dios ? Vltimamente , premiando virtudes y honrando los vassallos , se guardara , obseruara , y assentara la Politica Angelica en el ymperio , y con ella , se lograra la justicia , se ensalzara la misericordia , se glorificara la fe , se enoblezera el ymperio , se castigaran los culpados , se librarán los innocentes , se aumentara el comercio , se amplificara la poblacion , se amaran los subitos , se restauraran las Ruinas , se talaran los vicios , se aniquilaran los males , se eternizara la fe , y se amplificara el nombre Christiano. Y de lo contrario , se seguiran perdidas y Ruinas tan considerables , que solos los que la vieren les daran credito , y con justa causa , pues como dize el Real Profeta , quien no ofrece sacrificios de justicia , lleva sobre si la justicia , y le falta la misericordia al mejor tiempo , y no ay mayor delito , que porfiar contra el peccado en menosprecio de la virtud.

Esto es en suma lo que podemos decir sobre materia tan grave, si la vbiemos tratado como se deue; alauaremos la luz que nos comunico la Politica Angelica, y si nos vbiemos desuiado del camino de la Razon, no sera por falta de voluntad sino de ingenio, con lo qual sera bien desemvarazarnos desta materia.



DIALOGO QUINTO.
 POLITICA CELESTE.
 PHILONIO Y THEOGIO.

Philonio  *Labare al criador de todo corazon en la*
compañia de los Rectos, y sabios dize el
 Real Profeta David ; mi anima le
 alaba y glorifica quando entre la
 dulçura de vuestra doctrina se latisface de espiritual ali-
 mento, por quien dixo S. Pablo á Timotheo. *Ninguno*
tenga en poco tu mocedad, se exemplo en la conuersacion de fee
y limpieza ; esta ami flaco juicio se entiende en la pureça
 de espíritu, inspiracion de la sabiduria, y lo siente assi el
 mismo Apostol en commendando á Timotheo que se
 guarde de voces profanas y de argumentos de vano nom-
 bre y sophistica ciencia. No assi la vuestra agena de la
 vanidad del siglo zerri con celestial llabe el thesoro de
 la Politica Angelica en el antecedente Dialago. Y si la
 classe intelectiua nos enseñó el modo de su gobierno, la
 celeste de los Planetas nos dictara en segundo grado, la
 verdadera intelligeucia de los juezes materia no menos

Psalm. iiii.
 v. 1.
 Pau. a Ti-
 mot. cap.
 3. 5. v. 13. 19

científica que provechosa á la conseruacion del imperio humano.

Theogio. Tratado auemos en la doctrina antecedente de la Politica intellectual ; agora os dire primeramente el orden de los Planetas , juezes deste grande Tribunal del mundo y despues entraremos con su Politica applicandola al gobierno del Principe , amplificando este discurso en los mouimientos de la razon de estado ; interponiendo la autoridad de la jurisprudencia a los casos dudosos , no dilatando la materia en los terminos de la Rethorica , antes procurando en sucintas palabras reducir el argumento á breues sentencias , á claros exemplos , y intelligibles , conceptos.

La Luna (pues) Primer juez desta Monarchia es la Regla general del estado del Mundo pues en doze leyes escritas en las doze toblas de los meses del año nos dice y declara todo el derecho celeste con tanta orden , que ningun texto tuerce la justicia aunque los de mas Planetas alegen y tengan diuersos mouimientos , que vienen á ser oposiciones , o qualidades en contradas.

Mercurio es el Avogado del Cielo pues con la incitacion de Venus (que viene á ser defensa natural de effecto) vnas veces va derecho á producir las llubias ; otras las impide : como quando dos Abogados , defienden las partes con el amparo de las leyes : Muevese primeramente hacia la parte Oriental donde nace el Sol , otras veces se arrima á los mouimientos de la Luna significando que al Sol pide justicia y á la luna complimiento della.

Venus es el Relator del cielo , y por esta causa va siempre en seguimiento del Sol superior juez de este tibu-

nal ; esta sobre la parte mas delgada del elemento del agua haciendola perfectamente fecunda en la sementera, cuya *Politica* sirue de claridad á las causas , produciendo los efectos nobles , y dandose á conocer por tales en los tribunales de la justicia diuina.

El Sol es presidente del Cielo , pues con sus Rayos exhala todos los vapores de mar y tierra , asaber los vicios del inferior Orbe diuidiendo con su luz las tinieblas : esto es dando claridad á los juicios o accidentes de la naturaleza , siendo este gran Planeta en el trono de los Cielos , alma del Mundo , ojo del vniuerso , juez vniuersal del globo , Principe de la luz , coraçon del Cielo , y luminaria queda luz á todos los planetas y estrellas ; y finalmente el , y el hombre engendran al hombre como dice el Filosofo , y por ser este Planeta primer presidente del Cielo los demas le siguen , aunque con diferentes mouimientos , ajustandolos el á la conseruacion del imperio.

Marte es el juez criminal del Cielo , pues con su calor excessiuo y ardiente constelacion penetra y sutilica los vapores , haciendolos subir á la Region , opprimiendo y castigando lo dañoso de los elementos ; derrite y adelgaza las aguas , y da calor á las causa , para que no afloxe el estado con la demasiada frialdad de Saturno y humedad de la Luna ; Rompe y taladra lo grueso de las nubes , castigando criminalmente el delicto de los elementos.

Jupiter es Ministro grande del estado celeste ; pues con su agradable constelacion , gobierno , y beneuolencia inclina a los demas Planetas á ser Magestuosos , y graves ; Esta puesto en el grado mas alto fuera de Saturno y assi
viene

viene a ser Iupiter la virtud mas noble y Recta desta Politica, y el mayor valido de la prima causa; esto es en lo que toca a la parte de su gobierno.

Saturno es el fiscal del Cielo, pues con su demasiada frialdad, y segura hace en grossar los pleitos, que son los vapores de la tierra. Yela las aguas, armas de su acusacion, y es el ministro mas sublime por ser el fiscal el primero que nueue el juicio del juez con su acusacion, y como parte Real este planeta es enemigo del Reo, á saber de su constelacion y assi en grossando los vapores yelando las aguas, Venus como Relator y Mercurio como Auogado defiende las partes del mundo inferior.

El octauo Cielo con todas las estrellas fixas son la nobleça del imperio celeste, denotan la firmeça y lealtrad de los nobles. Estan en la octaua esfera por espejo del Primer mobil. Hace su mouimiento esta esfera, segun Algunos Astrologos sintieron, por si propio. Y si bien reparamos en su Politica las estrellas fixas son el lustre de toda la Monarchia Celeste; como lo son los nobles en el Reyno del principe.

El noueno Cielo es consejo de Estado deste grande imperio; su esfera es Diurna y en veyntey quatro horas hace su curso lleuandose tras si los demas orbes como el consejo de estado se lleua los de mas consejos, pues todos estan sujetos á la plena potestad deste tribunal.

La decima esfera, o primer mobil es la authoridad y palaura del Principe, cuya soberania se pone en el valido; primer ministro de estado, propriamente inteligencia, o primer mobil de la Monarchia, y para venir en conocimiento deste Tribunal, y de la inteligencia que le mueue

Plat. lib. 1.
de Cielo
cap. 4.
Rauí.
Moyf. lib.
Direct. c.
57. 71. 75.
Avicen. 1.
9. Met. c. 2.
Agust. 2
de gend.
Basil. ho-
mil. 6.

aveis de saber que Platon quiere que cada vno de los Cielos tenga su Alma y que de ella penda su mouimiento; como el espiritu en el Hombre: lo mismo entendio Plutarco, Philon Iudio, Rauí Moysen, y Avicena. Agustino dice no seguirse error concedelles Almas, o inteligencias; S. Basilio niega tenellas, Averoes ni las niega ni confiesa, siguiendo el parece en parte de los Arabes, si bien S. Thomas sigue diferente opinion, y la mas cierta es entender esta inteligencia o Angel del primer mobil, de la vision inmediata de la Altissima causa, que es Dios; esta formando nuestra Politica en aquel soberano consejo de Estado comunica su virtud al noueno ciclo, y desta manera por virtud de la palabra Real giran las esferas, haciendo sus mouimientos hasta el vltimo Orbe de la Luna; el qual en fee de la palabra hecha acto gobierno el Mundo inferior, siendo dadora de todas las formas inferiores en grados diuerfos hasta la mas vaja materia, cuya Politica sacamos de vn mouimiento á otro; De modo que el Primer mobil es vniuersal mouedor de todos los mouimientos de los Cielos hasta el inferior de la Luna, esta Rige y gobierna primeramente los elementos; segundo las formas de los mistos inanimados; tercero las de las Plantas; quarto las especies de los animales; quinto la forma Racional; sexto, el entendimiento en acto; Septimo el entendimiento copulatiuo, y desta forma con ingeniosa orden assientan estos Philosophos sus argumentos, sacando dellos la politica de las inteligencias.

Philonio. Quadrame la Sympathia, que tienen los juezes y la nobleza del Reyno, con la que obseruan y guardan los Planetas; Pero Aristoteles en lo que toca á las intelli-

Aristo. 12.
Metap. 44

gencias es de contraria opinion, diciendo que la causa primera como vnica y sola mueue por si todo el vniuerso, y que no es segura Raçon, ni aun raçonable dar á los Cielos segundos mouedores estando ellos pendientes del primero. Lleuale á esta raçon, fauer que el vniuerso es como vn hombre compuesto de todas sus partes, y ellas de la vnion, y que no se deue vnir con otro, que con el vnico y solo criador, y no con otra alguna inteligencia siendo segunda causa, aun que ella penda de el primero mouedor, yassi Parecele á Aristoteles que las inteligencias, o Angeles estan de mas, respecto que su mouimiento pende de otro mayor.

Theogio. Siendo los Cielos de materia corporea, forçosamente ande tener espíritu, que los mueua, y avn que de vna manera y otra emos de venir á parar en el mouimiento de la primera causa, que sin mouerse mueue todo; no por auerles dado Dios este poder á los Angeles dexara de ser suprimir mouedor, yassi me parece mas seguro argumento dar mouedores agentes á los Cielos, que remitillos á la primera causa, por que ella animara con intellectiua grandeça los mismos Angeles, y de la participacion desta virtud las causas segundas haran perfectamente sus efectos.

Philonio. Boluamos pues á nuestra Politica.

Theogio. Agora trataremos del trono Esferico, á quien llamaron con diuersos nombres los Astrologos, y Philosophos, Marciano Capela le llamó cuerpo Diáfano, y Platon en el Thimeo dice ser ygualmente esferico, cuya superficie tierna es vn christalino espejo de los Planetas; El Psalmista dixo ser asiento y trono de Dios, y tribunal

de los Planetas , cuyo Referuado folio confina con el Empireo.

Deuen los Principes valerfe deſte exemplos referuando de toda comunicacion vulgar los rribunales de Iuſticia , cuyo adorno , Mageſtad , y decoro engrandece el juicio de los juezes ; No ſe deuen abrir las puerras de los tribunales ſino ſolamente á la juſticia , por ſer importantiffimo al imperio hacer ſagrado el aſſiento Real. Salomon Principe de la Sabiduria , vſó deſta maxima de eſtado , y como ſuya la celebra el ſagrado texto , diciendo auer hecho vn trono de Maſil , tan marauilloſo , que infundia remor y reſpecto con la viſta , por que los ojos embaxadores del eſpiritu embian las eſpecies conforme la reciben , y tanto tendra el entendimento de temor y reſpecto , quanto el objecto le communicare. La Reyna ſaba lo confeffó aſſi en aquella celebre admiracion que hizo quando vio la caſſa de Salomon. Los hijos de Heli arruinaron la ſuya por la libertad que dieron en los rribunales abriendo las puertas á los vicios en vez de tener en ſu cuſtodia la Iuſticia. Ay (dice Salomon) del Reyno , donde ſu Rey bebe vino , y ſus principes madrugan á los banquetes de mañana. Los malos juezes primero que gocen de los tribunales de la juſticia ſe llenan de la gula , y van á juicio mas para dar triburo al ſueño , que gloria y Mageſtad a la juſticia. No aſſi gobiernan los Planetas ſus tribunales , pues en tantos ſiglos ni ſus juezes fueron eſcandolo de ſu pureça ni ellos perdieron lo que heredaron de ſu artifice ſagrado.

Quanto deue el principe caſtigar los delictos conme-
tidos en los tribunales lo dice nueſtra Politica en la pu-
reça

reça del acto tan Perfecto, y claro, como salio de la potencia. No se deue permitir en los tronos arrojamientos escandalosos que no tienen disculpa : Por ellos perdio Roboan la mayor parte de su imperio, consintiendo á los juezes de pocos años y menos experiencia indecentes Razones en discreditto de los Venerables ministros, que honrauan su consejo ; y si el prudente Seneca, no de tuuiera los impulsos de Agripina madre de Neron, ocupara en el alto Capitolio el asiento imperial : accion que desluciera la authoridad del senado. Tan graue es el daño que se sigue de semejantes atreuimientos. Necesario es poner limite á los mayores en esta materia, por que si vna vez se pierde el Respetto al solio, y alcaçar de la Iusticia Real breuemene se cerrara la puerta al decoro, al estado, y al poder : No se adquiere reputacion al imperio con mostrarse los juezes, titulos, ni plebeyos, atreuidos en los tribunales, aun que tengan la justicia de su parte, supponese poca lealtad y menos prudencia en juicio que se altera demasiadamente delante de los Magistrados, o por mejor decir ante la magestad de su Principe, pues no sera sobra de animo, ni accion de valor assentar con poco decoro al consejo, o la justicia o la passion, teniendo la vna terminos de prudencia para darse á entender; y la otra mouimientos de ira para perderse. Entrando Moyesen en el Tribunal de Pharaon podia, (siendo Ministro de Dios y llebando la justicia de su parte) escandalizar el consejo, lo que no hizo, antes con el respetto deuido al lugar dice el texto sagrado, que auiedo pedido el pueblo de parte de Dios, y no auiendo felo concedido por la voluntad del Rey se salio de Palacio á consultar con Dios lo que

Tacit.

Exfod.

deuia hacer.

Philonio. Agradame la raçon de Estado sobre el respecto que se deue guardar á los tribunales de Iusticia yel que se deuen tener losjuezes vnos á otros, pero no me suena la alegoria, o sympathya que haceis de vna á otra Politica, antes, ami patecer, se combinaua mejor, no admirandose que losjuezes vnos fueffen de espíritu fuerte en las consultas, otros arrojados en los casos que piden valor, pues Vemos que Saturno, es contrario de Iupiter, y que mirandose el mismo Iupiter con Venus de aspecto quadrado son ennemigos, y Mercurio la Luna, Marte yel Sol por sus grados y oppusiciones hacen lo mismo; y lo proprio jusgo yo que deuen hacer los juezcs, siendo de qualidades en contradas (como lo son) Variando en los juicios por diferentes Votos, y no me desagrada que vn juez de valor, estando lleno de Iusticia diga su sentimiento con palabras que obliguen al tribunal al cumplimiento de su misma Iusticia, pues muchas vezes se pierde por falta de persona que la defienda; tales son los respecto humanos quando andan validos los faores por medios de los intereses particulares.

Theogio. Bien conosco que cada Planeta quiere mas su cassa que la de su Vecino, pero quando los Planetas van en conjuncion amorosa, la odiosa queda sin imitacion, pues vemos, que Iupiter y Venus se aman y si la Luna se llega participa de su amistad, y beneuolencia: no menos el Sol, ni Mercurio con Iupiter, y si bien se tienen odio y no se conforman mirandose de aspecto contrario, siueles de incentiuo juridico, no la qualidad de cada vno, sino el effecto de la causa donde proceden anteponiendo

al odio el fin de la obra, por que quando son contrarios los votos en la sentencia del orbe inferior, la inteligencia o primer mobil que los mueue no repara en sus qualidades, sino en sus mouimientos. Lo mismo deuen los juezes, y magistrados hacer en sus tribunales, no por la desigualdad de los votos deue entrar el odio en sus corazones, siendo la Iusticia del Principe el primer mobil deste edificio, que aun que es verdad que los juezes (por el defecto de la materia corporal) es fuerça que se encuentren en los votos, como los Planetas en las qualidades; no deuen alterar la Iusticia, ni menos deue el Principe dissimular este defecto en los tribunales de su imperio, antes imitando la Politica diuina a de ser primer mobil del estado procurando que se obseruen las reglas de la prudencia, derribando las competencias interiores de la soberbia, y castigando Rigurosamente los que indecendentemente se oponen á las leyes del decoro Real en los tronos de la iusticia.

Philonio. Iusticia fue la que ajusto vuestro discurso; no dudo lo cierto de la doctrina, pero deseara saber, si los Politicos del imperio celeste hacen sus juicios con este nombre de Iusticia, o si applicando el orden suyo á los Reyes, ganará el gobierno los triumphos de la Razon.

Theogio. Tocante á la Iusticia, diuina diremos ser virtud, de su legislador, y tener su idea en el, bien assi como todas las virtudes intellectuales se miran en ella. Su officio propio desta soberana virtud es dar á cada vno lo justo, que requiere su fabrica; y como sea la sabiduria Diuina la que sacó de las tinieblas esta grande obra; aveis de sentir, y confessar que quando dice el texto sagrado, auer

Geni. cap 1

Pal.

criado Dios Cielos y tierra, que la sabiduria obraua, pero quando dice que vio Dios ser todo bueno, que la Iusticia lo iustaua, por esta raçon dice Dauid: afirmaste la tierra, que es lo mismo que ajustaste, y en otra parte, los Cielos son obras de tus manos, aludiendo a que el artifice obra con la mente y ajusta con la mano. Siendo pues esta soberana virtud Alma de toda Politica, los planetas como cuerpos incorruptibles la llaman espiritu del señor, que andaua sobre las aguas, como virtud que siempre deue ocupar la parte mas alta del Mundo, y andar sobre todos los inferiores, gobernandose por esta diuina señora, como superior virtud del altissimo. Esta recibieron los Planetas en su creacion, ampliando en ellos esta virtud la mediocridad de estado que los enoblece, primor de la intelligencia, que los mueue como forma intellectuua, llenandoles de Iusticia y esta viene hasta el inferior orbe de la Luna; y de alli baxa hasta la forma Racional del hombre, cuyo espiritu como parte espiritual anima, gobierna, y Rige con Iusticia la materia corporal.

Plato. 2. de
Rep.

Applicando esta doctrina al gobierno humano, diremos que el Principe deue con Sabiduria Mandar, pero los jueces con Iusticia gobernar, quan importante sea en el imperio la Iusticia lo dice el Diuino Platton, sintiendo ser la mayor injusticia, llamar á vn juez bueno, malo; y á vno malo, bueno, por ser en estas dos opiniones errado el juicio, y no se puede asegurar el estado, quando (como dice Isayas) se dice bien del mal, y mal del bien. No ay duda, que si Dios quitara la intelligencia á los Cielos parara su mouimiento, y se boluieran las virtudes

tudes á la potencia, y el acto al Chaos, quedando perdido el mundo del lustre que tenia. Lo mismo deve sentir el Principe, que sucederá en su imperio, quando la inteligencia de la Iusticia se apartare de los juezes; quedará (como dice Daud) sin fundamento, su principado, y su Reyno totalmente excluido de todo favor diuino, por que la diuinidad no puede assistir donde no viue de asfiento la Iusticia, ni ella donde no assiste la diuinidad.

Aquel Emblema del ingenioso, y fabio Alciato nos declaró la pureça desta virtud, diciendo que los Thebanos, ponian en los tribunales muchas estatuas sin manos que representauan los Senadores, y la superior del Principe sin ojos, dando á entender que los juezes no an de tener manos para recibir dones, ni el principe ojos para vellos y consentillos. Los Egipcios pintauan la Iusticia con la cabeça dentro del Cielo, y con la balança en la tierra: dando á entender, que los juezes para juzgar an de tener los ojos espirituales en Dios, para que pesen las causas de los Reos con la balança de la Iusticia, á quien los Antiguos filosofos (como dice Chrisipo) pintauan con Rostro de virginal doncella, cuya pureça intacta no tan solamente se corrompe con la obra, pero con el pensamiento, axando con el menor agrauio su peregrina y casta Rosa, metida entre las espinas de la honra; Bien conocio S. Agustín esta verdad, quando dixo que los Reynos y Monarchias que se gobiernan sin justicia no son Reynos, sino quadrillas de ladrones, y por ella dixo Ciceron que la prudencia no se podia conseruar sin la justicia, pero la justia, si, sin la prudencia. S. Thomas dixo ser Alma del cuerpo de la Republica en comun, y que

Emblema.
144.

August.
Ciuit. c. 4.

apartada del, que daua aun menos que fiera, y algo mas
 Thom. 1. 2. q 80. que cadauer; titulo propio de Monarchia, que sepulta en
 las tinieblas de la ambicion los impulsos desta diuina me-
 dianera. *Ay de la tierra, que hace sombra con las alas, dice*
 Esaya. cap. 18. v. 1. se viste de tinieblas obscurissimas, no pudiendo sufrir sus
 ojos los diuinos Rayos del Sol de justicia. Sera este (dice
 el mismo Profeta) con todos sus moradores entregado al
 cuchillo, y en su lustre y Magestad se entregaran las fieras
 de los montes, y las aves de los Cielos. Ve, y clama (dice
 Dios al Profeta Jeremias) y di: que maldad hallaron vuestros
 Padres en mi, que assi me dexaron? Pueblos, juezes,
 Jerem. c. 2. c. 9. v. 1 2 Magistrados (dice el profeta) que maldad, que mal go-
 bierno, o que tyrania hallastes en la Iusticia que assi la re-
 pudiaistes? O si mis ojos (buelbe á repetir el propio Iere-
 mias) se tornassen fuentes, y mi cabeza mar Oceano, pa-
 ra llorar los muertos de la hija de mi pueblo! yo te quita-
 re (dize Ezequiel) o Principe profano de Israel la Corona
 de la Cabeza, por que ay (dize Nahun) de republica
 sin Iusticia y de Ciudad de sangre. Aullad (dice Sopho-
 nias) Moradores del Mundo, aullad como perros rabio-
 sos, que el Señor hará visitacion sobre los que estan senta-
 dos en los tronos, estendiendo su mano sobre el Aquilon
 para destruir á Niniue y Asur. Haced juicio y Iusticia
 (dice Zacharias) iuezes del Pueblo, que de no, como tor-
 uellino sera mi yra con vosotros, Y Para colocar la Iusti-
 cia, y su nombre, baste el que da la diuina Escripura á
 Dios, llamandole justo en todas sus obras, valiendose la
 diuinidad en primer lugar desta virtud para juzgar el
 Mundo, pues por el dice Esayas, el Señor juzgara con ju-

Ezequi. c.
 21. v. 25.
 Nahun. c.
 3. v. 1.
 Sophon. c.
 1. v. 11.

Zacha. c. 7.
 v. 9.

sticia las gentes.

Vengamos agora á los juezes Celestes , y los hallaremos de Materia incorruptible , sin oppositos contrarios , que son la causa de toda corrupcion , aviso no de poca importancia para el principe pues deve poner juezes en su imperio limpios de manos , incorruptibles en los favores mal admittidos , y los thesoros mal llevados , que adquieren los malos juezes , por faltar con la iusticia á los pobres.

Quisiera para explicarme sobre esta importantissima doctrina ser otro Tulio en la eloquencia para dar á entender á los Principes quanto les importa hacer inquisicion sobre sus tribunales , premiando los Buenos , y castigando los malos ; No ay duda que la mayor puerta para entrar á derribar la justicia , sea la de los favores , suauizados con el ynteres , y alentados con la ambicion. Que justicia estará segura en tales manos ? que honra no sera destruida en semejantes juicios ? o que vida no peligrará en tales sujetos ? Quando el juez hace adulterio á la justicia , goçandose con el Theforo , por medio del interes particular perderse quiere la republica ; entonces si , (dice Seneca) la sancta justicia menospreciada de los hombres se sube al Cielo , desamparando los Reynos de los principes y las Monarquias de los Emperadores. Entonces , si , como dize Chrisostomo , hablando contra el Rey Afa) empieza á caer el edificio de la republica , baraxandose entre las injusticias los sacrilegios , y roçandose á cada pensamiento las tyrantias con las crueldades.

La Reyna Iezabel por dar gusto al Rey Acab y quitarle la viña á Nabor , despachó secretamente correos á los juezes de Israel , para que buscassen testigos falsos que de

Exeq c.35. y Dignidades, halló entrada el interes en los deprauados Ministros, Por cuya Causa dixo el Profeta Ezequiel que se enojó Dios contra los que decian mal de los Montes de Israel, pero no contra los que maldecian los Montes de Gelboé; yes la raçon que por los Montes, se entiende los juezes puestos en los tronos eminentes, y como los de Israel significan la virtud de Dios y de su justicia, por esta causa mandaua que se premiaffen los Montes de Israel que son los juezes Rectos, Pero á los Montes de Gelboé, que son los Ministros de Iezabel, ordenaua que se aborrecieffen y castigassen, y con justa causa deuen ser repudiados, por que juez sin justicia Monte de Gelboé se deue llamar; y Ministro de Iezabel se deue decir, adonde no cayo rocío del Cielo ni faborecio la Diuinidad con Rayo de su justicia. No me espanto que Iezabel, feo lunar de la purpura, fuesse instrumento de la muerte de Nabot; admirome del Principe que siendo Sol de la justicia tuuiesse perdido todo el lustre del Planeta, y assi mal podian acertar los juezes, teniendo el coraçon en las tinieblas de Iezabel.

Plinio.l.2
cap. 9.

La Luna mas vecino planeta de nuestra naturaleza, es el juez mas vario que tiene la republica Celeste; pero de sus mismas mudanças nacen sus efectos, y de su propia variedad nace nuestro acierto. Es tan vigilante este juez, que en veynte y siete dias da buelta á todo su tribunal: Exemplo para todos los juezes, pues deuen ser tan vigilantes en los pleitos, que ni las partes pierdan la esperança á su despacho, ni la hacienda se consume con el largo tiempo; pues siendo el juez por interes proprio infinito en

el despacho del pobre y de la viuda no podrá como la luna cumplir con el officio de juez.

Llamó Dios á Adan, ya Eua ante el tribunal de su justicia y dice el sagrado texto que le pregunto Dios á Adan, por que auia tocado al arbol de la ciencia, y que respondió, señor, la Muger me engaño, y comi. Pretendia Adan con esta respuesta dilatar su causa, pero pedia contra si, por que el q̄ pecó, y no confieso su pecado, mayor daño buscó á su anima; pero Dios como juez soberano, usando de su misericordia despachó luego el pleyto pronunciando la sentencia, pues no estando en gracia Adan, y fuera del Parayso, quedaua condenado á otra sentenzia Mayor, y mas larga, y no se acercaua con el arrepentimiento á la diuina gracia sin pagar la culpa, y primero auia de preceder el despacho y sentencia, que la grauedad del destierro, y assi el mayor favor que pudo tener fue despachar su pleito en la primera audiencia, y no sin misterio dice el sagrado texto que Adan comio del arbol de saber del bien y del mal; por que el mal estuuó en el pecado y el bien en yr despachado tan breuemente.

Grauißimo daño se sigue al imperio, á la reputacion del principe, y conseruacion de su estado este descuydo; no deuen los juezes opprimir el cuerpo de la republica con la eterna pena de los despachos. Conocio Absalon que para ganar los animos de los vassallos, y quitar el Reyno á su padre Dauid no auia inmejor medio, que ponerse á la puerta de palacio á recibir memoriales, y no solamente recibillos, pero despachallos con la breuedad que pide la sancta justicia. Dícelo Iob. justificando su causa con Dios por estas palabras; *Peseme el Señor con*

Reg.
Iob. c. 27.
29. 31.

balança de justicia, y conocera mi perfeccion, si mis passos se apartaron de su camino, y si algo se pegó á mis manos, figame el fuego hasta el sepulchro, que si haria, si yo viuiesse teniendo en poco el derecho de mi proximo, avn quando ellos pleyteassen conmigo. Vine el omnipotente, que en quanto estuviere mi anima en mi resuello que mis labios no hablaran injusticia. Mi justicia tengo asida en el coraçon, no la soltare. Quando yo salia á la puerta á juicio en el tribunal y plaça hacia á parejar mi silla; los moços me veyan, y se escondian, y los principes y juezes ponian la mano sobre su boca, llamauame bien aventurado, porque librau y despachaua al pobre que gritaua, y al guersano que carecia de ayudador, á la causa de la viuda daua alegría. Por que me vestia de justicia, y ella me ceñia el juicio con un manto de gloria y de Magestad. Hasta a qui el justo y sancto Iob; palabras tan llenas de sentencias quanto importantes al gobierno, este varon perfecto, quando estaua en su prosperidad, y era recibido de sus vassallos como la llauia, o como el Rocío de la mañana; no hacia consumir las haciendas las honras, y a veces las vidas á los pleyteantes, depositando en el ocio su justicia, ya largando con el tiempo los terminos juridicos; desuelauase este diuino Principe, este soberano juez, y este sabio consejero, en rumiar el derecho diuino, acrisolando verdades en el crisol de la justicia. Cenocia que Dios lo auia colocado en el folio de su virtud, no para dormirse en los tribunales, sino para oyr en las juntas; no para diuertirse entre las delicias, sino para desuelarse entre los Reos, no para descansar en las alas del tiempo, sino para medir la vigilia con el mismo tiempo. Assi deue el Principe gobernar sus juezes, encargandoles los despachos de sus vassallos, para que sean como la luna

en el mouimiento, y como Iob en la intelligencia.

Philonio. No me queda que dezir sobre mi argumento: sepamos agora las qualidades, que deuen tener los juezes para ser buenos, y la que el Principe deue conocer, en ellos para acertar con la verdadera Politica.

Theogio. La luna, si esta en creciente, mira á leuante y, si mengua, mira al ocafo. En la primera vifta recibe la luz del Sol, y hasta quedar perfectamente llena no la pierde; y en la segunda pierde lo que auia ganado.

Ya os dixé que la justicia, era Sol de la diuinidad, pero con vna diferencia, yes, que nunca negó su luz á los cuerpos Racionales; esta diuina legisladora como Sol del estado, va poco á poco dando luz á los juezes del Mundo, llenando de Rayos celestiales los intelectuales, y ellos con aquella Mageftad de luzes alumbran al pueblo, facando del chaos la verdadera intelligencia, pero quando los contrarios (que fon los yntereses particulares, y los faores mal admitidos) se ponen delante del juez, torna la luz de la justicia (como el Sol de la Luna) á retirarse, y al passo que se llenó de claridad el juicio del juez la va perdiendo, y como sea cierto, que gana la luna por la parte del cielo la luz que pierde á nuestra vifta, assi la pierde el juez en el entendimiento, y la gana oppositiuamente la parte contraria. No queda en su anima rayo de aquella luminaria, pero queda en su cuerpo, sombra de aquella priuacion.

Que diré pues de los juezes tyranos; ennemigos de nuestro Primero juez, o Planeta la luna, la qual en su trono tiene imperio sobre los vientos, y sobre las aguas; forma la humedad de la noche, y la del Rocio, domi-

nando sobre los arboles , quando empiegan abrotar , y como juez que tiene la luz del Sol a clara las tinieblas de la noche , yes finalmente el cerebro del Cielo , pues quando el hombre se engendra predomina en el.

Ecles.

Allí deue el Principe buscar los juezes , que tengan (como dice á Salomon) los ojos sobre la cabeça , sabios , y justos , dominando sobre los vientos que son los inferiores , o por mejor dezir los Reos , mercedores de los nombres , intrepidos como toruellinos , vracanes , y vientos fuertes , aguas inpetuosas , cuyos vicios estragan la republica. Para tales sujetos se ponen juezes , como la luna , que doma el impetu de los elementos ; pero si el juez no reprime con la vara de la justicia las encontradas qualidades , quien podrá dudar que vendran á ser mayores los daños ? ninguno lo dudará , ocasionando , o con la demasiada tyrania rigores con nombre de justicia , o descuidos con capa della. No es bien que se muestre el ministro en los juicios soberbio. Deue como la luna hacer brotar la culpa con suauidad sea Rocio de bendicion , y no lluvia impetuosa , a clarando , y sacando de las tinieblas del delicto la verdadera causa de la culpa. No deue el Principe valerse de Antiochos ; deue seruirse de Trajanos , que premien y castiguen , mas con amor , que con rigor ; mas con justicia , que con tyrania.

Primogenito era Cayn del derecho de los gentes , y este mismo le hacia juez entre sus hermanos ; pero lleuado mas de la Soberbia , que de la justicia , en la segunda , o tercera audiencia dio la muerte á su hermano Abel. Llegó el principe supremo , y preguntole donde estaua el inocente , respondió : soy su guarda por ventura ? sin embargo.

embargo le oye la diuina justicia , pero por que fuese escandalo entre los mortales , y todos , como á mal juez , le señalassen con el dedo , y se guardassen del , le dio dios por castigo vn temblor tan grande , que todas las parte de su cuerpo á voces decian su soberbia. Tiene necesidad el Principe de Señalar los juezes tyranos , para que los conozcan los hombres justos , y se guarden dellos ; esto es priuandolos de sus officios , dando los por yncapazes dellos , pues muchos mas con embidia , que con justicia buscan la vida á Abel , o por conocer su mucha virtud , o por que no llegue con ella al officio que ellos indignamente goçan.

Philonio. Bien me parece que deue ser castigado esse delicto , pero tambien siento no ser tyrania desnudar de hecho la espada de la justicia y con ella el juez castigar delictos. En tal caso no se deue culpar el atreuimiento del ministro , antes deue ser premiado , que avn que es verdad que á los ojos del vulgo parece ser tyrania , la execucion violenta , no lo será en los aciertos de la ley que dispuso valerse de la justicia sin ofender la misericordia.

Theogio. No es mi intento culpar el juez Recto que atropella fauores grandes , por hacer justicia ; lo que digo es , que el principe no deue dar el cargo á Ministro cruel derramador de sangre humana , por ser la crueldad vna especie de tyrania , que aun que es verdad que tanto tiene Dios de justicia como de misericordia , siempre le vemos inclinado mas á perdonar , que á castigar , por pedillo assi la misma justicia , y aun que el juez no tiene poder para perdonar sino para hacer justicia , tienele el Principe como soberano , y couociendo el juez que su principe es piado-

so, y justiciero, no se alcara con el imperio de la crueldad, sacando de sus terminos la ley, o por parecer mas justiciero, que piadoso, o por ganar fama de Recto, acostada de la fragilidad humana.

Philonio. Que exemplos calificaran esta doctrina?

Theogio. El primero sera auer Dios elegido Adalbora para gouernar su pueblo, dandole á conocer esta materia de estado por la incapacidad de los juezes de aquel tiempo, teniendo por mas seguro Delboras piadosas para el gouierno, que Architoseles para el consejo, cuya falta no solo assiste en el juez, sino en el Principe, por quien decia Salomon: justo ay que perece por su justicia; y malo, que por su maldad alarga la vida. Como si dixera: en tiempo de juezes ynjustos, y principes negligentes, perecen los justos, y viuen los tyranos, siendo sentencia de Platon que assi como no puede viuir vn solo instante el cuerpo sin el alma, assi no puede serlo vn Principe sin la justicia expressamente lo dice el successo de Vrias con Dauid, á quien nunca faltó esta diuina legisladora, sino en este acto, por cuya causa el Profeta Natan devajo de meta fora entró en la sala Real á pedir justicia contra el que robó la obeja á quien el Rey condenó á muerte. No reparó el Rey en su delicto sino en el ageno; pero como la justicia no le auia dexado, diola sentencia contra si mismo, conbaleciendo de la graue enfermedad, y aun resucitando la justicia la casi muerta virtud del Rey. Pues si no se perdonó la misma soberania á si propia por administrar justicia, como perdonará el Principe el delicto de los magistrados? Dixo bien el Diuino Platon, que pues ay Minadores de oro y plata,

Ecclest. c.
7. v. 15.

Reg.

por que no los ay de justicia en cuya mina celestial se descubren mayores thesoros.

Philonio. Muchos de los juezes no sontan Rectos como pide la ley, o por los accidentes del tiempo, o por los respectos soberanos; pues vemos que no todos se pueden oponer al gusto de vn poderoso, o por el temor, o por el odio. De aqui nace la desigualdad de los votos, y neutralidad de los consejos, y variedad de las sentencias, pues no es segura raçon de estado opinar vn Ministro contra el superior lleuado de la justicia, la qual no le puede fauorecer estando de su parte el temor, y en tal caso mas le conuiene dissimular el derecho que morir por el.

Thegio. Esse camino es tan dañoso, y perjudicial á la republica, que por el caminaron al precipicio todos los Ministros injustos; atengome á la sentencia de Oracio que dice no poder derribar á vn varon justo todos los martyrios del Mundo, por que quando los respectos soberanos estuuieren estragados, cumple el juez con decir su sentimiento en el tribunal, o en la junta, y no con su conciencia si le dissimula, o por temor o por interes particular. El buen juez lea la sentencia de Salomon que dize: *Quando vieres violencia en el derecho, injusticias en los Reynos, no te maravilles, que el Altissimo esta mas Alto que ellos, y mira su tirania.* Que importa la violencia el poder, y soberania del fuerte, si la justicia predomina sobre todo monte Alto? diga el juez su sentimiento ajustese con los terminos de la ley, que quando el superior siga diferente Rumbo, el suyo llegará primero ante el tribunal diuino. Bien conozco que son fuertes grillio los respectos huma-

Eclest.c.5:

nos, siendo superiores, y que aprisionan la voluntad más Recta, pero breuemente se rompen estas cadenas con la lima de la prudencia; terminos ay, para acudiiir al poder, y no faltar á la justicia; esta se cumple con honor, ya quel se satisface con amor. Vn juez Recto, es semejante á la çarza que vio Moysen, que ardia, y no se quemaua. A los ojos de los emulos parecerá fuego que consume, siendo virtud que conserua. No appruebo que vn Ministro, aun que tenga justicia, vaya contra la voluntad del principe, ni menos que figa ella la Ruina del Pueblo. Lo que deue hazer como buen vassallo es dar su voto en el tribunal de la obediencia, anteponiendo á supriuanga la diuina ley; pues Dionisio Sicilia con ser el mayor tiranó del orbe, salio á recibir al Diuino Platon, pudiendo mas la virtud del filosofo, que la crueldad del principe. No me parece cordura aspirar al destierro por moltrarse constante, basta que se cumpla con Diosy con el consejo sin querer los applausos vulgares, pues no se alcança gloria con la desobediencia, ni fama con la temeridad; no obstante que la justicia en tales actos siempre va mezclada con el odio. Aquel celebre varon Licurgo legislador de los Lacedemonios, nunca perdio el animo con el amparo de la justicia, pero no por ella ariesgó totalmente su reputacion, ni la de su pueblo; obedeciale como á superior en el poder, y declarabale como juez su voluntad, no contra vn consejo pleno se deue oponer vn solo juicio; deue, si, obedecer, y desengañar como cuerdo, no aspirando por temerario á la gloria de la opinion: salbo, si con ella se assegura de todo en todo la justicia.

Philonio. Appruebo vuestro sentimiento, pero quien será

será tan sabio que acierte en las elecciones de los juezes, y consejeros, siendo tan varios, y secretos los coraçones humanos? no es el principe (por cuerdo que sea) inteligencia diuina para penetrar los juicios, pues vnos son buenos para el derecho, otros para la execucion, otros para el consejo, y quando en los vnos sobre la justicia en otros faltara la piedad. No corre esta regla en los juezes celestes, á quien dios con el acierto de su Sabiduria dio los officios que deuián guardar, y seguir con toda perfeccion, y a commodar nuestra Politica á la fuya lo tengo por dificultoso, pues en la humana entra la acetacion de personas; y en ella peligra la eleccion, á cada passo, engañandose el mas cuerdo, pues los mas y doneos al parecer, falen incapaces muchas veces, y algunos, que fueron primero colocados en el cielo de la rectitud, se boluieron en el folio de la prosperidad, tan de indignos en sus officios que defengañaron al principe del error en que esta la flaqueça humana, juzgandole inteligencia en el acierto de tales ministros.

Theogio. Vuestras dudas son claras, pero aveis de saber que Dios, quando crió el Mundo, Dio exemplo á los principes con el gouierno que dexó en el mismo mundo. Supongamos que no puede ser imitada aquella politica, ni esta puede llegar al minimo grado de su perfeccion, pero puede seruir aquella de Norte á esta, la vná está sin velo alguno, y la otra le tiene grande; aquella camina con el farol de la sabiduria, y esta con las tinieblas del engaño. No merecieron los planetas por ser mas nobles cuerpos que los inferiores, aquel grado incorruptible, merecieronlo por la justicia y sabiduria con que fueron hechos:

aquella eleccion fue de ab eterno en la potencia del primer legislador , y la que puede hacer el Principe es con finita capacidad en el principio de su ydea ; el Sol no era bueno para Luna, ni Iupiter para Marte, y assi no os admireis que los Ministros tengan Genios diferentes ; antes es deuda que de la naturaleza da al hóbre ; por que todas las ciencias no se hallaran en vn hombre pero hallaranse en todos los hombres. Si Dios no sepudo engañar en su eleccion ; el principe si, y deve seguir , no lo errante de la humanidad , sino lo Recto de la diuinidad , y pues la diferencia que el criador hace a la criatura es acertar en la primera eleccion, quando el principe no la consigue-re apele á la segunda ; pues le queda el brazo sano , y el poder libre para mudar los ministros á diferentes plazas, lo que no deve poner en execucion es la aceptacion de personas, en esta parte deve á la letra seguir la politica Angelica ; pues Dios no aceptó el quarto plancta por ser mas noble que la luna , sino por hallalle capaz de luz despues de avelle formado , y tengo por imposible que se gobierne con justicia el Reino adonde son los juezes hechos por fauores. Aquella joya intellectual de la sabiduria no viene por succesliua Generazion , sino por eleccion diuina , y no la puede estimar el que no merecio tenella, á vn que goce la sangre mejor del ymperio. Las grandes cassas hacen las los Reyes y el valor , pero los grandes juicios dalos el criador, y el que goçó de aquella , y no tubo esta, sera bueno para soldado , pero no para juez ; porque como andará gobernada vna republica adornada de juezes por el nombre, estando desnuda de justicia? Son por ventura los fauores, o los meritos de los linages los impulsos de la sabiduria,

traen consigo los officios comprados, o los dados por nobleça, la intelligencia de la iusticia: estará segura la republica de ser bien gobernada por tales medios? no por cierto, no se deue creer que permanezca tribunal compuesto de meritos humanos, faltando los diuinos. Leed el texto sagrado, y vereis que no se contentó Dios de la eleccion de los planetas hasta que los vio ser effectos de su causa, pues dice el texto, vio Dios que todo era bueno, no á de decir el Principe en la eleccion, buen juez tengo; sino en la execucion del acto buen juez posseo, no á de decir: haganse juezes, sino buenos son los juicios de los juezes; Dios dixo, Agase la luz, pero luego dixo; la luz es buena; no se quede el principe con la eleccion pues para hacer juez basta su poder, pero para saber si es bueno, su sabiduria. Quando dixere hagase la eleccion, no la confirme sin dezir buena eleccion tengo, porque no bastara confirmalle en potencia, sin examinalle en acto. No dixo Israel: Sabio Rey tenemos en Salomon hasta que oyo la sententia de los dos niños. Rey tenia, pero no le confirmó por sabio en quanto no hizo juicio digno de la sabiduria. Hijo era Salomon de Dauid, de Real cassa traya su origen, pero, aun que merecia el nombre de Rey, no le conocian el de juez; No fue la espada con que mandaua partir el ynfante, la que dio fama assu nombre, sino el estoque del juicio, que partio la duda la vna decia noble Rey Goçamos; pero la otra sabio juez tenemos. Hagase Rey dixo el pueblo, pero los prudentes decian sabio Principe nos dio Dios. Sera bueno que se sienta en el trono de iusticia vn cuerpo noble, teniendo el alma grossera: ájustarasse el ptincipe con Dios, y con su conciencia eligiendo por

juez vn Ministro ambicioso, torpe en el oyr, y mal visto en el juzgar, Sienten los Theologos que para venir el espíritu Diuino á los profetas, y sanctos, auia de esta la materia pura, los organos claros, la naturaleza docil, el alma iusta, y el vaso de la humanidad limpio de todo vicio; y assi deuen estar los juezes para recibir la sancta iusticia, y el principe no la deue colocar en otros sujetos, si quiere que se reparta esta virtud Por el cuerpo de la republica. Vengamos á los daños que se le siguen al Reyno de semejantes elecciones considerando que si la persona es poderosa lleuara tras si los votos, o por fuerza o por sangre, dañando con su poco talento los buenos juicios del tribunal, sigue luego la mala reputacion del Principe, por que aun que sea vn segundo Seneca a de passar plaza de imprudente en los de mas Reynos, y en el propio sera notado de negligente, la iusticia de las partes andará vendida, vltrajada, y perdida, y entre las tinieblas del rudo entendimiento á cada passo peligrará el derecho, por ser el juicio del Tribunal vn Relox viuo que no permite mudança, y si se desconcierta, toda la Republica lo estara sin que le puede ajustar otro que su Principe, mudando las Rúedas, y trocando las pesas. Nacere luego Aquel monstruo hydra de siete cabeças, que abortó la Torre de Babilonia (la soberbia digo) con ella se assolará totalmente el ymperio, pues su maior Ruina (como dice Plutarco) es tener juezes necios, por que si salen torcidos á dos sentencias daran con el edificio de la iusticia en el suelo. Si Dios fuera acetador de personas podia elegir por muerte de Moysen á sus hijos por juezes del pueblo, pero no lo hizo por la rudeza de sus yngenio. halló en Josue vn ma-

duro

duro consejo, vn capitán valiente y sobre todo vn varón justo, y como benemerito á la dignidad dexó el hijo del Príncipe por el criado. Lo mismo hizo con el Profeta Samuel, no acetando de los hijos del summo Sacerdote Heli vn solo juicio para gobernar su pueblo, siendo Maxima del filosofo que lo que Dios y natura negaron al hombre, ningun poder humano se le puede conceder, a vn que el arte y la soberania se juntan; y siendo tan peligrosa la acetacion de personas, y tan perjudicial al estado, no deue el Príncipe anteponer á la Sabiduria la indecencia del sujeto, auiendo plaza que ocupe, benemerita á su entendimiento Como notó Marco Auerelio; y el pueblo Romano á los consules Neron y Cornelio como por auer elegidos los juezes quinquinales, y Nabucodonosor en los Magistrados de Babilonia, que con su poco talento, y mayor soberuia, dieron en el lago de los leones con Daniel, consejero y juez del imperio, aquellos elegidos por grandes, este por pequeño; los vnos admittidos por naturales, y el otro Aborrecido por estrangero, no acordandose estos con su rudeza, de la Sabiduria de aquel, cuya inteligencia venia de mayor esfera. Por esta raçon aconsejó Ietro á Moysen que mirasse como elegia los juezes del pueblo, diciendole que auian de ser, temerosos de Dios, sin auaricia y verdaderos. Destas qualidades se ande adornar los Ministros, llevando por fundamento lo que dice el Sabio, que el temor de Dios es el principio de la Sabiduria, no cumple el príncipe con el juramento que hizo al estado, si en vez de dalle juezes cuerdos que le gobiernen en paz le da ministros que le destruyan en guerra siendo la mas

Taci. l. 14.
c. 4.

Daniel. c. v

Exod.

ciuil la del juicio Tyranico, o la del gobierno injusto, por que, dado caso que los officios sean comprados, necessario es saber á quien se venden, y si son por merced, á quien se haze, porque no sera accion de principe cuerdo vender la judicatura á vn soberbio, yncapaz de la dignidad juridica; ni tan poco hacer merced della por fauor, á vn auariento, cuyo fin tyra á dexar pobre la republica, y enriqueccrse á sí, tan dañoso seria vender la justicia como hacer merced della á costa de los vassallos; mi parecer es, que el Principe haga eleccion siempre de los mas sabios y temerosos de Dios, sin que le lleue el thesoro, que le dan por el officio, o los fauores que le fuerçan á conceder la merced, y si se engañare en la eleccion, que no cumpla el año el ministro en el tribunal, salga de la plaça antes que se contamine el consejo, y se quexe la republica, pues con este exemplo acrisollará los que quedan, y pondrá freno á los que entraren.

Phylonio. De la Doctrina antecedente vengo á conocer que la acetacion de personas en los Reyes es justa, quando los ministros son propios para la iusticia, Deseara saber de los de mas planetas el orden, ajustandole con el estado, y no menos deste gobierno al otro la Sympathia, obseruando. Las leyes juridicas, y las Reglas de la buena Razon.

Theogio. Ya os dixé que Mercurio era el Auogado del cielo, pues con la yncitacion del tercer Planeta (Relator del celeste orbe,) vnas vezes va derecho á producir las llauias, otras las ympide, como quando el Auogado defiende vna parte, y su contrario otra, siendo las leyes de raçon, la lluuia que fertiliça la Tierra, como la iusticia á las partes, este Planeta tiene a quellos mouimien-

ros neutrales, que os dixe. Con el vno va á pedir á la luna su justicia, á saber a quel dominio que tiene sobre las aguas; y con el otro se mueve primeramente al nacimiento del Sol, significando que por falta del primer juez apelá al segundo como superior, cuya ymitacion se ve en el Auogado, apelando del tribunal menor al mayor. Estudio las leyes este planeta, en la classe de la naturaleza sub lunar, dadas por aquel summo legislador, (que es Dios) pero obserua su officio con tanta puntualidad, que nunca se quejó la Tierra de su descuido, ni menos la engaño con el derecho, pues vemos que quando la promete sentencia en fauor la alcanza y quando señala lo contrario, lo consigue, defengando las partes, que son los elementos.

En muchos lugares del Derecho son nombrados los Auogados, *Honoratos*. y Bartholo los llama honor de la ley; ymportantissimo titulo para honrar el sujeto, y no menos digno de loor tan noble exercicio, comparados á los sacerdotes; pues si estos toman á su cargo la saluacion de las almas, aquellos la defensa de la iusticia, como padrinos de ella, y dice Roderico, Hostiense. que si no los vuiera se sepultara el derecho; y los ygualan á los Religiosos en amparar la justicia como el culto diuino, este para el gobierno de la yglesia, y a quel para el de la republica. Fueron honrados en todas las naciones, y en el pueblo Romano mucho más, que en otra alguna; pues Romulo hiço á los Patricios Protectores, como lo dice Carolo Sigonio, á quien los defensores de la Plebe acompañauan, hasta el senado, fuelo Moysen del pueblo Hebreo, pues aviendo cometido el delito del bezerro, le dize Dios: *Dexame, encendere mi furor en ellos, y los consumiré, y á ti yo*

Bart. sup.
c. titu. de
tur 6. glo.
Magna
cod.

Hosti ex
vn summa
col. 4.

Car Sig. de
ant. tu
Ro.

Exod. 32.
V. 10. 11. 12.

te hare sobre gran gente. Moysen entonces deponiendo el officio de juez por el de Abogado, Responde: *No es bien señor que digan los Egypcios que sacaste tu pueblo para matarlos en los montes, y para Raerlos de la haz de la tierra; bueluete de la yra de tu furor y perdonalos, y quando le mandó Dios tomar vengança con las armas en lamano repudia el exerciço Militar, y dize: Perdonalos, o quitame del libro de la vida.* Alegaua Moysen el derecho de la Misericordia, cuya ley aplacó la yra del supremo juez, poniendo la mira en el texto de la fragilidad humana.

Deue el Principe honrar los buenos Abogados, como á personas, que ylusttran los tribunales, considerando que vn gran letrado es digno de ser juez, y consejero, pues quien defendio la justicia con la practica lo sabrá con la Theorica, lleuandola en el entendimiento por via de iusticia, como Mercurio por via de ynfuencia; pero deue el principe conocer que asi como vn buen Auogado es columna de la iusticia, vn malo es perdicion della, este con poco talento, y mal fundado ynteres, arruina la republica; ya quel con su docto juicio la enfalça. por que se ade admitir, y no se a de castigar vn letrado que sustenta con ynuitiles palabras vn abuso? engañando las partes con la esperança de la no vista sentencia? quanto mejor fuera vn defengaño? con el qual cessaran los pleytos, las dudas, y las ennemistades? no ay dezir que no se le alcança al menos practico el sentido de la ley, es bien que los litigantes fiados en sus Auogados pierdan su tiempo, galten sus vidas, y consuman sus haciendas? pues no contentos con auer perdido el pleyto á la primera sentencia, apellan á la segunda, siendo el apelo con yntento de no dexas
á las

á las partes ninguno. (O dolor grande) enganar con la iusticia no teniendola: en que cuenta se deue tener vn hombre, que ordena á las partes, hacer examen de testigos contra la misma causa que defiende? estos mas son Demonios que Auogados, porque la parte puede engañarse con el ynteres, con la colera, o con el no saber; pero el Auogado, que esta libre destas passiones de ninguna manera se puede engañar en el derecho, antes el mismo, le sirue de Norte descubriendo el puerto seguro de la ley. Por esta rason dice la diuina escriptura, que los juezes deuen ser Atalayas, penetrando con la vista intelectiua los pensamientos torcidos de los Auogados, por que si vno conoce que su contrario lleva la iusticia de su parte con que conciencia defenderá la suya? Que diré de su materia de estado, fundada en interes propio, haciendose de rogar para yr al consejo, y si no va contento se jura de estatua, passandose le los textos por alto como pelota? librenme los Dioses (decia el Emperador Marco Aurelio) de Rethorica fingida en boca de letrado, bastante para enredar los juizios de los jurifconsultos; por no lidiar con esta gente mandó Dios al pueblo Hebreo que la misma ley aduogasse por las partes, sin que la defensa del Reo tuuiesse lugar de simulada doctrina, cuyos frases rethoricos tyran siempre á lisonjear la culpa en menos precio de la iusticia. Dixo bien vn moderno juicio, que mas se ponen los juezes en los tribunales á desenredar el Laberintho de los Auogados, que á iustificicar las causas de los litigantes, pues por no oyllos los de Areopago, Matauan las luzes, y solamente oyan las partes, y los Romanos senadores les oyan con el Relox delante, para que no passassen dela

Lib. 1. de
cõfi. 5. 10.

Tacit. lib.
14. c. 6.

hora señelada ; S. Bernardo se lamento de los Auogados Confistoriales, y si alcançara el presente Siglo avn fuera su dolor mayor : tengo por raçonable la ley que vsan los Chinos con los letrados, pues el que no sale con el pleyto, paga todas las costas al pleyteante, que le pierde. Sintiendo este daño el Senado, y las injustas apelaciones que se hacian por gusto de los Auogados, mandó que las apelaciones libres fuesßen constreñidas ápassar de vn juez á otro; lo que no se acostumbraua quando del senado iban las causas al Emperador, todo áfin de reprimir el desordenado modo, con que los letrados traçan sus apelaciones, pues, ami ver, deuen (aun que las partès quieran) desuiallas (si ven que no tienen justicia) de semejantes supplicas, pues no sirven, sino de acabar de perder lo poco, que les queda ; armandose contra el derecho, de la vana esperançã que les dan los Auogados. Estos, y otros daños se escusarian, si el Principe mandasse que en los tribunales de su ymperio fuesßen los Auogados pocos, y buenos, con suficiente caudal para sustentarse, pues le basta á la Monarquia Celeste vno solo, y al ymperio le sobrarian de los nombrados algunos, por que el numero que occupa el presente siglo es bastante á consumir el patrimonio del mismo siglo, pues no se acaban de vaciar nunca los estrados desta gente, adonde los buenos muchas vezes se defesperan con las malicias de los malos, y tal vez por vno de estos se pierde la justicia, por que son tantos los rodeos, las sutileças, las voces, las acciones, los meneos, y los textos mal traídos, que facan, que los juezes se confunden y pierden, y por tomar vn camino, buscan otro. Deuen ser los Auogados como Ionatan hijo de Saul, que,

por defender su inocencia y justicia , se puso a riesgo de perder la vida , tyrandole su padre la lanza que tenia en la mano , en descredito de su prudencia , no se arrimó Ionatan , como hazen muchos Auogados , á la parte poderosa , antes con valor defendio la flaca de Daud , y pues avemos platicado y descurrido , sobre ajustar la politica de los planetas y la Angelica al gobierno del Mundo , appelemos para la segunda parte podra , ser que falga con mayor acierto que la primera.

F I N.







